



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Meta 17: Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal. 1975-2011

Miriam E. Calvillo Velasco
Coordinadora

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente”.

MUJERES Y ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, 1975-2011

Reporte de Investigación.

Introducción

Este reporte es el resultado del trabajo de investigación generado en el Proyecto: “Mujeres y Administración Pública Estatal en Baja California Sur, 1975-2011”, auspiciado por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer para la instrumentación del “Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género en Baja California Sur: Desarrollo de Acciones para la Prevención en la Salud de la Mujer, Prevención y Atención de la Violencia de Género y Fortalecimiento en la Elaboración de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género, 2011”.

El objetivo principal fue indagar sobre la incorporación, participación y contribuciones de las mujeres en la Administración Pública Estatal de 1975 al año 2011. Se optó por una estrategia de investigación cualitativa que nos permitiera identificar el acceso que las mujeres han tenido al servicio público estatal, describiendo sus acciones y destacando su trayectoria social y política. Al mismo tiempo, preguntándonos sobre los factores sociales, económicos, políticos, familiares y personales que intervinieron para conformarse como agentes políticas en la entidad. La investigación se realizó a través de la recopilación de información de primera mano por medio de entrevistas semi-estructuradas, esto es, con preguntas cerradas y preguntas abiertas, a 38 de las 43 mujeres que durante el período de análisis han ocupado cargos del nivel de Directora General en grado ascendente hasta Secretaria de Estado, durante los 36 años de vida constitucional de la entidad. La información vertida en las entrevistas se complementó con investigación documental y de archivo. A través de estas fuentes fue posible 1) definir los perfiles de las mujeres (edad, procedencia territorial, estado civil, formación académica, antecedentes familiares, grado de escolaridad); 2) reconstruir su trayectoria política y 3) conocer sus aportes a la luz de los tratados que buscan la equidad de género, la no discriminación y la incorporación de

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

las mujeres en los procesos de toma de decisiones en la vida pública de Baja California Sur.

Este estudio muestra la complejidad de los aspectos que deben ser abordados cuando nos preguntamos sobre la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Tiene un carácter histórico por cuanto recupera la historia reciente de la entidad a través de la reconstrucción de la vida política y profesional de las 38 mujeres entrevistadas, pero además muestra el universo de representaciones que han construido a través de su paso por los espacios de la administración pública estatal. Estas representaciones, aluden a su inclusión o exclusión como ciudadanas plenas con derecho no sólo a elegir sino a ser depositarias de responsabilidades del orden público; a su estancia en instituciones fundamentalmente androcéntricas o regidas por “modos de ser y actuar” masculinos y, finalmente, a su construcción como agentes políticas, cuyas agendas personales no siempre incluyen la perspectiva de género, ni formas de acción política solidaria y colectiva entre mujeres, dado el espacio de competencia y decisiones partidistas en el que se mueven. De ahí, nuestro interés por investigar quiénes son y por qué llegaron a ocupar precisamente esos cargos administrativos, cuáles fueron los obstáculos que enfrentaron y las contribuciones que hicieron, considerando el acceso diferencial de las mujeres en un contexto de alternancia política en Sudcalifornia.

Tenemos en este caso muy particular a tres expresiones políticas en la titularidad del Poder Ejecutivo a lo largo del período analizado. La pregunta que nos guió fue cómo y cuál ha sido la experiencia de mujeres funcionarias en estos tres bloques políticos que han gobernado al estado, y por qué en su momento accedieron a un cargo público dentro del aparato burocrático. Es decir, su experiencia como agentes en las instituciones del gobierno, desde donde se producen las políticas públicas y se define cuáles son los problemas que se deben atender y cómo debe hacerse.

Hemos dividido este reporte en dos partes. La primera aborda en cinco apartados la participación política de las mujeres en Baja California Sur. La estructura de esta primera parte es la siguiente: iniciamos con un apartado sobre los antecedentes históricos de la

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

participación de las mujeres en la política nacional. En un segundo apartado, describimos el contexto de Baja California Sur de 1917 a 1975. En el tercero y cuarto analizamos la participación política de las mujeres sudcalifornianas, su intervención en los movimientos sociales que buscaban la autonomía y transformación de territorio en entidad federativa, dando voz a las propias protagonistas. En la quinta parte examinamos la participación de las mujeres en los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial desde 1976. La segunda parte contempla la sistematización de los datos recabados en las entrevistas y una breve descripción de los mismos. Finalmente, integramos en un Directorio una síntesis curricular de cada una de las 38 funcionarias y exfuncionarias entrevistadas, anexamos tres cuestionarios prototipo y hacemos una serie de consideraciones finales que incluyen algunas recomendaciones para disminuir la clara participación asimétrica de las mujeres en la administración pública de Baja California Sur.

PRIMERA PARTE

I. Antecedentes Históricos Nacionales

Históricamente la mujer mexicana ha estado presente en importantes episodios transformadores de la vida social, política y cultural de la Nación. Tenemos en distintas épocas a mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Margarita Maza de Juárez y Carmen Serdán, aportando lo mejor de su talento y compromiso social para la construcción de la Patria, y al mismo tiempo podemos señalar a miles de anónimas soldaderas que en la Revolución de 1910 pelearon en las trincheras al parejo de los hombres en los ejércitos populares de Villa y Zapata.

Sin embargo la ancestral lucha social y aporte cultural y de ideas de las mujeres en México nunca fue reconocido por los tres pactos sociales y políticos que han dado vida a la República en 1824, 1857, y 1917. En las tres constituciones que se han dado a lo largo de la historia como mexicanos los derechos políticos de la mujer no fueron reconocidos puntual y plenamente.

Aisladamente, y con dificultades de tipo político, en algunas entidades federativas se dieron avances en los derechos políticos de las mujeres, dándole validez al sufragio en elecciones locales en el periodo que comprende la conclusión de la lucha revolucionaria al inicio de la década de los años veinte al otorgamiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas cuando iniciaba la segunda mitad del siglo XX.

En poco más de dos años se cumplirán seis décadas de que el Estado Mexicano le reconoció el derecho político de votar a sus mujeres. En octubre de 1953, el naciente gobierno de Adolfo Ruiz Cortines cumplía un compromiso de campaña y modificaba la Constitución para dar paso al voto femenino en México, país que se sumaba a otras naciones latinoamericanas que años atrás habían reconocido este derecho a sus mujeres.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Iniciaba un proceso de transformación que llevaría 26 años más tarde a tener la primera mujer gobernadora en México, Griselda Álvarez Ponce de León en Colima en 1979.

En el último tercio de 1980, Rosa Luz Alegría protestaba como la primera Secretaria de Estado en México al ocupar la cartera de Turismo por espacio de dos años.

Tienen que transcurrir 29 años a partir del reconocimiento, para que el país vea a la primera candidata presidencial, Rosario Ibarra de Piedra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1982. En las primeras tres décadas de este derecho a las mujeres mexicanas, era muy escasa la presencia de mujeres en las cámaras federales, en las legislaturas estatales y en los cabildos, así como en espacios en la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.

Es a partir de los años 70, cuando la mujer empieza a tener mayor participación en los órganos legislativos a nivel nacional y regional con presencia promedio, según estudios de género, de entre el 8 y el 25 por ciento aproximadamente en estos cuarenta años.

II. Contexto Histórico de Baja California Sur: 1917-1975

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 y hasta el año de 1975, seis fueron los movimientos sociales en Baja California Sur cuyo fin fue lograr un autogobierno nativo y con arraigo y que el gobierno estuviera en manos de gente local. Todos ellos impactaron en el ejercicio de la administración pública territorial y tuvieron una íntima relación con la dinámica del poder político regional.

- A) En 1920, el gobierno de Adolfo de la Huerta permitió a los sudcalifornianos realizar un plebiscito para la elección de gobernador del Territorio, el resultado fue la elección de Agustín Arriola Martínez para el periodo 1920-24.
- B) En 1945, el Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) constituido por representantes de diversos sectores, encabezados por el médico Francisco Cardoza

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Carballo, solicitaron al entonces presidente Manuel Ávila Camacho que designara un gobernador nativo y con arraigo, al tiempo que el entonces gobernador Francisco J. Múgica renunciaba a la gubernatura.

- C) En 1965, el FUS se movilizó ampliamente en Baja California Sur para evitar que el gobierno federal enviara un militar como gobernador, logrando que un civil, Hugo Cervantes del Río, fuera gobernador, definido en su momento como el gobernador de la transición.
- D) En octubre de 1970, miles de sudcalifornianos participan en el Movimiento Loreto 70 con el que formalmente se inicia el proceso de cambio de Territorio a Estado Libre y Soberano.
- E) En 1971 se restauran los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, como parte del proceso de conversión de territorio a estado, entrando en funciones en enero de 1972. Con la reinstalación de estos municipios, los sudcalifornianos están otra vez en posibilidades de elegir a sus autoridades locales, dando los primeros espacios de participación política/electoral a las mujeres en la media península.
- F) El 8 de Octubre de 1974 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que transforma a Baja California Sur en entidad federativa, iniciando a partir de esta fecha todo el proceso de conversión política. Se convoca a la diputación constituyente, se redacta la constitución estatal y se elige al primer gobernador constitucional del estado.

Como podemos ver, larga ha sido la lucha de diversas generaciones de sudcalifornianos en busca de autogobierno. Durante buena parte del siglo XX, entre 1924 y 1964, el Territorio de Baja California Sur fue gobernado por militares designados por el presidente de la República. En consecuencia, la condición jurídica de territorio define la vida político-electoral, así, en 1929 se suprimen por decreto los municipios sudcalifornianos y se crean las delegaciones de gobierno, igual que ocurrió en el Distrito Federal.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Los respectivos delegados eran designados por el gobernador en turno, por lo tanto la vida democrática se circunscribía a la elección presidencial y la elección cada tres años de un diputado federal que representaba a los terrisurenos en el Congreso de la Unión.

Ya en 1920, durante la presidencia de Adolfo de la Huerta, se dio la oportunidad de que los sudcalifornianos eligieran mediante plebiscito al gobernador del Territorio, obteniendo el triunfo el comerciante y ganadero Agustín Arriola Martínez.

Dentro de las acciones que distinguen a la administración *arriolista* se encuentra el apoyo oficial, por primera ocasión, a una veintena de jóvenes sudcalifornianos, todos ellos hombres, que fueron enviados a estudiar a la capital del país. Años después, algunos de ellos, los menos, serían funcionarios medios y altos de la administración territorial y de las delegaciones, sobre todo, en el gobierno de Agustín Olachea, a partir de 1946. Otros más serían los primeros profesionistas que ejercerían en forma libre en el Territorio como médicos, abogados, ingenieros, etc.

Sin embargo, en las cuatro décadas que van de 1924 a 1964 fue una decena de gobernadores militares originarios de diversos estados del país quienes tuvieron la titularidad de la administración territorial y de la Tercera Zona Militar, manteniendo las responsabilidades más importantes para sus allegados, igualmente no originarios del Territorio, lo que provocaba el descontento de los grupos locales y una clara separación entre los gobernantes de afuera y los gobernados de dentro.

En 1945, prácticamente a finales del gobierno de Manuel Ávila Camacho, un grupo de ciudadanos sudcalifornianos, que representaban al Frente de Unificación Sudcaliforniano le solicita al presidente que designe a un gobernador Nativo o con Arraigo y al mismo tiempo el gobernador Francisco J. Múgica renuncia al gobierno territorial. Como nuevo mandatario territorial es designado Agustín Olachea Avilés, general revolucionario originario de Baja California Sur, quien 20 años atrás ya había sido gobernador de los distritos norte y sur de la península de Baja California.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Olachea Avilés gobierna por espacio de diez años hasta 1956, cuando es designado dirigente nacional el Partido Revolucionario Institucional y le corresponde llevar la campaña presidencial de Adolfo López Mateos, quien lo designa para el periodo de 1958 a 1964, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al inicio de la administración federal 1958-64, el presidente López Mateos designa al general Bonifacio Salinas Leal como gobernador del Territorio de Baja California Sur. El patrón seguido por el militar neolonés no es muy diferente a sus antecesores. Obra pública importante, equipo de colaboradores de fuera del Territorio y alianza con comerciantes de La Paz y agricultores de la zona agrícola del Valle de Santo Domingo. (Panorama # 25. UABCS. 1984)

Es a partir de 1964-65, cuando el FUS en su segunda época pugna por un gobierno civil, nativo y/o con arraigo, logrando la designación de un civil, Hugo Cervantes del Río. Para este tiempo un nutrido grupo de sudcalifornianos que años atrás había salido a estudiar a la Ciudad de México y a Guadalajara y que se había desempeñado, a inicios de los años 60, en distintas áreas del gobierno federal, tanto en la capital del país como en otras entidades federativas, empezaba a regresar al territorio, demandando participación en los espacios públicos.

III. Participación Política de las Mujeres. Primeros Movimientos Ciudadanos.

Las condiciones en que se desarrollo la vida política del Territorio de Baja California Sur motivaron que los espacios políticos en el gobierno fueran escasos para los sudcalifornianos y si hablamos de las mujeres, estos fueron prácticamente nulos en el periodo que corre de 1945 a 1975.

La presencia de las mujeres en vida pública se limitaba a un reducido número de maestras rurales que se desempeñaban en decenas de comunidades dispersas en el Territorio; otro

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

minúsculo grupo realizaba trabajos de apoyo a las tareas de gobierno como secretarías y otras más como asistentes de las casas de salud.

No era habitual encontrar a mujeres sudcalifornianas en actividad de gobierno o de tipo político. Las acciones desarrolladas en la vida pública territorial eran esporádicas y aisladas. Sin embargo, la presencia femenina empezó a ser significativa en el ámbito cultural, especialmente a través de la Escuela de Música, así como desempeñando acciones de tipo asistencialista en el Asilo de Ancianos de La Paz. Ambas instituciones fueron fundadas durante el gobierno de Francisco J. Múgica en el primer tercio de los años 40. En ese mismo período, en febrero de 1944, se crea la Escuela Normal Urbana (ENU) y con ella inicia un proceso de mayor participación pública en la mujer sudcaliforniana. Como trabajadoras de la educación las mujeres empiezan a ocupar las carteras en organizaciones políticas y sindicales como la Sección III del SNTE y del Comité Directivo Territorial del Partido Revolucionario Institucional a finales de los años 50 y principio de los 60.

Es precisamente durante este período cuando sobresale la figura de la maestra Rosaura Zapata Cano. Su influencia en decenas de jovencitas para que incursionaran en las tareas magisteriales, sobre todo, en el nivel preescolar, fue innegable. No obstante, su legado e influencia trascendió los límites sudcalifornianos y se extendió por todo el territorio nacional al fundar los jardines de niños a nivel nacional. Originaria de Baja California Sur, en su etapa adulta, al ocupar altas responsabilidades en la Secretaría de Educación Pública a nivel central, ubicó su residencia fuera del Territorio, aunque siempre mantuvo una comunicación estrecha con las maestras sudcalifornianas.

En la década de los 40 encontramos a la guerrillera revolucionaria originaria de Todos Santos, María Dionisia Villarino Espinosa, *la coronela*, realizando activismo a favor del movimiento político que impulsaba el cabeño Braulio Maldonado en busca de una candidatura a diputado federal durante 1946, *“ella fue quien primero animó y estimuló al Lic. Braulio Maldonado para que lanzara su candidatura como Diputado Federal...”*.
(Revista Compás. La Paz, BCS)

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

También en 1946, Guadalupe González Orantes, del sector agrario sudcaliforniano está presente en la comisión que en ese año le dio vida al Partido Revolucionario Institucional en la capital del país.

Según la ex diputada local en la segunda legislatura y ex dirigente del sector femenino del PRI en la entidad entre 1981 y 1984, Gloria Davis de Benziger: *“en aquel tiempo, iniciados los años 60, y durante un buen lapso no se nos daban las oportunidades para estar en espacios de decisión en el gobierno territorial o en las delegaciones que tenía el Territorio. Podíamos estar trabajando muy bien en el engranaje oficial, con buenos resultados, como secretarias, trabajadoras sociales, asistentes, pero nunca jamás como directivas. Eso estaba prohibido. En su momento nuestros padres y luego nuestros esposos no nos dejaban participar en aspectos políticos o en la búsqueda de cargos importantes dentro de la administración. Nos restringían las salidas y no nos permitían nuestro desarrollo personal, y con ello coartaban aspiraciones políticas que sí teníamos. A lo largo de mi vida en varias ocasiones intenté ser delegada de mi pueblo (Loreto), nunca lo logré, y hasta la fecha ninguna mujer ha tenido esta responsabilidad, ni como delegación y ahora como alcaldía. Solamente una suplente asumió la titularidad cuando Rodolfo Davis se separó de la Presidencia Municipal”.*

Gloria Davis señala que los hombres que en distintos niveles ejercían el poder político en el Territorio, al ver planteamientos de mujeres en demanda de espacios políticos o administrativos *“se reían de nosotras. Que van a hacer estas viejas..., era el trato que recibíamos de los hombres con poder hace 50 años”*, afirma.

En la Convención que eligió a Adolfo López Mateos como candidato del PRI a la presidencia de la República, la joven Gloria Davis participó como la única mujer delegada representando al Territorio en este acto partidista. *“Fuimos a fines de 1957 al Toreo de Cuatro Caminos como jóvenes representando a Baja California Sur, Ángel César (Mendoza Arámburo, primer gobernador del estado, 75-81) y Héctor Castro (Secretario Particular del Gobernador 75-81). Ellos eran estudiantes en México y yo iba desde Loreto como Delegada*

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

efectiva en donde hicimos candidato a López Mateos". (Entrevista con Gloria Davis. Octubre 31 de 2011)

La profesora Consuelo Batiz Ríos, quien siendo muy joven, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, trabajando para el Consulado de Estados Unidos en La Paz fue enlace con el gobierno territorial que encabezaba Francisco J. Múgica, dice que la situación de la mujer en la administración pública territorial era *"muy difícil. Ni pensar en escalar puestos. Era un delito andar metida en esas cosas de los hombres. No era bien visto que las mujeres anduviéramos buscando cargos públicos importantes. Esa era una tarea para los hombres. Sencillamente no pensábamos en ello. Te hablo de los años 40 y 50"*. (Entrevista con la profesora Consuelo Batis. Octubre 3 de 2011)

Otra experiencia de una mujer sudcaliforniana en el servicio público en el Territorio la presenta Carmen García Formentí, quien en los primeros años de la década de los 60 ingresa a la representación estatal del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (Injuve), y de ser la promotora de trabajo en los diversos oficios que se ofertaban a los jóvenes, en un breve lapso pasa a ser la administradora de la dependencia, siendo la primera mujer a nivel nacional que tiene esa responsabilidad dentro del sistema del Injuve.

"Eran tiempos realmente complicados para la mujer en Baja California Sur. Por principio de cuentas a los hombres no los mandaba una mujer. Sinceramente no me acuerdo que haya habido mujeres sudcalifornianas desempeñando cargos importantes en el gobierno. Además no había un interés de la mujer en participar en la política o en cosas del gobierno..."

En mi caso siempre tuve una muy buena relación con los trabajadores, y el apoyo del jefe en turno. La casa de la juventud –como se conocía al Injuve- era todo. Era un espacio importante para la juventud, y para la sociedad en general, y el único en forma organizada que había en el Territorio. Años después paso al Centro de Readaptación Social cuando iniciaba funciones por allá del año de 1976. Me toca ser administradora, y conformar la

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

planilla de personal, y todo lo que se requería para su funcionamiento". (Entrevista con Carmen García Formentí. 17 de Octubre de 2011)

Una vez que la mujer mexicana obtuvo el derecho al voto a finales de 1953, se presenta una mayor participación de las sudcalifornianas en actividades de tipo político. A fines de la década de los 50 y a partir de los primeros años de la década de los 60 es cuando se empiezan a dar las primeras manifestaciones de participación organizada de mujeres en cuatro instancias políticas en las que se concentraba, al menos dentro de la forma, la mayor actividad pública de la mujer en Baja California Sur:

- A) En la Sección III del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- B) En el Partido Revolucionario Institucional. Básicamente en su cartera de Acción Femenil, y en organizaciones adheridas al PRI, como lo fue Profesionistas y Técnicos.
- C) En el Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional. Igualmente en su cartera de Acción Femenil.
- D) En cargos menores en la estructura administrativa del Territorio y de las delegaciones federales sobre todo en responsabilidades relacionadas con el manejo de recursos financieros.

La Sección III del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha sido la organización gremial más importante en la vida social y política de Baja California Sur.

Leonardo Reyes Silva quien fuera dirigente de los trabajadores de la educación en Baja California Sur entre 1962 y 1965, señala: *"...Hay que ser francos. La mujer no participaba en la vida político-administrativa. No lo hizo a lo largo de muchos años en el gobierno del Territorio. Prácticamente el 100 por ciento de los puestos los ocupaban hombres. Era cuestión del desarrollo que teníamos en aquel momento. Decisiones cupulares, gobernadores mandados por el Centro. Decisiones meramente de trámite para los ciudadanos sudcalifornianos que en los hechos muy poco éramos tomados en cuenta....donde veo una amplia participación de la mujer sudcaliforniana en esta época es*

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

en la cuestión sindical. En este sector hubo mujeres, maestras sobre todo, defendiendo los derechos sindicales de los trabajadores de la educación...tenemos que recordar que uno de los primeros caminos políticos que utilizó la mujer en Baja California Sur fue el sindicalismo. Elegíamos un Diputado Federal cada tres años, por lo que no había una vida electoral local intensa como vendría años más tarde”.

Efectivamente es en la Sección III del SNTE en donde a lo largo de 9 años, entre 1962 y 1971, la responsabilidad de la tesorería recae en dos profesoras, Victoria Meza Olmos y Josefina González Verdugo, la primera durante un periodo y la segunda a lo largo de dos periodos.

Reyes Silva quien encabezara el Comité Estatal en donde fungió la maestra Meza Olmos comenta que fue elegida *“...por ser una maestra honrada y muy capaz. Fue magnífica. Como Tesorera resolvió muchos problemas de quinquenios, sueldos, porque era muy eficiente y conocía muy bien la Secretaría de Educación en la ciudad de México”.* (Entrevista con el profesor Leonardo Reyes Silva.

Por su parte Josefina González Verdugo señala que sirvió a dos comités del SNTE en Baja California Sur entre 1965 y 1971 como responsable de la Tesorería de la Sección III. *“A mí me escogió el profesor Nato (Fortunato García Yuen) porque conocía mi trayectoria. Jamás tuve una llamada de atención de ninguno de mis jefes a lo largo de mi tiempo en el Sindicato por una anomalía en mi trabajo. Tanto con Nato como con Toño Verdugo (Antonio Verdugo Verduzco, dirigente entre 1968 y 1971) entregué cuentas totalmente transparentes. Yo creo que esto me valió para irme por doce años al Comité Ejecutivo Nacional del Snte en el Distrito Federal, en donde realice gestiones a favor de los trabajadores de la educación de todo el país, pero con énfasis en los de Baja California Sur...igualmente entregué al retirarme cuentas claras. Uno la verdad se siente satisfecha de esta labor...”* (Entrevista con la Profesora Josefina González Verdugo. Abril de 2009)

Sin embargo Consuelo Montes López, trabajadora de la educación, y asistente del Director de Educación del Territorio por espacio de 30 años, manifiesta que la participación de la

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

mujer sudcaliforniana en los años 60 no era muy activa políticamente, ni aún en el Sindicato. *“No teníamos oportunidades en la Sección III para estar en las carteras de mayor importancia. Las mujeres teníamos limitaciones importantes. Las limitaciones estaban establecidas por la presencia del hombre y sus actitudes. Éramos muy contadas las mujeres que llegábamos a participar en la actividad sindical....en lo de la participación dentro del Sindicato una misma se controlaba en su quehacer cotidiano, pues la participación del hombre era muy grande y nos avasallaba. Al momento de otorgar comisiones, por menores que fueran, ya sea dentro o fuera del Territorio todas eran para los hombres...No nos daban oportunidades era algo que ellos veían muy natural”.*

Pero a pesar de las limitaciones resalta que fue un espacio importante en el que muchas mujeres iniciaron su vida política. *“Creo que es el primer paso para que la mujer sudcaliforniana participara en la vida política del Territorio. Hasta fines de los años 60 no teníamos cargos de elección como ahora. Tiempo después algunas mujeres trabajadoras de la educación que fueron muy activas obtuvieron cargos de elección popular como María Luisa Salcedo, en el Constituyente de 1974, Prisca Melgar, como Senadora suplente y durante más de 2 años titular entre 80 y 82. Ya vinieron las regidurías y diputaciones, y bueno, la mujer trabajadora de la educación y en general tuvo una mayor participación en los partidos y en el gobierno del estado y los municipios”.* (Entrevista con Consuelo Montes López. Septiembre 4 de 2011).

En aquel tiempo destacaron en el activismo dentro del gremio magisterial Jesús Rolland, Rosa Sánchez, Julia García, Joaquina Amador Amador, Victoria y Josefina Meza Olmos, Rufina y Prisca Melgar Sánchez, María Luisa Salcedo, entre otras.

Dentro de este activismo sindical y lucha social a inicios de los años 60, encontramos a la profesora Julia García de Ojeda quien intentó formar la Normal Nocturna en la escuela Carlos A. Carrillo para atender a los jóvenes que no habían sido aceptados en la ENU los cuales se acercaban a un centenar de rechazados. *“Ella tuvo la oposición del profesor Domingo Carballo. Fue bloqueada por él, quien era Director de la ENU y no le convenía una escuela como la que se buscaba abrir. Mi madre hizo trámites en México, tenía*

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

prácticamente todo listo, pero intereses locales le impidieron abrir este centro escolar que hubiera sido de mucha ayuda para los estudiantes. Evidentemente hubo mucho enojo de alumnos y padres de familia aquí en La Paz. Algunos de quienes hubieran sido alumnos todavía se acuerdan de este trabajo que encabezó la profesora Julia. Imagínate mi madre iba contra algo y alguien impensable de contradecir, como era la Normal Urbana y Don Domingo.

Mi madre en muchos momentos disentía de las políticas que implementaban las dirigencias de la Sección III, y se los decía abiertamente. Ella era una líder social probada, porque realizaba gestiones a favor de la comunidad sin reparar en beneficios personales. Ella estaba formada como maestra rural a inicios de los años 20 aquí en Baja California Sur.

Fundó la escuela Madero en el Esterito, y fue directora de la Carlos A. Carrillo y con otras maestras fundaron la 18 de marzo y la Rosendo Robles. Ellas nunca buscaron espacios políticos ni administrativos. Era considerado algo fuera de lo común para la mujer. La política era un campo para los hombres, al menos así se pensaba en aquel tiempo.

Participó en el FUS y Loreto 70 como activista. Se metieron a fondo, ella y otras amigas maestras porque era un momento político importante que reivindicaba valores sudcalifornianos. Te hablo de mediados de los 60 y principios de los 70.

La maestra Julia García siempre fue priísta de hueso colorado, y tal vez para reconocerla socialmente por su trayectoria, en 1974, al momento de la transformación de Territorio a Estado, es designada Senadora suplente, para cubrir la legislatura 1970-76, que obligaba a la naciente entidad a contar con sus dos Senadores. Ella no fue una dama de compañía del profesor Jesús Castro Agúndez titular de la fórmula. Ella hizo gestión en la Ciudad de México, acompañaba a Castro Agúndez a todos lados y el profesor siempre le dio su lugar". (Los datos de Julia García de Ojeda, fueron proporcionados por su hijo Marco Antonio Ojeda García).

El Partido Revolucionario Institucional era prácticamente el único partido que tenía presencia en el Territorio. El activismo político en general o desarrollaba cada tres años cuando era electo el único Diputado Federal por el Territorio, y en la elección presidencial cada sexenio.

IV. El Frente de Unificación Sudcaliforniano y las Mujeres.

El Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) tuvo dos fases importantes durante los 20 años que tuvo de vigencia. La primera en 1945, en su etapa constitutiva cuando un grupo de sudcalifornianos encabezados por el médico Francisco Cardoza Carballo solicitan ante el entonces presidente Manuel Ávila Camacho un gobernador nativo y/o con arraigo, demanda que es cumplida tras la renuncia al gobierno territorial del diputado constituyente Francisco J. Múgica, y el nombramiento del también general Agustín Olachea Aviles, con raíces sudcalifornianas, quien se desempeñara al frente de la administración territorial entre 1946 y 1956.

Tras su nombramiento como dirigente nacional del PRI y posteriormente como Secretario de la Defensa a partir de 1958, tres gobernadores militares se suceden al frente del gobierno del Territorio de Baja California Sur hasta el año de 1965. La administración federal que encabeza Adolfo López Mateos designa al general neolonés Bonifacio Salinas Leal.

Al concluir el gobierno lopezmateísta en 1964, grupos regionalistas iniciaron un movimiento “cívico-político” para evitar que el general Salinas Leal fuera ratificado como gobernador para otro periodo, como se especulaba en los círculos sociales y políticos sudcalifornianos.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

El Frente de Unificación Sudcaliforniano en su segunda aparición, igualmente dirigido por el médico Cardoza Carballo sumándosele el concesionario de radio Francisco King Rondero como vicepresidente, tiene en esta etapa una gran actividad en los primeros meses de 1965, convocando a manifestaciones para que el gobierno central nombrara a un civil y de preferencia nativo y/o con arraigo.

Miles de sudcalifornianos se movilizan entre enero y abril de 1965 en todo el territorio realizando protestas en contra “de la bota militar”.

María Cristina Garibay de Moreno, activista del movimiento, manifiesta que en la segunda etapa del FUS en 1965, *“nuca nos propusimos cargos públicos para nadie. Nuestro único propósito era sacar a los militares del poder. Era uno de los principios básicos del FUS. Éramos muchas activistas mujeres que estábamos casa por casa todos los días distribuyendo invitaciones para las reuniones, e información de lo que era el Frente. Teníamos que convencer a la gente de los objetivos de la lucha que encabezaban el doctor Cardoza y Pancho King. A mi familia la reprimieron. Mi esposo, Oscar Moreno Preciado lo corrieron, él trabajaba en la administración del rastro de La Paz. Siempre teníamos la vigilancia de la policía, observando nuestros movimientos, nos seguían a todos lados, pero nunca nos echamos para atrás, porque las ganas de cambio en Baja California Sur eran más grandes que cualquier otra cosa”*.

Por su parte Esperanza Carballo, igualmente activista del Frente, comenta que serían unas 30 o 40 mujeres que realizaban la invitación y daban a conocer los alcances del movimiento en la ciudad en visitas a los domicilios paceños, *“recaudábamos fondos en los cruceros, el pueblo nos apoyaba y eso era muy gratificante para todas nosotras que nos pasábamos horas y horas en el activismo”*.

La señora Esperanza de más de 85 años de edad indica que para las mujeres era impensable *“tomar la calle”* hace casi 50 años y menos en un movimiento contra el gobierno. *“Fueron días muy difíciles para todas nosotras. Pero algo importante es que luchábamos por convicción a pesar de las dificultades y del hostigamiento del gobierno del*

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

general Salinas Leal. Nosotras siempre fuimos para adelante. Estábamos convencidas de que era necesario que las cosas cambiaran en el Territorio y por eso nos fuimos a trabajar casa por casa y el liderazgo del doctor Cardoza, de King y del “Chito” Joffroy nos impulsaba”.

Para quien en 1965 era el representante juvenil en el FUS, profesor Jesús Murillo Aguilar considera que este movimiento *“fue el inicio de la participación política de la mujer sudcaliforniana en forma organizada. Creo que en esta etapa de la historia de Baja California Sur, la mujer emergía en el mundo de la política. Para los tiempos y las circunstancias del Territorio, su presencia y su activismo fue muy valioso para la causa del Frente. Sin lugar a dudas sirvió de plataforma y de escuela para la participación política de la mujer en el futuro inmediato. Muchas de las mujeres que participaron en responsabilidades de organización en las delegaciones del Territorio representando al Frente de Unificación Sudcaliforniano, años después una vez siendo estado ocuparon posiciones importantes, como María Luisa Salcedo, Amelia Wilkes y Conchita Olachea...”*.

Murillo Aguilar comenta que a las reuniones que semanalmente convocaban a la Colina del Sol asistían muchas mujeres. Estudiantes de la Normal, amas de casa, y trabajadoras de distintos comercios, quienes participaban en los mítines haciendo uso de la voz y haciendo propuestas”.

Señala que los primeros meses de 1965 se vivía un clima de tensión, sobre todo en la ciudad de La Paz. Hubo actos de represión, personas despedidas de su trabajo en el gobierno por simpatizar con el movimiento, amenazas de muerte a familias completas. *“Por fortuna nadie dio un paso atrás. Hombres y mujeres participaron con gran convicción y entusiasmo logrando lo que nos proponíamos”*.

La profesora María Luisa Salcedo Morales, diputada constituyente en 1974, quien tuvo la representación del Frente de Unificación Sudcaliforniano en lo que hoy es el Municipio de Mulegé, señala que se sumó al FUS *“porque nosotros queríamos ser libres. Queríamos un gobierno de nosotros los sudcalifornianos. Los problemas que se vivían afuera de la casa*

en aquellos tiempos, pues repercutían adentro, y por eso muchos sudcalifornianos, hombres y mujeres decidimos participar. Te soy sincera, no fue una tarea fácil, era difícil, pero no imposible. Con el FUS buscábamos una nueva forma de convivencia entre los sudcalifornianos. Era hora de que nosotros decidiéramos nuestro futuro. Hay que recordar que nos manejábamos con leyes del Distrito Federal. A final de cuentas nos guiábamos por costumbres ajenas a la gente del Territorio. Hay que dejar claro lo siguiente: nadie que andaba en la lucha de ese tiempo nos proponíamos cargos públicos. La representación que tenía, básicamente para Santa Rosalía no tenía una definición. Ni presidenta, ni coordinadora para esta parte del territorio. Lo que realmente muchos anhelábamos era que las cosas cambiaran para bien en Baja California Sur.

Nos reuníamos en la Mutualista Progreso con grupos de Santa Rosalía y de comunidades cercanas para platicar acerca de lo que planteaba el FUS y de cómo podían participar. Eran hombres y mujeres. Aquí nos interesaba que como sociedad avanzáramos. Manteníamos una lucha por una libertad política y social que le corresponde a cada ser humano. No había mucho protocolo, las hacíamos a nuestra manera, y la gente nos respaldaba porque veía con interés el movimiento”.

Al hablar de la mujer, comenta: “sí, la mujer participó en las actividades del FUS en Mulegé con muchas ganas, aunque no era muy fácil que le entrara, porque sencillamente, la sujeción al hogar era muy fuerte, pero si hubo algo de participación....años después, en Loreto 70, hubimos muchas más mujeres firmando aquella acta histórica que fue uno de los pasos, importantes, que se dieron para la conversión de territorio a estado a partir del año de 1974, cuando tuve la gran oportunidad de mi vida de ser Diputada Constituyente...la única en México”.

V. El Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios.

Considerado el primer grupo organizado de mujeres en Baja California Sur como Asociación Civil, el Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios surge en el transcurso del

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

año 1967 a iniciativa de Enriqueta Herrera de Soltero, *Quetita Soltero*, obteniendo su registro como tal un par de años más tarde. Comenta que ocasionalmente conoció a una persona del estado de Baja California y ella le dio a conocer que *“en Tijuana y en Ensenada ya funcionaban clubes de Mujeres Profesionistas y de Negocios con mucho éxito, y me preguntó que por qué no se formaba uno en La Paz. Esta plática, con esa señora, de quien no me acuerdo su nombre, fue lo que detonó que formáramos el Club en La Paz, ya que un grupo de amigas teníamos la inquietud de organizarnos para servir a las mujeres principalmente.*

Tijuana y Ensenada nos mandaron sus documentos básicos y aquí nos pusimos a trabajar muy en serio para contar con nuestro Club de Mujeres”.

“Al inicio teníamos unas doce socias. A pesar de que la mujer sudcaliforniana poco participaba en actividades sociales, no se dificultó convencerlas para formar el Club. Sentía la necesidad que tenía la mujer de organizarse. Todas con bríos, con muchas ganas de apoyar a la mujer en su desarrollo. Te hablo que participaron en una forma activa: Norberta y Prisca Melgar Sánchez, Raquel de Téllez, Adelita Hinojosa, Carmen García Formentí, Consuelo Montes, Celia Talamás, Mary Sotelo, Gloria de Abente. Sin temor a equivocarme, es el primer grupo organizado de mujeres, sin fines políticos, que surge en el Territorio de Baja California Sur. Yo venía de Guadalajara donde la gente era más abierta, y la mujer estaba en otra etapa de desarrollo. Yo ya trabajaba cuando llegué a La Paz. Aquí por méritos propios entré a laborar al IMSS al área de Prestaciones Sociales”.

La señora *Quetita de Soltero* manifiesta “con mucho respeto”, que a sus inicios y durante varios años el Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios tuvo mucha influencia social por el perfil de las integrantes, y *porque nuestros maridos eran profesionistas o funcionarios de gobierno y nos apoyaban.....pero nosotras no estábamos guardadas en nuestras casas. Al contrario, jalábamos a las guardadas para que participaran en las actividades del Club. Nuestra principal labor como organización de tipo social era ofrecer becas a las jóvenes estudiantes de escasos recursos. Para ello hacíamos actividades para obtener los recursos, ya que otorgábamos 5 becas anuales a igual número de jovencitas”.*

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Tal era la influencia del Club en el ámbito social de la capital del estado, que en su nombre Carmen García Formentí comparece el 22 de diciembre de 1974 ante la diputación constituyente con el tema “La Mujer en la Constitución Política de Baja California Sur”. Esta fue la única intervención de una mujer en el periodo del Constituyente entre noviembre de 1974 y enero de 1975, tiempo en el que se redactó la Constitución sudcaliforniana, por lo que en los hechos, tuvieron la voz de la mujer de Baja California Sur en el proceso de elaboración de la legislación del naciente estado.

Según el Diario de los Debates del Congreso Constituyente, la representante del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios en su intervención reivindica el papel de la mujer en la sociedad mexicana, y las transformaciones sociales y políticas que vivían las mujeres en el entorno nacional a mediados de la década de los 70, a tres meses de distancia de que en México iniciaran los eventos del Año internacional de la Mujer en el mes de marzo de 1975.

Carmen García Formentí plantea y solicita al mismo tiempo a los legisladores del Constituyente sudcaliforniano no dejar al margen de nuestras leyes los derechos sociales que la mujer ha ganado en el contexto nacional, y demanda espacios administrativos y políticos para las sudcalifornianas: *“...que de acuerdo con la doctrina que impera en el mundo actual se le de a la mujer, su sitio en la vida del país, que los puestos públicos y administrativos que existan sean llamadas las mujeres al igual que los hombres para que los desempeñen; y además que la mujer por si misma, con su preparación, su estudio y sus actividades, debe incrementar muy principalmente durante 1975 “EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”, tiene que interesarse en concurrir a las actividades políticas para figurar y desempeñar los puestos de elección popular, que correspondan a los ciudadanos de nuestro México y nuestro joven naciente y pujante estado, para que ocupen el lugar que les corresponde en el concierto nacional”.*

La única pregunta que surge en la comparecencia la realizó la diputada María Luisa Salcedo Morales de Beltrán, y fue en los siguientes términos: *¿Qué falta, en forma*

general, para gozar de estas obligaciones y de estos derechos en nuestra sociedad que últimamente se asientan en la Cámara de Diputados a nosotras las mujeres?.

Carmen García Formentí, responde: *“Pues yo considero que en realidad lo que falta es llevarlo a la práctica, porque se encuentran muchas leyes y decretos, pero en muchos casos no se ha llevado a la práctica; la mujer está capacitada para ocupar todos los puestos y día a día va aumentando su instrucción, su capacidad, su honestidad para el desempeño de cualquier puesto, tanto administrativo, político, empresarial y los demás”.*

VI. Mujeres en la Administración Pública en BCS

En el caso del estado de Baja California Sur, este surge como entidad federativa tras el decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 8 de Octubre de 1974. Atrás quedaba una larga lucha de los sudcalifornianos por la autodeterminación social y política. En los años de 1945 y 1964, dos movimientos regionalistas buscaron el autogobierno para el Territorio sud-peninsular. El Frente de Unificación Sudcaliforniano enarbolando la bandera de gobernantes nativos y/o con arraigo logran importantes transformaciones que hacen posible que a partir de octubre de 1974 nazca el estado de Baja California Sur, y seis meses más tarde inicia la Administración Pública estatal, determinada dentro de una cuestión formal, por intereses y valores locales, y no con la dirección del Gobierno Federal, tal como sucedía en la época territorial.

A partir de 1975 se inicia el ejercicio de una Administración Pública Estatal local en la que se organizaba el gobierno por secretarías, subsecretarías, direcciones generales, Oficialía Mayor, y Procuraduría General de Justicia, instituciones que han ido evolucionando en los 36 años de vida constitucional propia.

Si tomamos en cuenta el referente nacional, en el sentido que tienen que pasar más de 20 años para una mayor presencia de la mujer en la vida pública del país a partir de la segunda mitad de la década de los 70, en el caso de Baja California Sur el tiempo

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

transcurrido es muy similar y en algunos casos un poco mayor para que la mujer tenga presencia en la vida pública local.

La presencia de la mujer sudcaliforniana en la administración del gobierno territorial es escasa o más bien prácticamente nula en los cargos de decisión. El Territorio, gobernado prácticamente por militares entre 1920 y 1964 no registra mujeres en cargos de responsabilidad importante en los distintos gobiernos locales.

En este periodo destaca, como vimos, la presencia de la maestra sudcaliforniana Rosaura Zapata Cano, quien promueve la creación de grupos de educadoras que, a finales de la décadas de los 50 y particularmente durante todo el transcurso de los años 60, protagonizaran incipientes movimientos sociales, al margen de las estructuras de gobierno y del poder formal. A nivel local, maestras egresadas de la Normal Urbana, se incorporan paulatinamente a la naciente vida política territorial, sobre todo, en el proceso de transformación a entidad federativa entre 1964 y 1975, ocupando cargos en sindicatos, asociaciones culturales, partidos políticos y con muy poca presencia en las legislaturas locales y los nacientes cabildos de Mulegé, Comondú y La Paz. De esta misma Escuela Normal Urbana de La Paz son egresados tres maestros de educación primaria que, durante la primera administración estatal, ocupan los cargos de Secretario General de Gobierno, Oficial Mayor, y líder de la Gran Comisión del Congreso del Estado. Ninguna mujer forma parte del primer nivel de la estructura administrativa y de poder en lo que fue el primer periodo gubernamental de 1975 a 1981. Solamente es una mujer la que colabora en una dependencia de importancia media.

A pesar de ello, los cambios políticos que vivió Baja California Sur, modifican sustancialmente el papel y participación política de la mujer sudcaliforniana, ejemplo representativo de ello es la profesora María Luisa Salcedo, quien participa como la única diputada constituyente en una entidad federativa a nivel nacional y de las pocas mujeres que ha sido alcaldesa en los 36 años de vida constitucional de la entidad (el titular solicitó licencia, y ella como suplente gobernó el municipio de Mulegé por espacio de seis meses entre junio y diciembre de 1980).

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Desde la elección del Constituyente estatal en 1974 apenas son 40 las mujeres que han sido legisladoras, incluyendo la diputación constituyente y las 13 legislaturas que a partir de marzo de 1975 se han conformado en Baja California Sur.

Cabe destacar que a partir de que, para la elección local de 2005, se estableció la cuota de género en la legislación electoral, en el sentido de destinar el 30 por ciento de las candidaturas de los partidos a mujeres, coincidentemente el número de diputadas ha rondado el 30 por ciento en cada legislatura.

Mujeres Legisladoras en Baja California Sur

1974-2011

LEGISLATURA	HOMBRES	MUJERES	PARTIDO MAYORITARIO	OBSERVACIONES
CONSTITUYENTE	6	1	PRI	La única mujer, militante del PRI.
PRIMERA	7	1	PRI	Militante del PRI
SEGUNDA	7	1	PRI	En el último año de la legislatura, el titular del II Distrito pide licencia para contender por la alcaldía y deja su espacio a una mujer. Ambos militantes del PRI
TERCERA	9	1	PRI	Militante del PRI.
CUARTA	12	1	PRI	Militante del PRI
QUINTA	14	1	PRI	Al inicio de la legislatura, el titular del IV Distrito deja la curul a su suplente, una mujer, al ser nombrado Secretario de Finanzas del Estado. Ambos militantes del PRI.
SEXTA	17	1	PRI	Militante del PRI
SEPTIMA	13	2	PRI/PAN	Militantes del PAN
OCTAVA	13	2	PRI	Militante del PRI y del PAN
NOVENA	11	4	PRD/PT	Militantes: 3 del PRD y 1 del

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

				PRI
DECIMA	15	6	PRD/PT	4 Militantes del PRD 1 del PVEM 1 del Partido Alianza Social
DECIMA PRIMERA	13	8	PRD/CONVERGENCIA	4 militantes de PRD/Convergencia. 1 del PAN 1 del PT
DECIMA SEGUNDA	16	5	PRD/PT/CONVERGENCIA	3 militantes PRD/PT 2 del PAN
DECIMA TERCERA	14	7	PAN/PRS	Militantes del PAN: 3; del PRI: 2, del PANAL: 1 y del PRD:1
TOTAL	157	40		

Fuente: Dirección de Apoyo Parlamentario. H. Congreso del Estado de BCS.

Se toman en cuenta al momento de ser electas. No están las que se han declarado independientes, o que ha renunciado el titular y la mujer ha ascendido a la titularidad.

Algo que hay que destacar, es que a partir de 1975, Baja California Sur ha vivido la alternancia política en el gobierno estatal. Las tres principales fuerzas partidistas a nivel nacional han tenido en estos 36 años la titularidad del Ejecutivo, situación muy importante que no ha ocurrido ni en el entorno nacional ni en ninguna otra entidad federativa.

Cuatro administraciones sexenales han sido representadas por el Partido Revolucionario Institucional, 1975-1999. Dos por una coalición de izquierda encabezada por el Partido de la Revolución Democrática, 1999-2011, y a partir de abril de 2011 se encuentra en el poder estatal la coalición que encabeza el Partido Acción Nacional.

Sin embargo, esta alternancia no ha hecho posible que más mujeres ocupen espacios importantes en la toma de decisiones, como si ha ocurrido en el Poder Legislativo. En los últimos 12 años, cuando da inicio la alternancia política en la administración estatal, la participación de las mujeres en las legislaturas de esos dos sexenios se incrementa sustancialmente, representando el 80% de las cuarenta de mujeres que han sido diputadas locales desde 1974 a la fecha.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

En los 36 años de vida constitucional de Baja California Sur, solamente 43 mujeres han ocupado alguno de los aproximadamente 450 espacios de Direcciones Generales a Secretarías que han conformado las seis administraciones estatales a partir de abril de 1975. En este lapso solamente ha habido tres mujeres como titular de una Secretaría, en este caso particular por espacio de dos años la profesora Rosalía Montañó Acevedo ocupó la titularidad de la SEP entre 2005 y 2007. Antes, entre agosto de 2004 y abril de 2005 ese mismo cargo lo desempeñó Alicia Meza Osuna.

En el año de 2001 una mujer fue titular de la Secretaría General de Gobierno por un lapso de 3 meses. Antes, de 1993 a 1999, por espacio de 18 meses, la titularidad de la Procuraduría General de Justicia en el periodo 93-99, recayó en una mujer sudcaliforniana por designación del responsable del Poder Ejecutivo.

Con un nivel de responsabilidad similar, en la Contraloría General del Estado una mujer se desempeñó como Contralora dentro del periodo 1999-2005.

Sin considerar la titularidad de la SEP, una contralora y una titular de la Secretaría General por espacio de tres meses, en términos generales, las responsabilidades más altas que las diversas administraciones sexenales, independientemente del sello político, han conferido a las mujeres sudcalifornianas en tres décadas y media de vida institucional propia, han sido subsecretarias en diversas dependencias y direcciones generales.

Si en los poderes Legislativo y Ejecutivo de Baja California Sur la participación de la mujer ha sido muy escasa, en lo concerniente al Poder Judicial, ha sido casi nula. Solamente ha habido una titular en los 36 años de vida de este poder, y en el mismo lapso únicamente 8 mujeres han ocupado cargos de decisión administrativa, en tanto que como juezas el número de mujeres en este tiempo es superior a 20.

El sistema de cuotas de género, como parte de las políticas de acción afirmativa para las mujeres, en México cumplió 9 años de haber sido incluido en el Código Federal de

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Instituciones y Procedimientos Electorales, y posteriormente en los estados de todo el país. En el año 2002 se legisló y se estableció una relación 70-30 por ciento en candidaturas para hombre/mujer. Seis años más tarde se modificó la relación en 10 por ciento, al pasar de 60-40 por ciento en relación a las candidaturas, lo que de alguna manera ha dado un relativo acceso a las mujeres a los órganos legislativos en el contexto nacional y en las entidades federativas. Aunque según datos proporcionados en 2009 por el propio INEGI, en México las mujeres no han podido superar la barrera de 4% en cargos de elección popular desde la década de 1980. (Cejas y Lau, coord.: 2011: 20)

A nivel federal, en los últimos diez años, instancias de la Administración Pública Federal como las secretarías de la Defensa y Marina han modificado sus reglamentos internos para dar acceso a las mujeres a espacios de dirección y de ascenso escalafonario.

Este es un avance en el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, pero en lo relacionado con el acceso de las mujeres a espacios en el Poder Ejecutivo en las entidades federativas poco se ha hecho.

En los estados, para acceder a la administración pública están sujetas a la decisión del titular del Poder Ejecutivo en turno. En el caso del estado de Baja California Sur, en las atribuciones del Gobernador del Estado plasmadas en la Constitución Política señala en su Artículo 79:

79.- Son facultades y obligaciones del Gobernador:

III. Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho, y demás funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, cuyo nombramiento o remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución o en las Leyes.

Pero esta “voluntad política” del mandatario estatal en turno puede variar sensiblemente de un periodo de gobierno a otro la incorporación de mujeres a los ámbitos de toma de decisión

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

que en el caso de la administración estatal sudcaliforniana se presentan del nivel de Directora General en orden ascendente.

Esto puede ser atribuido a diversas causas. Tenemos como ejemplo seis administraciones estatales a partir de 1975, cuatro emanadas del Partido Revolucionario Institucional y dos de la Coalición del PRD con el Partido del Trabajo entre 1999-2005 y del PRD con Convergencia entre 2005 y 2011

Mujeres que desempeñaron cargos de Directora General a Titular de Secretaria.

1975-2011

Período	1975-1981	1981-1987	1987-1993	1993-1999	1999-2005	2005-2011
Partido	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD/PT	PRD/CONVERGENCIA
Número de Mujeres	1	1	4	9	22*	9*

Fuente: Entrevista con mujeres que fueron funcionarias en estos años.

*En los periodos de 1999 a 2011 se incluyen al Instituto Estatal Electoral, el Instituto de Acceso a la Información y la Comisión de Derechos Humanos, responsabilidades que fueron desempeñadas por tres mujeres, que no fueron designadas por el Gobernador del Estado, sino por el Poder Legislativo.

En el fortalecimiento del proceso democrático que vive Baja California Sur con la alternancia política con los tres principales partidos políticos en la titularidad del Poder Ejecutivo entre 1999 y 2011, con la pluralidad de la legislatura local, con un instituciones que respaldan acciones afirmativas para las mujeres, es necesaria la presencia de más mujeres en los cargos de toma de decisiones en la Administración Pública del estado.

Para que no sea producto de una voluntad política del gobernante en turno, es necesario legislar acerca de la facilitación del acceso de las mujeres a los niveles de Directora General hasta Secretaria en la estructura administrativa estatal.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Aunque la cuota en el caso del Poder Legislativo presenta algunas deficiencias, en sus inicios tuvo ventajas importantes para las mujeres mexicanas al garantizar un mayor acceso a las cámaras.

Por ello, como parte del inicio de un proceso, en el caso de Baja California Sur se puede iniciar con una cuota para el acceso de la mujer al Poder Ejecutivo estatal.

Esto se tendría que dar con la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal por el Legislativo en los siguientes términos:

- A) Cuota de acceso que inicie en el 25 por ciento del total de Secretarías y Direcciones Generales para mujeres. Este porcentaje puede incrementarse gradualmente cada sexenio hasta llegar a 50 por ciento de espacios en este nivel para hombres y mujeres.
- B) Establecer dependencias “anclas”, no en las que se establezca que una mujer sea la titular, sino destinar un porcentaje del organigrama para que sea una mujer la responsable, mientras no se llegue a la paridad hombre/mujer.
- C) Paralelamente establecer el servicio social de carrera con visión de género, destinando las dependencias “ancla” a mujeres que accederán a ellas mediante mecanismos de exámenes de oposición.

SEGUNDA PARTE

En esta Segunda Parte mostramos la sistematización de los datos recabados a través de las entrevistas realizadas a 38 mujeres que participaron en la Administración Pública Estatal de 1975 al año 2011, ocupando cargos del nivel de Directora General en grado ascendente hasta Secretaria de Estado, durante los 36 años de vida constitucional de Baja California Sur. La información concentrada está dividida en tres apartados. El primero se refiere al perfil de las mujeres, considerando: año y lugar de nacimiento, estado civil, religión, grado académico e instituciones y área de formación académica. El segundo apartado describe su trayectoria política, esto es, sus antecedentes y formación política en organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos y asociaciones gremiales, movimientos sociales y, finalmente, también incluimos su posible participación en empresas y organismos empresariales. Un tercer apartado, abarca las distintas concepciones que tienen sobre su empoderamiento, en él se enuncian las que tienen acerca de las características que debe poseer una mujer con liderazgo, sobre las razones y motivos que las llevaron a acceder al cargo y luego a dejarlo; así como su percepción sobre las dificultades que enfrentaron en el ejercicio de su responsabilidad administrativa.

Finalmente, debemos aclarar que hemos incorporado en este reporte de investigación una descripción de la información recabada y sistematizada quedando pendiente su correlación y un análisis más minucioso que dé cuenta de la situación en la que las mujeres son, al mismo tiempo, sujetos y agentes políticos.

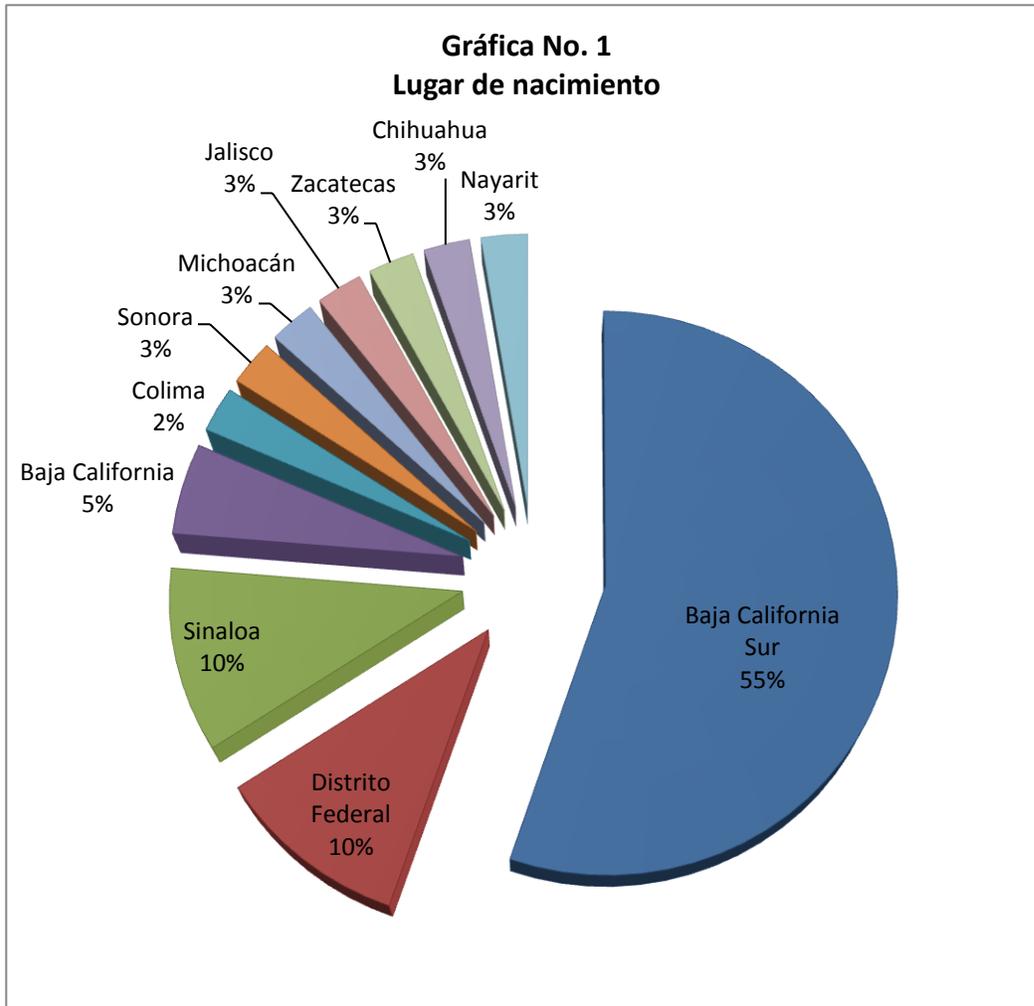
I. Perfil de las mujeres políticas de carrera.

En Baja California Sur, como en el resto del país, la exclusión histórica de las mujeres de la política en general y de la administración pública en particular ha sido el resultado de múltiples factores sociales, institucionales y culturales que se concretan en características individuales. Las 38 mujeres que entrevistamos han trastocado los factores de la exclusión, ingresando e instalándose en el campo de la política, definido tradicionalmente como masculino. Lo han hecho de un modo diferenciado, es decir, desde su condición de género, transgrediendo la normatividad que las coloca en el ámbito privado. Este hecho marca sin lugar a dudas las exigencias a aquellas mujeres que participan en la política en calidad de invitadas y no como protagonistas debido a la continua desvalorización que se hace de sus capacidades y contribuciones como agentes políticos. Esta situación se caracteriza por una mayor exigencia en probar su capacidad para ejercer el cargo, como veremos más adelante. Pero las exigencias también provienen del ámbito privado, fundamentalmente de sus propias familias. Son mujeres todas ellas que cumplen con su rol de reproductoras y cuidadoras de los otros, es decir, de madres y esposas. Este hecho se refleja con toda claridad en las edades de nuestras protagonistas. Si bien pueden iniciar sus actividades políticas a la misma edad que los varones, alcanzan mucho tiempo después que ellos algún reconocimiento o cargo público, así tenemos que el 45 % de las entrevistadas tienen más de 51 años, mientras que el 42% está en el rango de entre 41 y 50 años, y únicamente el 13% es menor a los 40 años.

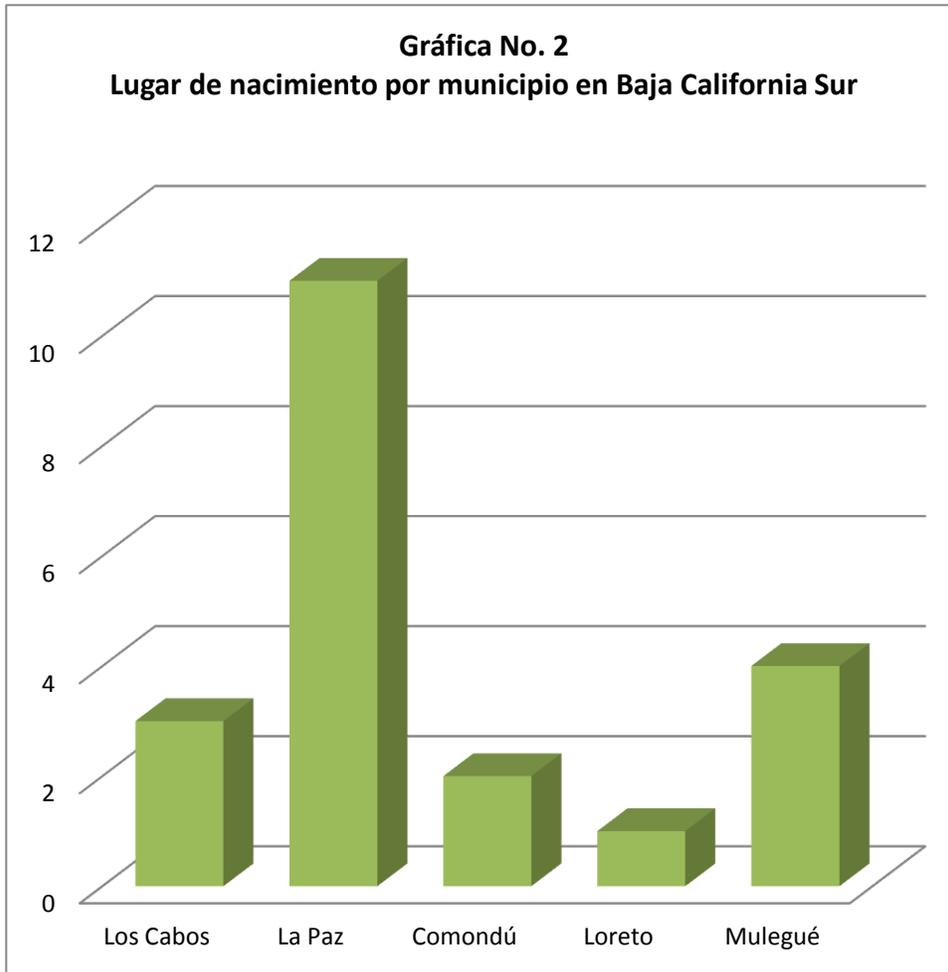
Cuadro No. 1
Período de nacimiento

Año	Frecuencia	Porcentaje
1930-1935	1	3
1946-1950	2	5
1951-1955	5	13
1956-1960	9	24
1961-1965	9	24
1966-1970	7	18
1971-1975	3	8
1976-1980	1	3
1981-1985	1	3
Total	38	100

La lucha que la sociedad sudcaliforniana a librado por conseguir ser gobernados por individuos nacidos o con arraigo en la entidad se refleja claramente en el lugar de nacimiento de las mujeres analizadas. De esta manera tenemos que la mayoría de ellas son oriundas de Baja California Sur. Sin embargo, no deja de ser significativo que el 45% haya nacido fuera de la entidad, destacándose el Distrito Federal y el Estado de Sinaloa con 4 mujeres cada una de estas entidades. Otro dato relevante es que no haya ninguna nacida en el sur del país, sobre todo si consideramos el gran número de migrantes de esa zona.



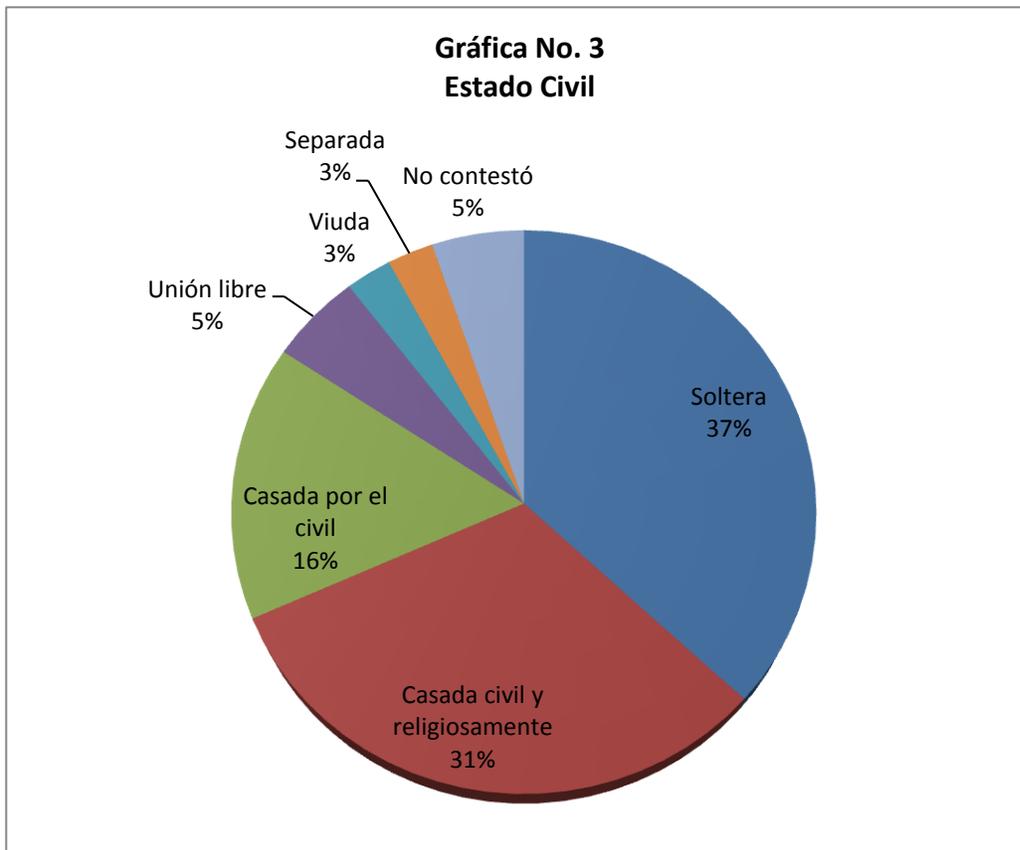
Ahora bien, al analizar el grupo de las nativas de BCS y su distribución en los cinco municipios, queda claro que la capital del estado concentra al mayor número de nativas, seguidas muy por debajo por las nacidas en el municipio de Mulegé. A pesar de ello, las mujeres que han alcanzado cargos públicos en el estado provienen de todos los municipios sudcalifornianos.



Como es sabido, la cultura patriarcal se sustenta en la tajante separación de los ámbitos público y privado, colocando a los hombres en el primero y a las mujeres en el segundo, en este contexto, cabe preguntarse ¿desde dónde se conforma su identidad como agentes políticas?

Es evidente que su actuar en la vida pública rompe los estereotipos tradicionales, por ello no tendría que sorprendernos que sólo el 47% de las mujeres entrevistadas sean casadas. Lo relevante para definir su condición de género es que el 53% son “mujeres solas”, independientemente de su estado civil. La participación política de las mujeres trastocó la cotidianidad y algunas pautas culturales, lo que ha generado nuevas formas de vida

familiar. La incorporación de estas mujeres a la administración pública y a distintos espacios de poder y participación política como organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales parece estar influyendo en su condición de “mujeres solas”.



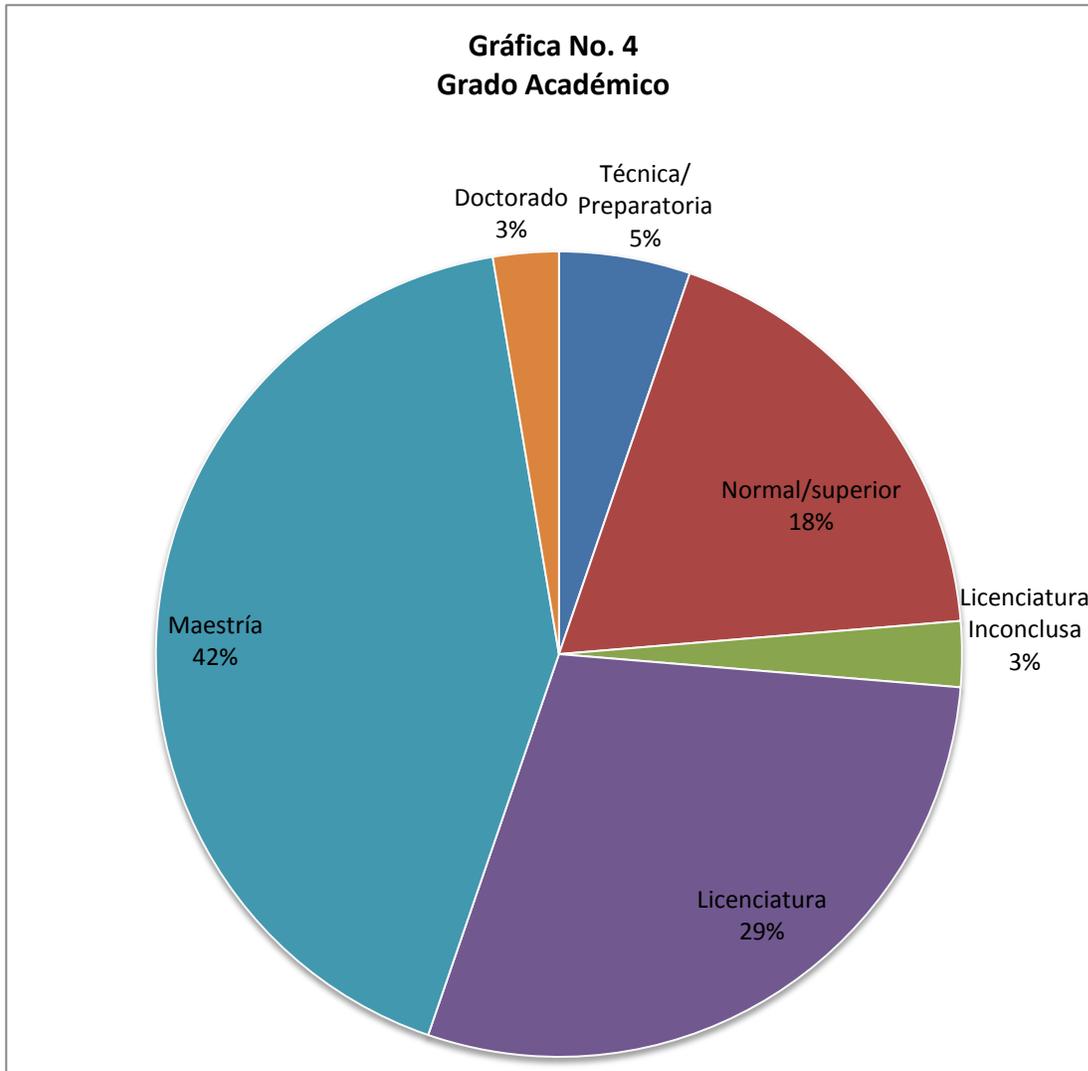
El acceso a la educación no sólo es un derecho ejercido por las mujeres de nuestro universo de análisis. Es evidente que también es una muestra de las mayores exigencias que se imponen y auto-imponen las mujeres. Tal es el caso de los altos niveles de escolaridad que han conseguido. En los siguientes Cuadro y Gráfica se muestra el grado de escolaridad de nuestras entrevistadas. El porcentaje más alto es el de los estudios de maestría con un 42%, seguido de la licenciatura con un 29% y en tercer lugar el de

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

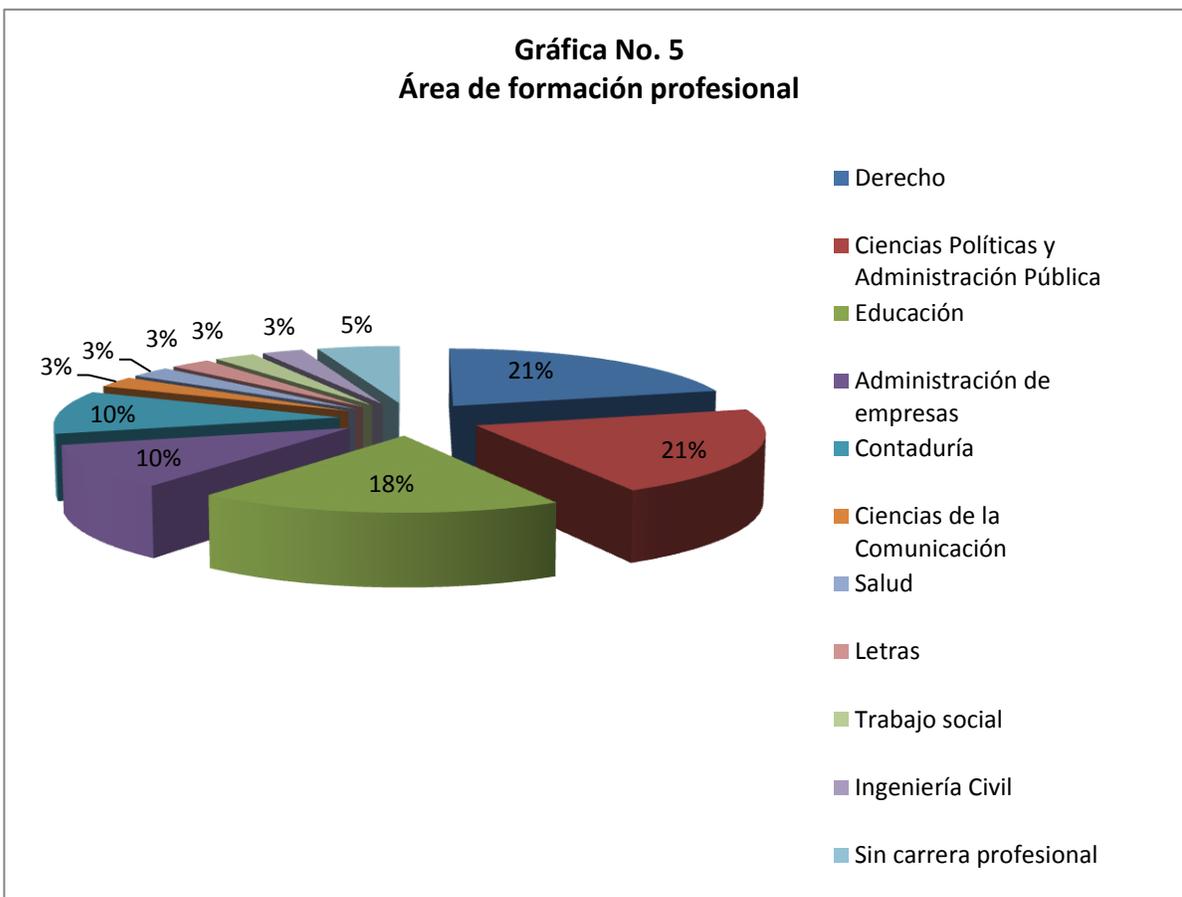
estudios en la normal superior con un 18%. Si a este conjunto le sumamos el 3% que representa el doctorado de una de ellas, tenemos que el 93% de las funcionarias tienen un alto nivel de escolaridad. Es esta una prueba no sólo de la profesionalización que implica el ocupar cargos públicos sino la exigencia que se hace a las mujeres, por supuesto que habría que comparar con el nivel académico de los funcionarios varones.

Cuadro No. 2
Grado Académico

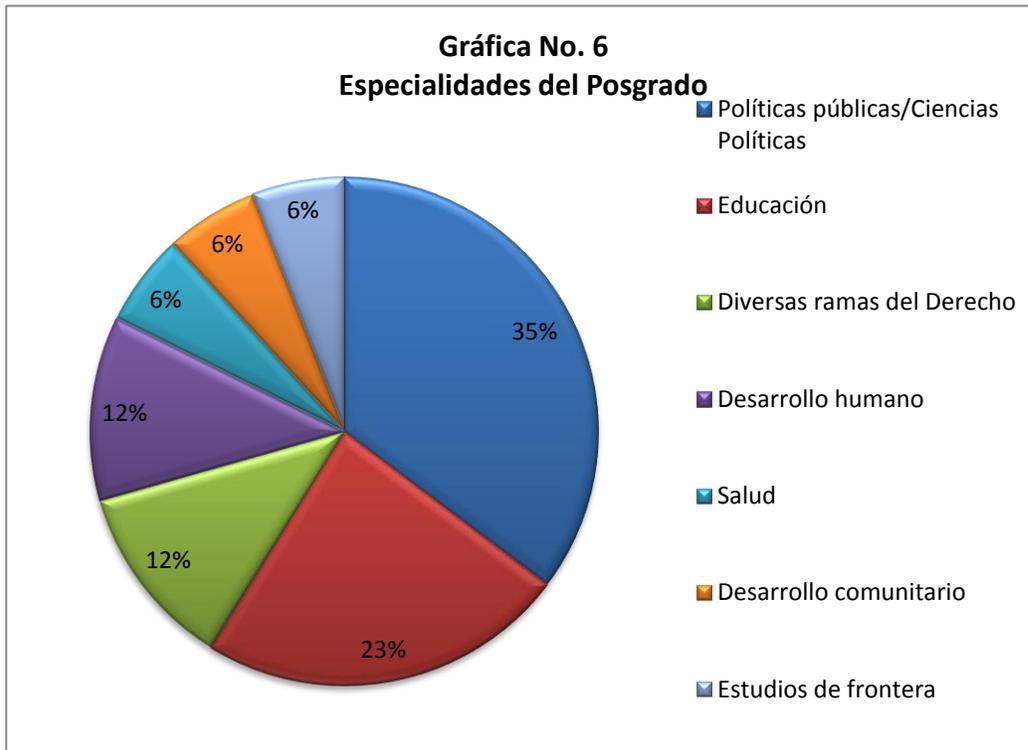
Grado	Frecuencia	Porcentaje
Técnica/ Preparatoria	2	5
Normal/normal superior	7	18
Licenciatura Inconclusa	1	3
Licenciatura	11	29
Maestría	16	42
Doctorado	1	3
Total	38	100



En la Grafica No. 5 se observan las áreas de conocimiento en las que se han formado nuestras entrevistadas. El mayor porcentaje lo tienen los estudios de derecho y con un igual porcentaje los estudios de Ciencias Políticas y Administración Pública. Entre ambas disciplinas aportan el 42% del total. Le sigue el área de educación, considerada tradicionalmente como un área femenina; el 18% de las mujeres estudiaron en escuelas normales de maestros. Seguidas de contaduría, ciencias de la comunicación, letras y trabajo social, también consideradas disciplinas femeninas. Sólo un 3% se formo en un área “naturalmente” masculina. Un cinco por ciento no cuenta con una carrera profesional.



El alto nivel académico de nuestro universo de análisis se refleja en las maestrías. La Gráfica No. 8 detalla las especialidades de la maestría, siendo la principal Ciencias Políticas, seguida de educación con 19% mientras que derecho cuenta con el 13% al igual que Desarrollo Humano que tiene el mismo porcentaje. Salud, Desarrollo Comunitario y Estudios de la frontera, representan cada una un 6%.



En el Cuadro No. 3 se puede ver como la mayor parte de las entrevistadas estudiaron en Instituciones de Educación Superior públicas con un 84%, mientras el 16% lo hizo en una Institución Privada.

Cuadro No. 3

Instituciones de Formación Académica

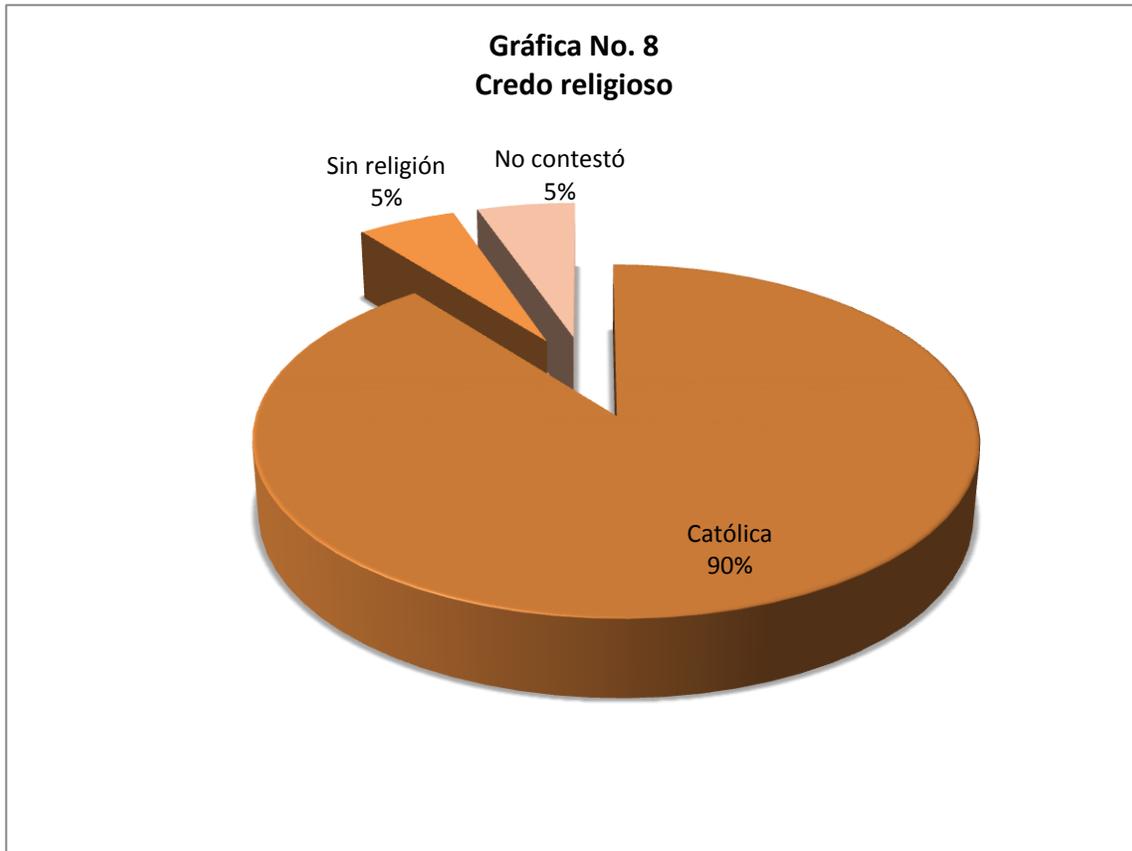
Institución	Frecuencia	Tipo	Porcentaje
Universidad Autónoma de Baja California Sur	8	Pública	23
Escuela Normal Urbana/Escuela normal superior de Baja California Sur.	7	Pública	20
Universidad Autónoma de Guadalajara	4	Privada	12
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	3	Pública	9
Instituto Tecnológico de la Paz	3	Pública	9
Universidad de Guadalajara	2	Pública	6
Universidad Autónoma de Puebla	1	Pública	3
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	1	Pública	3
Universidad de Guanajuato	1	Pública	3
Universidad Autónoma de Nayarit	1	Pública	3
Universidad Internacional de la Paz	1	Privada	3
Universidad de Sonora	1	Pública	3
Universidad Mundial (La Paz, Baja California Sur)	1	Privada	3
Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial	1	Pública	3

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

(México, DF)			
Universidad de Baja California	1	Pública	3
Total con carrera universitaria	36		



Un importante ámbito de formación de identidad lo constituye la religión, de ahí la importancia que reviste que el 90% de las entrevistadas se declaren católicas, mientras que sólo el 5% se dice sin religión o francamente atea. El restante 5% no contestó.



De aquellas que se declaran católicas el 62% afirma participar activamente en fiestas y costumbres religiosas, mientras que el restante 38% no lo hacen.

Cuadro No. 4
Participación en fiestas y costumbres religiosas

Si	21
No	13
Total	34

II. Trayectoria Política.

Una de las principales preguntas de este estudio es cómo se constituyen, como agentes políticas, las mujeres políticas de carrera. Uno de los más importantes hallazgos ha sido el que muchas de ellas, han transitado por organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, sindicatos, asociaciones religiosas y/o partidos políticos. Cada uno de estos espacios ha contribuido a su formación a través de su membresía o militancia; en ellos han adquirido experiencia y definido las diferentes formas de acción pública y política.



En la Gráfica No. 10 se observa que poco más de la mitad de las entrevistadas ha pertenecido a una Organización de la Sociedad Civil.



Cuadro No.5
Organizaciones de la Sociedad Civil a las que pertenecen o han pertenecido

Organización	Frecuencia
Colegio de abogados	4
Colegio de contadores	4
Alianza cívica	2
Mujer contemporánea	1
Scout de México	1
Profesionistas y técnicos	1
Talleres de oración y vida	1
Rotarios	1
El barzón	1
Museo de la música	1
Centro mujeres	1
Morena*	1
Colegio de administradores	1
Total	20

El 77% de las mujeres ha participado en alguna organización de la sociedad civil por un periodo de entre uno y quince años. Es decir, desde finales de la década de los noventa hasta el primer quinquenio del siglo XXI, un poco después del gran boom de las organizaciones civiles en todo el país.

Cuadro No. 6
Tiempo de Participación en Organizaciones de las Sociedad Civil

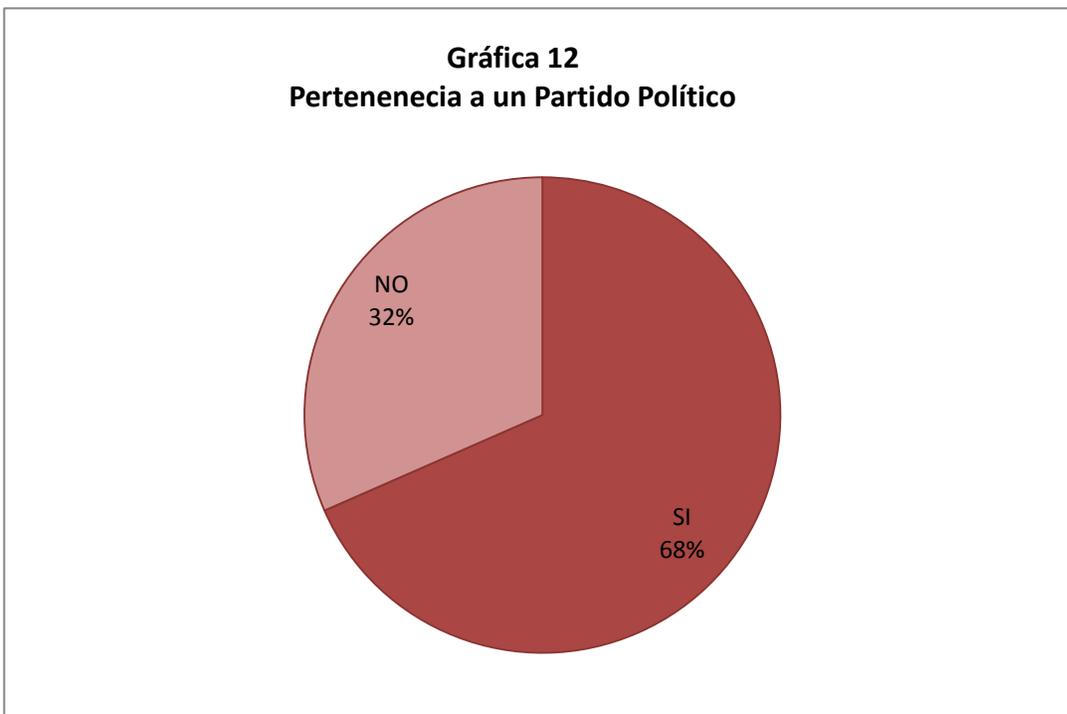
Tiempo de participación	Frecuencia	Porcentaje
1 – 5 años	4	22
6 – 10 años	6	33
11- 15 años	4	22
16 – 20 años	0	0
21 – 25 años	1	6
26 – 30 años	0	0
31 – 40 años	3	17
Total	20	

Cuadro No. 7
Forma de participación y actividad que desarrollo

Número de mujeres en ONG.	Dirigencias de ONG en manos de mujeres
20	6
	Actividades que desarrollaron
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización interna • Socia activa • Difusión de actividades • Dando asesorías • Conferencias • Trabajando con la comunidad en aspectos sociales • Observadora electoral • Participación en las mesas directivas • Responsable o representante de la organización.
	Por qué ingresó en ella <ul style="list-style-type: none"> • Para ayudar a grupos vulnerables • Para fortalecer procesos democráticos • Para difusión de la cultura musical • Para apoyar a jóvenes en problemas de adicciones • Por ser afín a su profesión • Por una necesidad espiritual

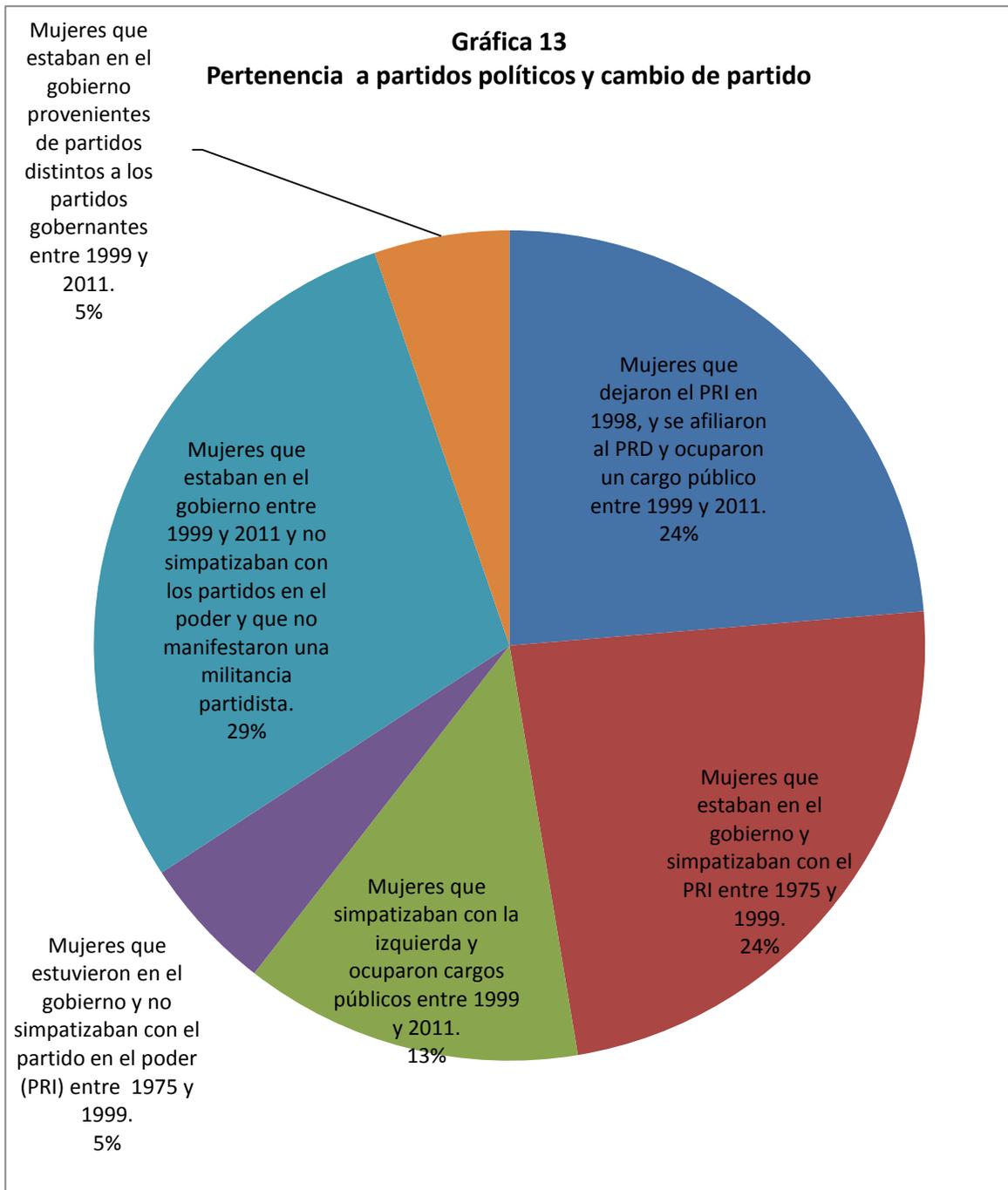
Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Si bien las organizaciones civiles se han convertido a nivel nacional en un espacio de formación política y en un medio para acceder a cargos públicos, en Baja California Sur las mujeres han mantenido a los partidos políticos como su espacio tradicional de formación y acceso no sólo a cargos de representación sino también como un medio de iniciación de su carrera política. Así, la gran mayoría de las entrevistadas perteneció o pertenece a un partido político, como puede observarse en la Gráfica No. 13. Sin embargo, esta tendencia puede ser resultado de la lucha que han librado las mujeres para abrirse espacios dentro de los partidos políticos con la finalidad de plantear propuestas y proyectos con base en una agenda de género. La pregunta pendiente de resolver es que tanto influye su militancia partidista en la significación que le dan al cargo público. Es decir, que incidencia tiene la corriente ideológica de los partidos a los que adhieren en las acciones que realizaron durante su desempeño como funcionarias del gobierno.



Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

La Gráfica No. 13 muestra los cambios en la afiliación partidaria y la ocupación de cargos públicos. Cada partido tiene referentes ideológicos distintos, lo que hace que cada mujer perteneciente a ellos construya y defina su ser como agente política desde diversas concepciones, sin embargo, pareciera que al final todas comparten la misma preocupación por la condición y situación de las mujeres sudcalifornianas; así como por el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.



Lo significativo de la militancia partidista de las mujeres son las actividades que desarrollaron y que tienen que ver todas ellas con formación de liderazgo y, como consecuencia de ello, el que hayan logrado colocarse en algunos puestos en el interior de los partidos e iniciar su trayectoria política como candidatas de elección popular o catapultarse a cargos públicos.

Cuadro No. 8
Actividades desarrolladas por las mujeres que participaron en el PRD en el periodo de gobierno 1999-2011.

Actividad	Órgano directivo
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en campañas políticas • Promoción política en gremios. • Coordinadora de Manzana • Activista. • Organizadora de Estructuras Electorales. • Actividades Comunitarias de Tipo Social • Candidatas a cargos de Elección Popular. • Representante ante Organismos Electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Política Nacional, Estatal y Municipal. • Dirigente Estatal • Integrante del Secretariado Estatal • Dirigente Municipal. • Coordinadora de los Diputados de la Fracción en el Congreso del Estado. • Delegada en los Municipios de BCS.

Cuadro No. 9
Actividades desarrollaron las mujeres que participaron en el PRI en el periodo de gobierno 1975-1999

Actividad	Órgano directivo
<ul style="list-style-type: none"> *Trabajo en campañas políticas. * Candidata a cargos de elección popular. * Oradora en reuniones políticas. * Organizadora de eventos. * Activista * Promoción política en gremios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigente Femenil de la CNC a nivel nacional. • Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI. • Dirigentes de organizaciones de profesionistas: contadores, abogados, administradores, ingenieros, etc. • Consejera política nacional, estatal y municipal. • Integrantes de la directiva estatal y municipal. • Responsable de relaciones públicas. • Dirigente del Sector Popular. • Dirigente del Sector Campesino. • Dirigente Femenil de la CNOP.

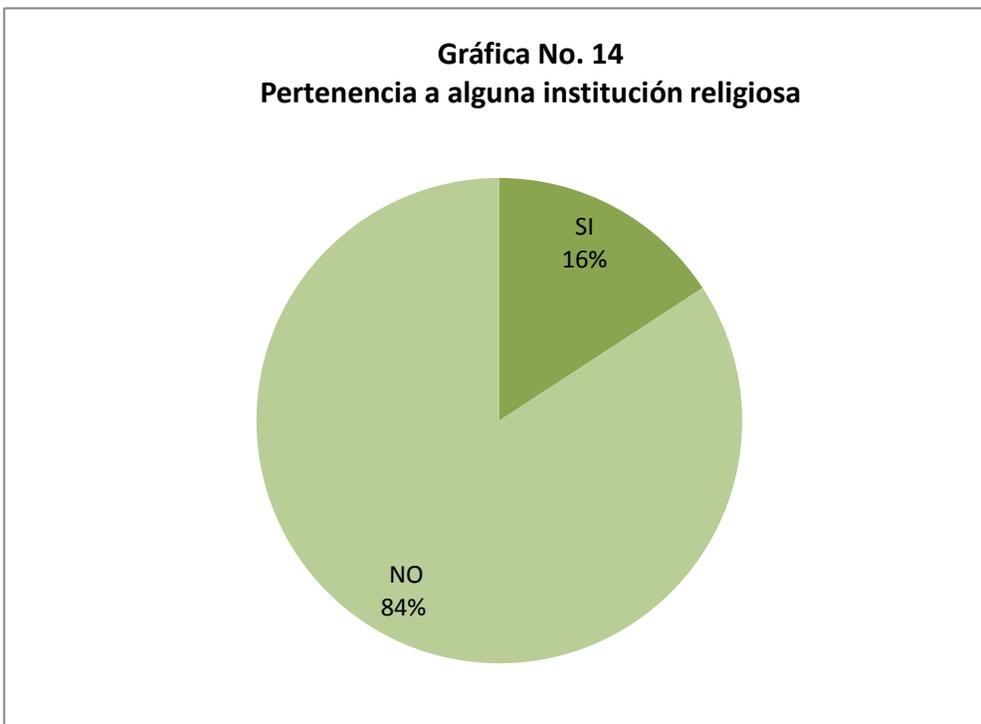
Las razones por las cuales las mujeres ingresan a un partido político o cambiar de filiación partidista pueden ser muy variadas y personales, sin embargo, resalta el hecho de que sus argumentos dependan del partido en cuestión, de esta manera encontramos que mientras la filiación al PRI tiene que ver con las “no opciones”: “Era el único partido que había en BCS”, la adhesión al PRD se basa en el “cambio que prometía ese partido”. Interesante resulta el hecho que los orígenes familiares determinen tanto la filiación priista como la perredista.

Cuadro No. 10
Razones para ingresar a los partidos políticos

Para ingresar al PRI	Para ingresar al PRD proveniente del PRI
<ul style="list-style-type: none"> • Era el único partido que había en BCS. • Mi padre era militante del PRI y de la CNC. • Era el partido en el poder y era parte de una cultura política en la entidad. • No había muchas opciones de participar políticamente en la entidad. • Solamente participé en la campaña de un amigo o conocido. • Por vínculos familiares. • Porque me gusta la política y era el único partido. • Por sus postulados. • Era funcionaria de gobierno y era obligatorio afiliarse al PRI. Primero funcionaria, luego militante. • Por la cuestión corporativa (SNTE). • No conocíamos otro partido. 	<ul style="list-style-type: none"> • La muerte de Colosio me alejó del PRI, y 1999 me abrió las puertas del PRD. • Por invitación de la dirigencia estatal. • Por invitación del Gobernador del Estado entre 1999 y 2005. • Para participar en un proyecto de cambio en Baja California Sur. • Por los orígenes familiares; familiar del Gobernador del Estado 1999 y 2005. • Perteneecía al PRI por el sistema corporativo, pero de joven traía la semilla de la izquierda. • Porque el PRD trajo el cambio en Baja California Sur en 1999.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

El que la mayor parte de las entrevistadas no pertenezca ni haya pertenecido a alguna institución religiosa, contrasta con la extensa filiación católica y con el elevado porcentaje de mujeres católicas que participan activamente en festividades y costumbres religiosas. La identidad se construye desde lo experimentado. La iglesia lo mismo que la casa familiar son ámbitos de lo privado en donde transcurre la mayor parte de la vida de las mujeres, confinándolas y destinándolas al silencio. Por ello no resulta sorprendente que el 84% de las mujeres entrevistadas estén alejadas de las organizaciones religiosas, ni que el 16% que si está afiliada se dedique a tareas de organización y servicios comunitarios. Esta militancia define, en parte, su posicionamiento en la vida pública al ejercer un puesto político, pues su desprendimiento y sentido de servicio refuerza o reafirma su papel como cuidadoras de otros, lo que constituye en el terreno práctico una extensión del ámbito y las labores privadas.



Cuadro No. 11
Actividades realizadas en organizaciones religiosas

Grupo de participación	Actividades desarrolladas
Movimiento de Participación; movimientos de jornada.	Retiros espirituales, formando parte de la organización de los eventos.
Encuentros juveniles.	Promoviendo la organización de esta agrupación.
Grupo Guadalupanas, Grupo Giordanni.	Apoyando a Seminaristas
Renovación Carismática del Espíritu Santo.	Trabajando grupos de oración, visitas a grupos con necesidades espirituales.
Iglesia Católica, renovación Carismática.	Sirviendo cuando hay eventos

Cuadro No. 12
Tiempo de participación en organizaciones religiosas

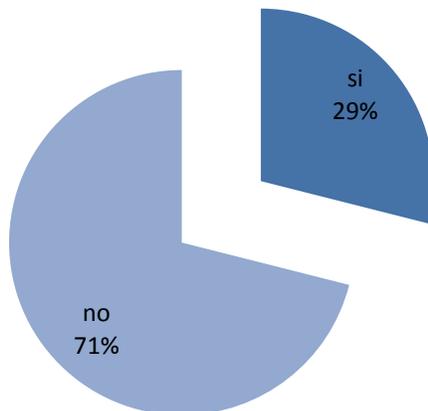
Tiempo de participación
* Toda la vida más de 30 años. * Renovación Carismática una participación de un año. * Más de 20 años en la Renovación Carismática. * Participando en retiros espirituales por más de 35 años.

Cuadro No. 13
Razones de participación en instituciones religiosas

Cómo y por qué ingresó
* Por una vocación de servicio. • Por una necesidad espiritual. • Me hacían falta estos espacios. Fue por una invitación. • Toda mi familia es católica de tradición.

El 71% de las mujeres no ha pertenecido a un sindicato o asociación gremial. Esto confirma la obsolescencia de este tipo de agrupaciones para dar cabida a las mujeres, sin embargo destaca que siete de nuestras entrevistadas no sólo hayan pertenecido a un sindicato en el área educativa sino que además hayan ocupado puestos de dirección, convirtiéndolos es espacios de formación e identidad política.

Gráfica No. 15
Pertenencia a Sindicatos u organización gremial



Cuadro No. 14
Participación en sindicatos o asociaciones gremiales

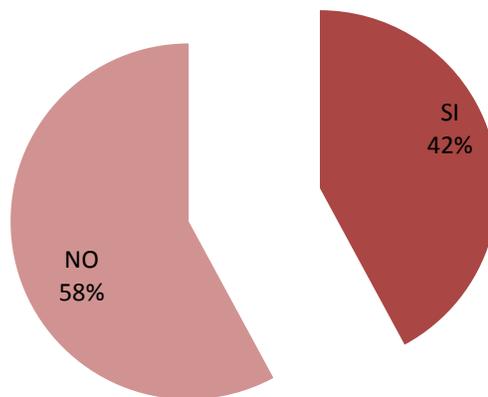
Agrupación	Número de participantes	Forma de participación
Sindicato del Personal Académico de la UABCS.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Integrante y tesorera. • Integrante y secretaria del área de Ciencias Sociales
Sección en BCS del Sindicato de Salud.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca participé, pues siempre fui directiva
Sección III del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	7	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupando carteras en el Comité Seccional Institucional. Secretaria de Organización. • Ocupando carteras en la sección disidente.
Sección La Paz, del Sindicato de Burócratas.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente integrante del sindicato.
Sindicato de la Secretaría de Comercio en BCS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigente Estatal

Cuadro No. 15
Razones de ingreso a sindicatos o asociaciones gremiales

- Ingreso al SNTE en virtud del corporativismo.
- Por la necesidad de una estabilidad laboral.
- Me interesaba la vida sindical, quería conocerla desde adentro.
- Para defender los derechos laborales

Otra vez el mayor porcentaje declaro no haber participado en algún movimiento social, sin embargo es muy significativo que el 42% si lo haya hecho.

Gráfica No. 16
Pertenencia a movimientos sociales



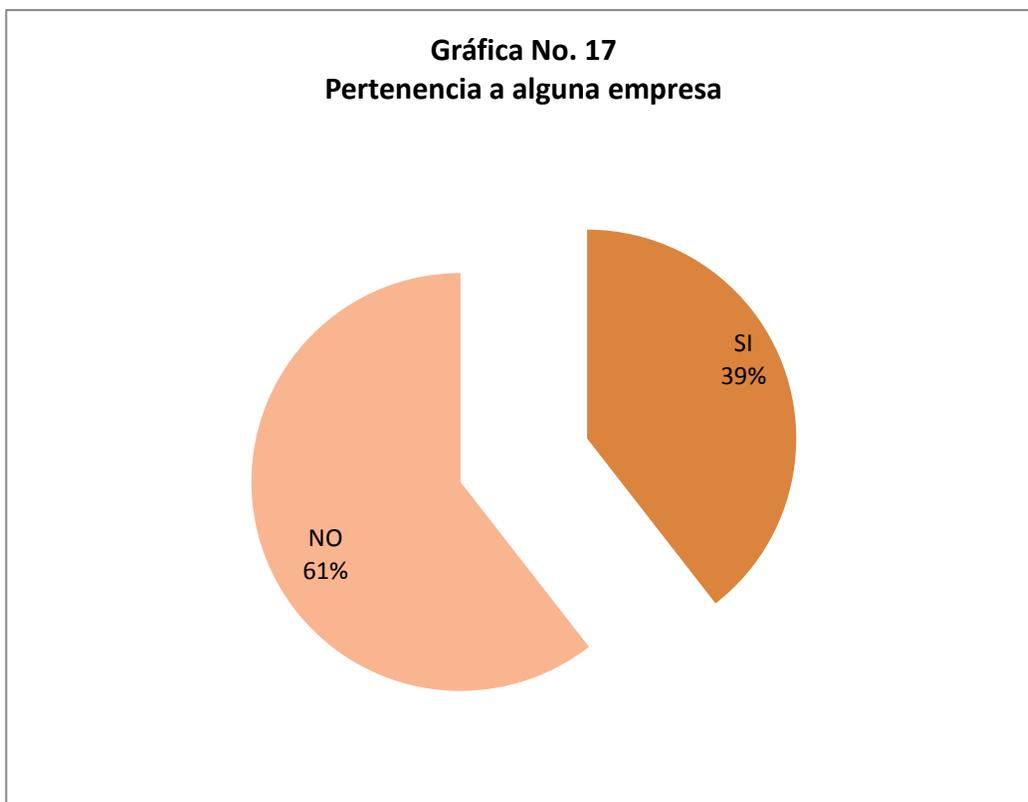
Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

La gráfica 17 nos muestra que la mayor parte de las entrevistadas no pertenece ni ha pertenecido a movimientos sociales.

Cuadro No. 16
Participación en movimientos sociales

Nombre del movimiento	Tiempo de participación	Forma de participación	Razones de participación
BARZON	10 Años 1 Participante	Dirigente Estatal	Conservar los bienes de la gente, en contra de la banca abusiva.
Leonelismo/Alianza Democrática Sudcaliforniana (ADS)	2 a 13 Años 7 Participantes	- Dirigente Estatal - En aspectos organizativos - Activista	Para buscar el cambio social y político en BCS a partir de 1999.
Movimiento de Andrés Manuel López Obrador	3 Años 1 Participante	Activista	Porque consideraba que su lucha era justa y auténtica su lucha.
En Contra de la Minería Tóxica en BCS	Cuando se presenta la oportunidad de participar 1 Participante	Informando a los alumnos de la Universidad	Considero importante que los jóvenes se informen acerca de este problema.
Movimientos de Solidaridad con Nicaragua, El Salvador y Cuba	Fue a mitad de los años 80 y la participación fue por espacio de 6 años. 1 Participante	Promoviendo, informando los alcances del movimiento	Por no estar de acuerdo con la agresión a estos países por Estados Unidos.
Federación de Estudiantes de Nayarit	Más de un año. 1 Participante	Formando parte de la estructura de organización.	Para ganar espacios para los estudiantes de la carrera de Derecho.
Movimiento Carolino (Años 60)	Cuatro años 1 Participante	Activista 100 por ciento	Al estar en ciencias de la salud te entregas a las causas sociales.
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Seis meses 1 Participante	Simpatizante	Porque cree en el cambio.
Movimiento de Acción Estudiantil (MAE). Movimiento popular ubicado en BCS a inicios de los años 70.	Más de cuatro años 1 Participante	Activista	Realizar gestión a favor de colonos, pescadores y trabajadores en general.
Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS)	6 Meses a un año 1 Participante	Representante municipal	Informar acerca del movimiento.

Tampoco resulta mayoritaria la participación de las mujeres entrevistadas en las empresas u organismos empresariales. Sin embargo ese 39% que si ha incursionado por el mundo empresarial resulta muy significativo, primero, porque, como puede observarse en el Cuadro No. 17, en algunos casos se trata de una continuación con una tradición familiar, de seguir con el negocio de la familia y, en segundo lugar, porque en la mayoría de los casos se desempeñaron en cargos de dirección y gestión.



Cuadro No. 17
Participación en empresa

Empresa/organismo	Tiempo de participación	Forma de participación	Razones para ingresar
Cámara de Comercio de Comondú.	Más de 3 años Entre 1982 y 84	Asesoría a comerciantes.	Por ser comerciante
Empresa Siemens	3 Años	Contadora General de Costos.	Por el perfil de la carrera. Inicé desde abajo hasta llegar a cargos importantes en las dos empresas.
Empresa Pisa	4 Años Entre 1966 y 1972	Recursos Humanos	
Hotel	4 Años A inicios de los 70	Gerente, recepcionista, traslado de turistas, etc.	Al morir mi padre me hice cargo de un hotel. Empresa familiar.
Productos California. Venta de alimentos procesados	Más de 2 Años	Propietaria	Pensando en la cuestión empresarial. Mi abuelo era comerciante en Durango.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Canacintra, Canaco	Más de 15 años	Como consultora	Me vinculé por medio de la capacitación a través de mi despacho.
Montenegro Editores	Menos de un año	Trabajadora	Por la afinidad del producto que se elabora.
Diseño y venta de ropa	3 Años	Administradora	Se presentó la oportunidad.
Aeroméxico	2 Años	Gerente	Trabajé varios años en la compañía hasta que logré el cargo.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en BCS.	2 Años	Gerente	Se dio la oportunidad. Hice el examen y lo aprobé.
Coparmex Asociada Canacintra Asociada	6 Años 8 Años	Solamente socia de los organismos.	Porque es una empresa vinculada a estos organismos.
Consejo Coordinador Empresarial de La Paz. (CCE)	5 Años A partir de 2006	Formadora del Consejo.	Al representar una empresa participé en la formación del CCE
Coparmex La Paz.	1 Año	Directora del Centro	Por invitación del dirigente.
Comerciante/Agente de Buques de Carga y Pasaje	2 Años 1966-68	Representante	Por tener una responsabilidad adicional.
Empresas Cota	10 Años 1969-1979	Secretaria Gerente Administrativa	Primeros trabajos.
Grupo Cueva-Tabardillo		Gerente General	Empresa familiar

III. Concepciones sobre su empoderamiento.

Un aspecto fundamental lo constituye la percepción que las mujeres han construido de su práctica política y empoderamiento. Al explicar cuáles son desde su punto de vista las características que debe tener una mujer líder o dirigente para acceder a un cargo público, no sólo se describen a sí mismas sino que también muestran un ideal y una concepción sobre la política y los agentes políticos, particularmente las agentes mujeres. Las respuestas de las mujeres entrevistadas parecen indicar la existencia de un imaginario social respecto del comportamiento y las características que una mujer debe tener para acceder a los puestos políticos. Las razones que esgrimen, las llevaron, primero, a ocupar el cargo y, después, a dejarlo contrastan con las dificultades que encontraron en el ejercicio del cargo. Mientras que para acceder al cargo subrayan su trayectoria, formación y capacidad técnica y política; es su condición de mujer lo que genera las mayores dificultades al ejercer el cargo. Continuamente refieren que tienen que demostrar que su desempeño es superior tanto ética como administrativamente al de sus compañeros varones. Además muchas de ellas se sienten menospreciadas, lo que las obliga a constantemente intentar demostrar que son iguales o más capaces que los hombres, que merecen las mismas oportunidades que ellos y, por tanto, a exigirse y dar más.

Cuadro No. 18 **Características que debe tener una mujer líder o dirigente para acceder a un cargo público**

Responsabilidad, honestidad, disposición para el trabajo, sensibilidad.
Sensibilidad y experiencia que se conjuntan.
Capacidad; un perfil de profesionista para poder manejar adecuadamente al trabajador.
Liderazgo, carisma, sensibilidad y astucia para poder enfrentar los problemas; todo en función de la visión que se tenga de la institución.
Conocimiento de la Administración Pública; compromiso con la sociedad, liderazgo y principios.
Conocimientos, habilidades, destrezas. Inteligencia emocional, capacidad para trabajar en equipo. Don de mando. Responsabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios en el entorno.
Preparación profesional, ser institucional, lealtad, perseverancia; compromiso con el trabajo; respeto al puesto y a los compañeros de trabajo y trato bueno al ciudadano.
Capacidad de aglutinar hacia un objetivo, tener una visión incluyente.
Carácter fuerte, ser congruente en la forma de actuar y de pensar; ser firme en las decisiones. Humana con buen trato, inteligente, sincera y cercana a la gente.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Sensibilidad política; capacidad para dirigir, tener mano izquierda. Capacidad para conformar equipos de trabajo. Preocupación genuinamente por la gente que trabaja contigo. Trabajar a la par con el equipo.

Cuadro No. 19 Razones para acceder a los cargos

Por mi desempeño profesional. Nunca he tenido padrino.
Creo que el gobernador pensó en mí porque podía llevar la fiesta en paz en un sector tan difícil como el que me tocó.
A invitación directa del gobernador. Fue un reconocimiento a mi trayectoria.
Había un conocimiento previo de la dependencia, y por eso me llamó el gobernador
Le expuse a quien debería exponerle, el proyecto de la dependencia y me dieron el cargo
Por la trayectoria. Pero en la naciente administración estatal había necesidad de equidad de género. En la propuesta inicial no había mujeres. 48 horas antes de la toma de posesión exige el Comité Ejecutivo Nacional del PRI la incorporación de una mujer a una responsabilidad importante
Conocía al Gobernador. A él le parecía que podía ser útil. Me solicita ser enlace con dos personas más para el proceso entrega recepción
Traía un liderazgo de defender a las mujeres. En la carrera éramos tres mujeres. No se usaba estudiar y menos esa carrera –Contadora Pública- no consideraba justo la discriminación escolar hacia la mujer.
Por participar en el Movimiento 99 y ser parte del proyecto de cambio en Baja California Sur. El espacio me lo gané con mi trabajo, no por otros factores como la familiaridad con un ex gobernador.
Por ser parte de un proyecto político.

Cuadro No. 20 Razones para dejar el cargo

Por no ser compatibles con los intereses del titular del Ejecutivo en turno.
Creo que no convenía a los intereses de un colaborador de mi jefe el Secretario.
En 2005 al cambio de administración el nuevo gobernador trae otro equipo de trabajo y entregamos la responsabilidad sin mayores conflictos.
Por razones personales.
Por participar, aún dentro del mismo partido, en un proyecto político distinto al del gobernador del Estado.
Por convicción y por cuestiones personales.
No había compatibilidad ni en la forma ni en la política con el gobernador y con la Secretaría.
Por conclusión de la administración.
Para buscar una candidatura a un puesto de elección popular.
Para incursionar en una responsabilidad de tipo federal.

Cuadro No. 21 Dificultades enfrentadas en el cargo

De credibilidad. Mis jefes minimizaban mi trabajo. Nadie me creía. Sufría constantes bloqueos. Si hubieran sabido que a mí no me interesaban los juegos del poder, otra cosa hubiera sido, creo yo.
Ninguna dificultad. Había mucho respeto. No siento que haya habido distinciones en el trato. Era echada para adelante. Conmigo no había doble cara. Todo era de frente.
Ante altos mandos mis opiniones no contaban por ser mujer joven. Sentía que estaba de parapeto. No hay equidad de género, hay misoginia. Yo no podía figurar, existía un permanente bloqueo del gobernador y de su gente más allegada. Tú no tienes experiencia, no sabes

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Ninguna
Existe el machismo muy arraigado. A mayor preparación menos machismo. En algunas áreas del gobierno el hombre pone trabas y no deja avanzar a las mujeres, no es una regla pero está situación sí está presente en forma más o menos constante. Una enfrenta muchas cosas en la relación hombre/mujer en estos aspectos del poder que se tienen que superar.
Siempre enfrenté la marginación. No había cabida para mi persona por ser mujer, además por mi posición política e ideológica.
Enfrenté problemas, no por ser mujer, si no por el hecho de no haber estado en la campaña política. Mis compañeros de gabinete no me daban la cara. Tuvo que pasar más de un año para que el desdén hacia mi persona acabara. Me los gané con trabajo.
No enfrenté ningún problema. Pero tenía que trabajar el doble para que me reconocieran.
Para ser mujeres públicas requieres el reconocimiento social. De la mujer se demanda más que del hombre en la política y en el servicio público. Los hombres no tienen confianza en la mujer para tratar los temas políticos “delicados”. No los tratan con las mujeres porque tienen la idea que somos muy comunicativas. Las llamadas burbujas políticas, son de hombres.
En muchas ocasiones no me enteraba de las reuniones del gabinete. Con frecuencia era excluida de las reuniones en donde se tomaban decisiones importantes para mi oficina. Pedíamos opinar y en muchas ocasiones no se nos dejaba hacerlo.
Tenía menor ingreso. Falta de reconocimiento a mi trabajo. Los hombres con un cargo menor ganaba más y su trabajo sí era reconocido.
Por la condición de mujer no se me tomaba en cuenta para temas relevantes en la toma de decisiones importante. Las actividades eran coordinar, contactar, supervisar, pero nunca definir alguna circunstancia en especial. En ocasiones las decisiones “venían digeridas” desde arriba y uno acataba.
Cuando me nombraron Directora General tuve roces con algún compañero que creía que merecía la responsabilidad. No pasó a mayores.

IV. Alianzas políticas entre mujeres dentro de la Administración Pública Estatal de Baja California Sur.

En una lectura simple, la participación de las mujeres entrevistadas en los altos niveles de la vida política del estado pudiera ser vista como una oportunidad para eliminar los obstáculos y las restricciones que limitan la participación y actuación política del género femenino, tanto en la administración pública como en cualquier otro ámbito de la vida ciudadana, contribuyendo, de esta manera, a una transformación de las estructuras culturales androcéntricas en la entidad. No obstante, lo que encontramos mayoritariamente es al mismo tiempo que un reconocimiento de la inequidad de condiciones para que las mujeres puedan acceder a los puestos públicos, una resistencia a trabajar y establecer alianzas políticas con otras mujeres. Así vemos que para la mayoría -63%- abiertamente no existen alianzas entre mujeres, tanto por razones ideológico-culturales como personales. Este porcentaje, ya de por sí

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

significativo, se vuelve más dramático si consideramos que el 8% no respondió, y como sabemos la no respuesta también es una respuesta.

Cuadro No. 22
Percepción de Alianzas Políticas

PERCEPCION DE ALIANZAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	29
NO	24	63
NO CONTESTO	3	8

SI EXISTEN ALIANZAS
Una al estar en el servicio público tendía a irse a las mejores propuestas, y estas por lo regular las presentan las mujeres
En muy poca medida, son muy circunstanciales las alianzas que se llegan a presentar
Cuando no podemos trabajar en instituciones dirigidas por hombres. Las mujeres nos hacíamos fuertes en reuniones de trabajo
Es un proceso que se está dando. Se buscan alianzas con empresarios, con la sociedad, con organizaciones no gubernamentales. Ello resulta, por ejemplo, leyes de beneficio amplio que en términos generales protegen a la mujer. Las alianzas de la mujer con la sociedad por lo regular son muy productivas.
Nos reuníamos para “cruzar” información mujeres de diferentes ideologías y corrientes políticas, nunca como organización formal. Nos veían con miedo, con respeto. Había temor a que estuviéramos unidas.

NO EXISTEN LAS ALIANZAS
Desafortunadamente no. Nunca encontré una aliada, porque somos pocas. Si llegas a niveles altos en la administración pública te ven como jefa, no como aliada. Estas alianzas funcionan en los espacios partidistas no en los de trabajo.
No veo un movimiento de aglutinar a las mujeres en el servicio público. Es una estructura piramidal que responde del Ejecutivo. No como sucede en otros ámbitos en donde se unen las mujeres para desarrollar actividades empresariales y profesionales. En el servicio público hacemos equipos pero no alianzas.
Es muy difícil que las mujeres se apoyen entre sí. Predomina que una que otra se ponga obstáculos. Había pleito entre mujeres por “X” cargo y no llegaban. Los hombres sí se apoyan: “primero tu y luego yo compadre”. No porque sea mujer le toca. Hay que ser preparada para desempeñar el cargo. Una de las cosas que se olvida es que se tiene que ser profesional.
Alianzas Formales no. Circunstanciales creo que si se dan, y es algo que tiene que ver más con la amistad. Te ayuda a resolver problemas en el ámbito del trabajo en el momento, más que de un aspecto de organización a largo plazo. Siempre que hablé con mis compañeras de gabinete estuvieron dispuestas a colaborar, a resolver lo que planteábamos, para beneficio de las instituciones que representábamos, y para la sociedad. Por ejemplo un proceso legislativo, una gestión de recursos. No nos hemos propuesto organizarnos, porque nos dedicamos al trabajo y no nos damos el tiempo para la organización.
Nos hemos subordinado. “Voy cuando me llaman”. No hay una exigencia de parte de nosotras y se pasan las oportunidades. Hay una suerte de celos cuando alguna de nosotras es tomada en cuenta y otra no.
La mujer debe de romper sus miedos. La mujer debe de convencerse de que si puede hacer las cosas. Nosotras mismas nos excluimos. No hemos solidificado la relación profesional y laboral mujer/mujer. No somos solidarias entre nosotras.
Cada quien busca subir en forma individual
Es un proceso que apenas se está dando. Hemos muy pocas mujeres en política en Baja California Sur. Las mujeres no son fortaleza todavía. Vamos en un proceso de consolidación de una organización.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

No se ha dado una alianza de mujeres por las divisiones partidistas. Por la pertenencia a distintos partidos políticos. Esto se acentúa en los procesos electorales. No existe organización entre las mujeres. Han faltado liderazgos que convoquen a las mujeres a que formen grupos de participación social.

Ha habido conatos de organización. En los primeros años de los 80 intenté hacer un grupo alternativo, solamente éramos mujeres, dentro del Partido Revolucionario Institucional y las propias mujeres me boicotearon. Es que no pedí el apoyo de los señores y las compañeras se empezaron a disculpar y el grupo nunca se formó. Ya no me quise meter en honduras y eso me bajó el ánimo.

MOTIVOS PARA ENTRAR A LA POLÍTICA

Gusto por el área de la Procuraduría. Me gusta el Derecho Penal. Hubo obstáculos familiares, porque consideraban que era una instancia peligrosa para una mujer.

Como no estudie. Para superarme personalmente. Todo en mi vida ha sido ascendente. Soy muy tesonera. Lo que me propongo lo cumplo.

El servicio público es una gran oportunidad para aportarle algo a la comunidad. Tengo una filosofía personal de apoyar a quien más lo necesita. He trabajado durante muchos años con el Club Rotario en las comunidades llevando beneficios a la gente.

Para buscar consolidar un proceso democrático que vive el estado de Baja California Sur. Para combatir la pobreza y abatir los rezagos sociales.

Porque me gusta el servicio público. Estudié la carrera que más me gustó, y a lo largo de mi vida he hecho lo que me planteaba hacer cuando era joven.

Por deseos de servir. Pasar de la crítica académica al servicio.

Los cargos que he desempeñado han significado un reto profesional. Me he dado cuenta a la distancia que he sido pionera. Nunca en los cargos en donde he estado ha habido una mujer, ni tampoco me ha sucedido.

Educación y formación de mi papa. A él le gustó mucho la política y por eso entré. Me gustó, pero siempre inducida por él.

Por convicción de creer que puedes lograr cambios positivos en la forma de pensar y actuar de los servidores públicos. Es la oportunidad de conducirte de otra manera, dándole un giro a la forma de hacer política en tu estado y por ende en tu país. Querer demostrar que los políticos no son tan malos ni incapaces, ni faltos de talento e inteligencia.

Por mi perfil orientado a la Administración Pública. Mi desempeño durante muchos años fue de tipo operativo en la dependencia. Cuando me nombraron Directora General tuve que incursionar en aspectos políticos. No me gustaba como se llevaba la política en su momento.

Porque pensé que podíamos transformar este país desde adentro. Acabar con vicios, corrupción, pero creo que no es así. Creo que para transformar al país se debe de hacer desde las aulas.

La gran posibilidad de hacer algo. De aportar al ámbito tan controvertido, pero lleno de oportunidades. Que ese aportar fuera útil y marcar una diferencia en la sociedad con el actuar. Cuando fui legisladora local visitaba mi distrito en forma permanente.

PROYECTOS FUTUROS

Ser abuela y gozar de mi jubilación, pero tratando de ser útil, porque todavía tengo cuerda.

Conformando una Asociación Civil para rescatar nuestra historia. Disfrutar a mi familia y seguir trabajando, porque todavía tengo fuerza y ánimo.

Escribir cuentos sobre Baja California Sur. Seguir en la docencia. Disfrutar a la familia.

Continuar en el trabajo educativo. Cercana a los jóvenes. Estar más cerca de mi familia.

Retirarme de la Administración Pública y dedicarme a la capacitación. Disfrutar la familia. En política no hay nada planeado, nada proyectado. Las oportunidades se dieron, jamás las busqué.

En el corto plazo una consultoría en temas de género. Me gustaría ser diputada federal. Todavía puedo dar mucho.

Seguir trabajando en lo académico y en lo educativo, más que en la política. Nunca acepté una propuesta de candidatura. Lo académico me gusta mas.

No estar en la Administración Pública. Trabajar en la Iniciativa Privada. Consolidar un negocio personal. Un SPA.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Desarrollar la empresa familiar en la que laboró. Apoyar a mis hijos.

Me encantaría regresar al gobierno. Lo hago con ganas de sembrar para cosechar. La función pública me apasiona. Me gusta ver crecer a la gente junto conmigo. Convivir mucho con mi familia. Mis hijos, mis hijas y mi esposo.

Directorio de mujeres que han ocupado un cargo público en el gobierno del Estado de Baja California Sur por período:

1975 y 2011

PERIODO	GOBERNADOR	PARTIDO EN EL GOBIERNO	
1975-1981	Ángel César Mendoza Arámburo	Partido Revolucionario Institucional	
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
Carmen Noriega Cuéllar	Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	1977-1984 En este caso, es directora en dos diferentes periodos de gobierno. En 1984, esta dependencia pasa a los ayuntamientos con las reformas al 115 de la Constitución General de la República de 1983.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar los registros de los municipios • Programa de registro a domicilio • Integrar el registro de Los Cabos, cuando se convirtió en Municipio en 1980. • Reformar al Reglamento del Registro Público.

PERIODO	GOBERNADOR	PARTIDO EN EL GOBIERNO	
1981-1987	Alberto Andrés Alvarado Arámburo.	Partido Revolucionario Institucional	
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
María Luisa Salcedo Morales	Directora del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	1983	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo que se realiza en la institución.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

PERIODO	GOBERNADOR		PARTIDO EN EL GOBIERNO
1987-1993	Víctor Manuel Liceaga Ruibal		Partido Revolucionario Institucional.
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
Erendira Real Castro	Subprocuradora General de Justicia.	1987-1992	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las Agencias del Ministerio Público Especializadas en delitos contra el menor y la mujer. • Instalación del sistema de comunicación para todo el estado. • Capacitación a mandos de los diversos niveles de la Procuraduría.
María de la Luz Ramírez Ramírez	Directora General del Trabajo y Previsión Social.	1987-1993	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento al programa de becas de capacitación. • Acercamiento con los sectores productivos. No había mucha comunicación • Trabajo intensivo con el Servicio Nacional de Empleo.
María Luisa Salcedo Morales	Directora General de Acción Cívica y Social	1987-1992	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el calendario Cívico. • Conformar padrones de atención a la sociedad vulnerable en el aspecto social.
Concepción Guadalupe Acosta Mendía	Directora del Instituto de Capacitación de los Trabajadores.	1987-1993	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar de Depto. A Organismo Descentralizado • Ampliar la cobertura • Darle presupuesto • Convenios con la Iniciativa Privada en capacitación.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

PERIODO	GOBERNADOR		PARTIDO EN EL PODER
1993-1999	Guillermo Mercado Romero		Partido Revolucionario Institucional
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
María de la Luz Ramírez Ramírez	Subsecretaria General de Gobierno. Procuradora General de Justicia del Estado. Subsecretaria de Desarrollo Político. Subsecretaria General de Gobierno.	1993-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Creación en 1993 de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. Un modelo de gran impacto social. • Sistematización de la Averiguación Previa. • Trabajo para la nueva Ley Estatal Electoral.
Griselda Uribe Figueroa	Subsecretaria de Finanzas	1993-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado. • Renegociación de la deuda estatal a raíz de la crisis de 1994. • Establecimiento del presupuesto por programa.
Ada Silvia Carrillo Bareño	Directora de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas	1996-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un control del gasto público. • Se trabajó en el presupuesto por programa. • Negociación de la deuda con el Issste.
Rosa Romero Velez	Subsecretaria de Turismo	1993-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Impuesto de 2 % al Hospedaje. • Conformación del Consejo Consultivo Turístico de BCS • Inicio de los programas de turismo alternativo

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<p>en BCS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa para La Paz en materia de turismo en 1993.
Guadalupe Almada Peñuñuri	Directora General del DIF	1993-1999	*
Rosa Martha Ayala Pereira	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor.	1994-1997	<ul style="list-style-type: none"> • Darle forma a la SAMM. • Difusión de los Derechos de la Mujer • Tener una Psicóloga en la SAMM
Judith Díaz Spindola	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor.	1997-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa POPI, enfocado a la prevención entre niños y niñas • Profesionalización de la SAMM.
Teresita de Jesús González González	Directora del Instituto de Capacitación de los Trabajadores	1996-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los servicios de Icatem en todo el estado • Firma de convenio de trabajo con el Instituto Nacional de Administración Pública • Forma de convenios de trabajo con las instituciones de Educación Superior en BCS.
Laura Medellín Yee	Directora General de Recursos Humanos Directora del Consejo Estatal de Población	1995-1997 1997-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar el sistema de nóminas • Puesta en operación del programa de pago de sueldos con tarjetas bancarias

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

PERIODO	GOBERNADOR	PARTIDO EN EL GOBIERNO	
1999-2005	Leonel Efraín Cota Montaña	Partido de la Revolución Democrática/Partido del Trabajo.	
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
Graziella Sánchez Mota	Secretaria General de Gobierno Subsecretaria General de Gobierno	Junio-Septiembre de 2001 1999-2001	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Tenía una visión de género y no partidista • Inicio del programa de registro del estado de fuerza local. Diagnóstico de cada miembro de las corporaciones de seguridad pública • Creación de los Consejos Ciudadanos del Agua. • Se modificó la forma de elegir Procurador, modificando la Ley de la Admon. Pública
Alicia Meza Osuna	Secretaria de Educación Pública Subsecretaria de Educación Pública	Agosto de 2004 a Abril de 2005 1999-2004	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur estaba en los últimos lugares en educación básica en 1999. En seis años se entregó en el Tercer Lugar. • Se contó en el estado con un programa propio en materia de Educación
Clara María García Vela.	Contralora General del Estado de BCS	2002-2005	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur logró los primeros lugares transparencia. • Baja California Sur se distinguió en 2004

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<p>por la aplicación de los programas de Contraloría Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No recibimos señalamientos del Gobierno Federal en lo relacionado con Seguridad Pública.
Maribel Collins Sánchez	Subsecretaria de Finanzas Coordinadora de Turismo	1999-2003 2003-2005	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de la deuda del gobierno estatal • Mayor control presupuestal • Dotar de infraestructura para el turismo a diversas comunidades de estado.
Elsa Agúndez Amador	Subsecretaria de Planeación Urbana	2000-2002	<ul style="list-style-type: none"> • Realizaba el trabajo de organización interna de la Secretaría.
Rosa Delia Cota Montaña	Directora General del DIF	1999-2000	<ul style="list-style-type: none"> • Una amplia labor de reorganización interna. • Buscamos impactar mejor con la política social
Bertha García Melgar	Directora General del DIF	2000-2003	<ul style="list-style-type: none"> • Atención esmerada a quien más lo necesitaba
Siria Verdugo Davis	Directora General del DIF Directora del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	2003-2005 2002-2003	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento a los programas de alimentos • Certificación del personal • Rehabilitación de los centros y estancias • Al Patronato del Estudiante haberle regresado el carácter de organismo público descentralizado.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<ul style="list-style-type: none"> • Se rehabilitaron los albergues.
Leticia Bustamante Alcalde	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura	Noviembre de 2004- Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para que escritores de BCS participaran en las ferias del Libro de Minería y de Guadalajara • Impulso al programa Un Libro un Mes • Entrega del Premio Nacional de Novela en 2005 por 300,000.00. El más importante del país • Programa de Entrega Recepción 99-05 sin observaciones • Inauguración de la II Bienal "Carlos Olachea"
Laura Elsa Villalobos González	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud	1999-2001	*
Guadalupe Espinoza Ruiz	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor	1999-2003	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas a niños acerca de la prevención en los municipios • Firma de convenios con la Secretaría de Salud
Rosalía Montaña Acevedo	Directora General del Instituto para la Educación de los Adultos	1999-2001	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur estaba en los últimos lugares en los indicadores. Quedó en el 10 lugar en 2001 • Se desarrolló un plan piloto de las plazas comunitarias
Martha Cecilia Garzón López	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor.	2003-2011	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de las agencias especializadas

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del delito de violencia intrafamiliar en el Código Penal • Creación del equipo interdisciplinario
Teresa García Pelayo	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	1999-2005	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres para los servidores públicos en materia de género • Se expandió el trabajo del ISM a la instancia federal y a los municipios.
Ana Silvia Gastelum Ramírez	Directora General del Trabajo y Previsión Social	2003-2005	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la certificación de los trabajadores • Fuerte impulso al empleo y a la capacitación. • Apoyo a empresas en crisis laboral como Roca Fosfórica Mexicana. • Impulso a las ferias del empleo.
Teresa López Rosales	Directora de Recursos Humanos	2004-2005	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de todo el proceso de entrega-recepción en materia de Recursos Humanos. • Trabajo interno de organización
Josefina Cota Cota	Directora de Atención Ciudadana	2001-2004	<ul style="list-style-type: none"> • Se tuvo mucho acercamiento con la sociedad.
Patricia Olivas	Directora de Atención Ciudadana		*
Leonila León Castro	Directora de Política Presupuestal	2000-2006	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del presupuesto anual • Seguimiento al gasto público en materia de recursos humanos
Livier Rueda	Directora de la Escuela		**

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Cota	Normal Urbana		
Marina Garmendia Gómez	Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral	Mayo-Octubre de 1999	<ul style="list-style-type: none"> Toca concluir con el aspecto administrativo un proceso electoral.
Erendira Real Castro	Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	2001-2005	<p>Se crearon representaciones de la CEDH en todo el estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a diversos sectores de la sociedad de BCS

PERIODO	GOBERNADOR	PARTIDO EN EL GOBIERNO	
2005-2011	Narciso Agúndez Montaña	Partido de la Revolución Democrática/Convergencia	
NOMBRE	CARGO	FECHA	ACCIONES
Rosalía Montaña Acevedo	Secretaria de Educación Pública	2005-2007	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estatal de Educación Programa Vive y Crece Plenamente Mantenimiento de indicadores entre los mejores del país
Adriana Patricia Valdez Ceseña	Directora del Instituto de Capacitación de los Trabajadores.	2000-2006	<ul style="list-style-type: none"> Curso de titulación a funcionarios públicos que estudiaron en la UABCS Certificación de las secretarías Diplomado a funcionarios con la Universidad de La Habana Curso de inglés a la Policía Turística de La Paz
Elsa de la Paz Esquivel Amador	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura	2005-2011	<ul style="list-style-type: none"> Construcción del Pabellón Cultural en Cabo San Lucas

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del antiguo Palacio Municipal de La Paz. Hoy Centro Cultural • Se construyeron espacios en los 5 municipios para que el sudcaliforniano pueda tener acceso con mayor facilidad a las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
Soledad Saldaña Bañalez	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	2005-2011	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsa la armonización legislativa con perspectiva de género. • Se instalan 16 módulos para atender la violencia • Se instala el observatorio de género • Campañas de difusión de los derechos de las mujeres.
Margarita Gracia Aguilar	Directora General del DIF Directora del Instituto de Capacitación de los Trabajadores	2005-2006 2007-2009	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la Ley de Adopciones. No había en BCS • Creación de la casa-cuna-casa-hogar. • Impulsar el nuevo Asilo de Ancianos • Promoción de los Derechos de los niños
Eréndira Cárdenas Castro	Directora General del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	2005-2010	<ul style="list-style-type: none"> • Haber elevado el nivel académico • Basificación de trabajadores • Primer lugar en

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

			<p>conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelentes negociaciones con el Sindicato.
Ana Ruth García Grande	Presidenta del Consejo del Instituto Estatal Electoral	2006-2012	<ul style="list-style-type: none"> • Total transparencia con los partidos políticos • Los integrantes del servicio electoral se capacitan fuera del estado • Apertura a mujeres en órganos de dirección
Silvia Adela Cueva Tabardillo	Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública	2008-2010	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del andamiaje institucional y normativo del ITAI de BCS • Proponer las reformas al Congreso del Estado con las cuales se convirtió en un organismo Público Autónomo.
Rita Zuzuy Villanueva Martínez	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud	2007-2011	<ul style="list-style-type: none"> • Impedir que se cerrara el ISJ, porque había intenciones de cerrarlo por parte del Gobernador del Estado.

Fuente: Entrevista a 38 mujeres que han ocupado cargos entre 1975 y 2011.

Se obtuvo información de directorios de gobierno de diversos sexenios.

*Mujeres que no fueron entrevistadas, pero que fueron funcionarias en estas dependencias.

**La maestra Livier Rueda Cota, fue directora de la Escuela Normal Urbana. Ella falleció hace algunos años y no fue posible obtener su curriculum.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Fichas curriculares de quienes han sido funcionarias del Gobierno del Estado, desde Directora General hasta titular de una Secretaría.

La información que a continuación se presenta es producto de la labor de entrevista a las mujeres que han desempeñado y desempeñan cargos públicos en Baja California Sur.

El listado que se presenta está por orden alfabético.

(A)

Acosta Mendía, Concepción Guadalupe	Directora General del Instituto de Capacitación de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y Municipios de Baja California Sur. 1987-1993.
Fecha de Nacimiento: 14 de Julio de 1957	Maestra de Asignatura en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. De 1994 a la fecha.
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur.	Directora General de la Universidad de Tijuana. Campus La Paz. 2001-2002
Licenciatura: Administración de Empresas Institución: Instituto Tecnológico de La Paz. Fecha. 1975-1979	Maestra de Asignatura en el Instituto Tecnológico de La Paz
Maestría: Políticas Públicas Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 2000-2001	Maestra de Asignatura en la Universidad del Desarrollo Profesional. (UNIDEP) Campus La Paz.
Diplomados diversos en materia de capacitación.	Maestra en la Universidad Internacional de la Paz en la Maestría en Administración Pública.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Agúndez Amador, Elsa	Ayuntamiento de La Paz, BCS.
Fecha de Nacimiento: 9 de Mayo de 1955	Subgerente técnico del Sistema de Agua Potable de La Paz, Baja California Sur.
Lugar de Nacimiento: Ensenada, Baja California	Gerente de la Cámara de la Industria de la Construcción. 1995-1997
Licenciatura: Ingeniero Civil Institución: Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial. Distrito Federal. Fecha: 1977-1982	Directora de Control de Obra en la Contraloría del Estado de Baja California Sur. 1999-2000.
Maestría: Administración Pública Institución: Universidad Internacional de La Paz. Fecha: 1998-2000	Subsecretaria de Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2000-2002
	Subgerente técnico del Sistema de Agua Potable de La Paz, Baja California Sur. 2011

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Ayala Pereira, Rosa Martha	Centro de Readaptación Social. Enlace con la Defensoría de Oficio
Fecha de Nacimiento:	Coordinadora de Defensoría de Oficio
Lugar de Nacimiento: Ciudad Obregón, Sonora	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Familiar
Licenciatura: Derecho	Juez
	Subprocuradora de Atención a la Mujer y a Menor

(B)

Bustamante Alcalde, Amelia Leticia	Jefa del Departamento de Literatura del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. 2001-2004.
Fecha de Nacimiento: 23 de Agosto de 1967	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. 2004-2005
Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal.	Coordinadora General de Radio y Televisión del Instituto Estatal de Radio y Televisión del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2005-2006
Licenciatura: Letras Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1996-2000	Jefa de Difusión del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer 2006 a la fecha.
Maestría: Estudios Humanísticos de Frontera Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 2006-2008	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Ha tomado diversos diplomados en varios temas en distintas partes del país.	
---	--

(C)

Cárdenas Castro, Ma. Erendira	Profesora frente a grupo. 1981-1986.
Fecha de Nacimiento: 15 de Septiembre de 1961	Directora de Preescolar. 1986-1988
Lugar de Nacimiento: Ameca, Jalisco	Comité Estatal del SNTE Sección III. 1989-1999
Maestra: Escuela Normal Urbana Fecha: 1977-1981	Jefa del Departamento de Servicios Escolares de los Cecyt en Baja California Sur.
Licenciatura: Educación Preescolar Institución: Escuela Normal Urbana Fecha: 1990-1994	Directora General del sistema Cecyt en Baja California Sur. 2005-2010
Ha tomado cursos sobre aspectos educativos.	Directora de Conalep. 2010-2011

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Carrillo Bareño, Ada Silvia	Jefa del departamento de Contabilidad del Instituto de la Productividad del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1976-1981
Fecha de Nacimiento:	Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1981-1984
Lugar de Nacimiento:	Tesorera General del H VI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
Licenciatura: Contaduría Pública Institución: Universidad Autónoma de Guadalajara Fecha: 1965-1970	Contadora Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur. 1993-1996
Maestría: Desarrollo Humano y Social Institución: Universidad Mundial Fecha: 2003-2006	Directora de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1996-1999
Desempeño de labores docentes y administrativas en la Universidad Mundial.	Tesorera General del Ayuntamiento de Loreto. 1999-2000

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Collins Sánchez, Rosa Maribel	Asistente del Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad. 1982-1986
Fecha de Nacimiento: 12 de Diciembre de 1957	Oficial Mayor del IX Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1996-1998
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur	Subgerente administrativa del Sistema de Agua Potable de La Paz, Baja California Sur. 1998
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1982-1986	Subsecretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1999-2003
Maestría: Gestión Pública Institución: Universidad Complutense-Granada Fecha: 2002-2003	Coordinadora de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2003-2005

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Cota Cota, Josefina	Regidora en el IV Ayuntamiento de Comondú. 19883-1985
Fecha de Nacimiento: 3 de junio de 1956	Diputada local. Asume la curul al renunciar el titular, Jorge Santana González, quien en 1987 fue designado Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. 1987-1990
Lugar de Nacimiento: Los Planes, Baja California Sur.	Dirigente Estatal de la Confederación Nacional Campesnia,
Escolaridad: Preparatoria	Directora de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2001-2004
	Diputada Federal. Asume la curul al renunciar el titular, Narciso Agúndez Montaña, quien fue nominado candidato a Gobernador del Estado. 2004-2006
	Senadora de la República. 2006-2012

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Cota Montaña, Rosa Delia	Secretaria General del Sindicato de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1984-1987
Fecha de Nacimiento: 23 de Abril de 1951	Decima Primer Regidora en el H VI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1987-1990.
Lugar de Nacimiento: Santiago, Baja California Sur.	Directora General del Sistema DIF del H. IX Ayuntamiento de La Paz. 1996-1997
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad Mundial Fecha: 2004-2008	Directora General del Sistema DIF Estatal. 1999-2000
	Diputada Federal. 2000-2003. Primera en ser electa en la historia política de Baja California Sur.
	Diputada local al Congreso del Estado. Presidenta de la Gran Comisión. 2005-2007.
	Alcaldesa de La Paz, Baja California Sur. 2008-2011. (Primera en ser electa para tal cargo en Baja California Sur)

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Cueva Tabardillo, Silvia Adela	Gerente General del Grupo empresarial “Cueva Tabardillo”, S.A de C.V.
Fecha de Nacimiento: 11 de Octubre de 1960.	Diputada local en la XI Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur. Contendió por el Partido del Trabajo como candidata ciudadana.
Lugar de Nacimiento: Ciudad Constitución, Baja California Sur.	Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.
Licenciatura: Administración de Empresas (Inconclusa) Institución: Universidad Autónoma de Guadalajara. Fecha: n/d	Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2008-2010.
Ha tomado diversos cursos. Perteneció como diputada a las comisiones de Ecología, Cuenta y Administración y Acceso a la Información Pública.	

(D)

Díaz Spindola, Judith	
Subprocuradora de la Mujer y el Menor. 1997-1999.	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Familiar en La Paz, Baja California Sur. 1993.
Fecha de Nacimiento: 6 de Julio de 1969	Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el DIF del Estado de Baja California Sur. 1994-1997.
Lugar de Nacimiento: México, D.F.	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor. 1997-1999
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad de Sonora Año: 1987-1992	Directora General del Sistema DIF en el Municipio de La Paz, Baja California Sur. 1999-2002
Postgrado: Derecho y Psicología de la Familia. Institución: Universidad de Sonora Año: 1995-1996	.Notaria Suplente de la Notaria Pública 14. 2005-2011
Diplomado: Derecho Civil. Institución: Universidad de Sonora. Año: 1992	Notaria Asociada en la Notaría Pública 14. 2011

(E)

Espinoza Ruiz, Guadalupe	Agente del Ministerio Público del Fueron Común. 1989-1999
Fecha de Nacimiento: 10 de Junio de 1965	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor. 1999-2003
Lugar de Nacimiento: Bahía Tortugas, Baja California Sur.	Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria.
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad de Baja California	Tribunal Superior de Justicia.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Fecha: 1982-1986	
------------------	--

Esquivel Amador, Elsa de la Paz	Coordinadora Estatal de Acreditación y certificación del INEA en Baja California Sur. 1982-1985
Fecha de Nacimiento: 21 de Febrero de 1957	Coordinadora Estatal de Planeación INEA de BCS. 1985-1986
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur.	Directora General del Conalep. 1989-1996. Entre 1986 y 1989 ocupó diversos cargos en la estructura administrativa y académica de esta institución.
Licenciatura: Educación/Ciencias Sociales Institución: Escuela Normal Superior Fecha: 1976-1980	Directora General de Cultura del H IX Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1996-1997
Maestría: Administración Pública Institución: Universidad Internacional de La Paz. Fecha 1998-1999	Oficial Mayor del IX Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1997-1999
	Tesorera General del X Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1999-2001.
	Diputada local al Congreso del Estado. 2002-2005.
	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. 2005-2011

(G)

García Grande, Ana Ruth	Defensor de Oficio del Fuero Común adscrita a los juzgados penales y Tribunal Superior de Justicia. 1995-1997.
Fecha de Nacimiento: 30 de Mayo de 1971	Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los trabajadores al servicio de los poderes y municipios de BCS. 1997-1998
Lugar de Nacimiento: Tepic, Nayarit	Maestra de Asignatura en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. 1999
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad Autónoma de Nayarit Fecha: 1989-1994	Secretaria General del Instituto Estatal electoral de Baja California Sur 1998-2006.
Maestría: Derecho Procesal Penal Institución: Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal Fecha: 2008-2010	Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. 2006 a la fecha

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

García Melgar, Bertha	Jefa de Enfermeras de la Jurisdicción Sanitaria de Mulegé.
Fecha de Nacimiento: 29 de Enero de 1947	Jefa del Departamento de Enfermeras el Hospital Juan María de Salvatierra.
Lugar de Nacimiento: Santa Rosalía Baja California Sur.	Administradora de la Cruz Roja en Leín, Guanajuato.
Licenciatura: Enfermería Institución: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla. Fecha: 1964-1968	Directora General del Sistema DIF en el estado de Baja California Sur. 2000-2003
Maestría: Salud Pública Institución: Escuela de Salud Pública Fecha: 1985	Delegada de la Cruz Roja en BCS.
Ha tomado cursos relacionados con su actividad en la entidad y en otros estados.	

García Pelayo, María Teresa	Responsable del Departamento de Trabajo Social de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. 1994
Fecha de Nacimiento: n/d	Responsable del Programa Estatal de la Mujer. 1997-1999
Lugar de Nacimiento: Colima	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. 1999-2005
Licenciatura: Trabajo Social Institución: Universidad de Guadalajara	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Fecha: 68-72	
Cursos y diplomados diversos	

García Vela, Clara María	Ayudante Académico Nivel A. Universidad Autónoma de Baja California Sur. 1986
Fecha de Nacimiento: 28 de Julio de 1965	Jefe de Servicios Públicos Municipales en el VIII Ayuntamiento de La Paz. 1993-1995
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur.	Secretaria General de la Delegación del Partido Acción Nacional en Baja California Sur. 1997-2000
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1984-1989	Gerente y propietaria de los Productos Alimenticios de California. 1994-1996.
Especialidad: Desarrollo Comunitario. Institución: Universidad Autónoma de Querétaro Fecha: 1991-1993.	Contralora General del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2001-2005
Ha tomado diplomados en diversos temas y en diversas épocas.	Coordinadora Administrativa y Financiera del Sistema de Agua Potable de La Paz, Baja California Sur. 2005-2008

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

<p>Garmendia Gómez, Marina</p>	<p>Maestra con definitividad por oposición en el Área de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. 1988-2004.</p> <p>Jefa del Departamento de Ciencia Política y Administración Pública. 1988-1989. 1996-1999.</p>
<p>Fecha de Nacimiento: 29 de Diciembre de 1959</p>	<p>Consejera Ciudadana Propietaria en la Comisión Estatal Electoral. 1994. Electa por el Congreso del Estado.</p> <p>Consejera Ciudadana Propietaria en la Comisión Estatal Electoral. 1996. Electa por el Congreso del Estado.</p>
<p>Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal.</p>	<p>Consejera Presidenta Suplente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Marzo de 1999-Octubre de 1999.</p>
<p>Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública.</p> <p>Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>Fecha: 1979-1983</p>	<p>Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en Baja California Sur. 1999-2007.</p>
<p>Maestría: Ciencia Política</p> <p>Institución: Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Fecha: 1984-1986</p>	<p>Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Jalisco. 2007-2010.</p>
<p>Maestría: Historia Regional</p> <p>Institución: Universidad Autónoma de Baja</p>	<p>Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Baja California</p>

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

California Sur. Fecha: 2004-2005	Sur. Septiembre de 2010 a la fecha
-------------------------------------	------------------------------------

Garzón López, Martha Cecilia	Maestra de Educación Primaria. 1980-1992.
Fecha de Nacimiento: 23 de Noviembre de 1961.	Agente del Ministerio Público adscrita a la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. 1993-2003.
Lugar de Nacimiento: Culiacán, Sinaloa.	Subprocuradora de Atención a la Mujer y al Menor. 2003-2011
Licenciatura: Derecho. Institución: Escuela Libre de Derecho Fecha:	Maestra de Asignatura en la Universidad Mundial.
Maestría: Derecho Procesal Penal Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales Fecha:	
Normal: Escuela Normal de Sinaloa	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Gastelum Ramírez, Ana Silvia	Analista en la Dirección del Trabajo del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1985
Fecha de Nacimiento: 27 de Junio de 1963	Jefa de Departamento en la Dirección del Trabajo. 1986-1994
Lugar de Nacimiento: Santa Rosalía, Baja California Sur.	Subdirectora responsable del Servicio Estatal del Empleo en la Dirección General del Trabajo. 1994-2003
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1981-1985	Directora General del Trabajo. 2003-2005
Maestría: Desarrollo Humano Institución: Universidad Mundial Fecha: 2010 a la fecha	Sistema DIF Municipal de La Paz. 2005-2008.
	Oficial Mayor del XIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 2008-2011

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

González González, Teresita de Jesús	Profesora de Educación Media Superior de 1974-1992.
Fecha de Nacimiento: 6 de Noviembre de 1954	Diputada en la VII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur. 1993-1996
Lugar de Nacimiento: Valle de Santo Domingo, Baja California Sur.	Directora del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios (ICATEM). 1996-1999
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 2002-2006	Encargada de Atención a Usuarios en el Sistema de Agua Potable de La Paz, Baja California Sur. 2008-2011

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Gracia Aguilar, Margarita.	Coordinadora del INEA para La Paz. 1984-1987
Fecha de Nacimiento: 18 de Mayo de 1958	Gerente del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. 1987-1993
Lugar de Nacimiento: Ciudad Delicias, Chihuahua	Asesora de la Cámara de la Industria de la Transformación en Baja California Sur. 1992-1994
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1979-1984	Asesora del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, Baja California Sur. 1993-1996.
	Subdirectora General de Desarrollo Municipal de La Paz, Baja California Sur. 1996-1999
	Directora General del DIF Estatal. 2005-2006
	Directora del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios. 2007-2009.

(L)

León Castro, Leonila	Auxiliar Administrativo en el Departamento de Nóminas. 1982
Fecha de Nacimiento: 29 de Julio de 1962	Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas. 1988
Lugar de Nacimiento: Guasave, Sinaloa	Jefa del Departamento del Fondo de Ahorro del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1990-1994
Licenciatura: Contador Institución: Instituto Tecnológico de La Paz. Fecha: 1981-1985	Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor. 1994-1996
Ha cursado diversos diplomados	Directora de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2000-2006
	Directora de Programas Coordinados de la Secretaría de Seguridad Pública. 2006 a la fecha.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

López Rosales, Teresa	Coordinadora del Grupo de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno.
Fecha de Nacimiento: 15 de Octubre de 1958	Administradora de Recursos Financieros de proyectos de ecología en la Sedue.
Lugar de Nacimiento: Mazatlán, Sinaloa	Supervisora del Programa de Censos Económicos Nacionales.
Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fecha: 1981-1985	Directora de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Maestría: Ciencias de la Educación Institución: Universidad Autónoma de Guadalajara. Campus La Paz. Fecha: 1995-199	Directora General del Registro Civil y Oficial 01 en La Paz, Baja California Sur.

(M)

Medellín Yee, Laura Elena	Maestra y Directora de Jardín de Niños. 1974-1977
Fecha de Nacimiento: 30 de Abril de 1955	Actividades sindicales en la Sección III del SNTE. Actividades políticas en las filas del PRI. 1980-1985
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur	Supervisora de la VIII Zona Escolar. 1985
Normal: Escuela Normal Urbana. Maestra de Jardín de Niños. Fecha: n/d Licenciatura: Pedagogía. Institución: Escuela Normal Superior de Tepic, Nayarit. Fecha: n/d	Diputada al Congreso del Estado. 1990- 1993
	Directora de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1995
	Directora del Consejo Estatal de Población. 1997

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Meza Osuna, Alicia	Profesora de Educación Preescolar. 1974-1986.
Fecha de Nacimiento: 23 de Jujio de 1954	Profesora de asignaturas en la licenciatura y maestría en la Escuela Normal Superior de Baja California Sur. 1986-1998
Lugar de Nacimiento: Santa Rosalía, Baja California Sur.	Coordinadora Estatal del Programa para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica. 1995-1999
Normal: Escuela Normal Urbana. Preescolar Fecha: 1970-1974 Licenciatura: Pedagogía Institución: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Fecha: 1977-1981	Subsecretaria de Servicios Educativos en la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur. 1999-2004
Maestría: Ciencias de la Educación Institución: Escuela Normal Superior de Baja California Sur Fecha: 1989-1991	Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2004-2005.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

<p>Doctorado: Educación</p> <p>Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa</p> <p>Fecha 1998-2001</p>	<p>Asesora de la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la unión de 2007 a la actualidad.</p>
--	---

<p>Montaño Acevedo, Rosalía</p>	<p>Maestra de grupo</p>
<p>Fecha de Nacimiento: 4 de Septiembre de 1954</p>	<p>Secretaria de Trabajos y Conflictos. Sección 3 del SNTE 1988-1991</p>
<p>Lugar de Nacimiento: Santa Catarina, Baja California Sur. (Los Cabos)</p>	<p>Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos. 1999.2001</p>
<p>Maestra de Educación Preescolar.</p> <p>Institución: Escuela Normal Urbana</p> <p>Fecha: 1970-174</p>	<p>Diputada local. 2002-2005</p>
<p>Licenciatura: Preescolar</p> <p>Institución: Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Fecha 1975-1978</p>	<p>Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 2005-2007.</p>
<p>Licenciatura: Educación Especial</p> <p>Institución: Normal de Especialización. México, Distrito Federal</p> <p>Fecha 1982-1985</p>	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

(N)

Noriega Cuéllar, María del Carmen	Agente del Ministerio Público del Fuero Común. 1975-1977.
Fecha de Nacimiento: 19 de Marzo de 1953	Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 1977-1984
Lugar de Nacimiento: Todos Santos, Baja California Sur	Directora del Registro Civil. 1984-1989
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad Autónoma de Guadalajara Fecha 1969-1974	Asesora en el Congreso del Estado.
Diplomados diversos	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

(R)

Ramírez Ramírez, María de la Luz	Juez Mixto Menor en San José del Cabo. 1975-1976
Fecha de Nacimiento: 20 de Marzo de 1952	Directora del Archivo General de Notarías. 1976-1978.
Lugar de Nacimiento: Zacatecas, Zacatecas.	Juez Mixto de Primera Instancia. 1978-1980
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad Autónoma de Guadalajara Fecha: 1969-1974	Diputada local. 1981-1984
Ha tomado diplomados en temas de Derecho en distintos lugares del país.	Directora del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1987-19993
	Subsecretaria General de Gobierno. Procuradora General de Justicia. Subsecretaria de Desarrollo Político. Subsecretaria General de Gobierno. 1993- 1999.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

--	--

Real Castro, Erendira	Juez Mixto de Primera Instancia y Notario Público por receptoría en Santa Rosalía, Baja California Sur.
Fecha de Nacimiento: 25 de Abril de 1951	Directora del Archivo Judicial del Estado de Baja California Sur.
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur	Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en La Paz, Baja California Sur.
Licenciatura: Derecho Institución: Universidad de Guanajuato Fecha: 1970-1975	Magistrada del Tribunal Superior de Justicia.
Diplomados en Derechos Humanos y Derecho Electoral,	Subprocuradora General de Justicia de Baja California Sur. 1987-1992
	Magistrado Numerario del Tribunal Estatal Electoral. 1992-2001
	Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

	2001-2005
	Magistrada del Tribunal Estatal Electoral. 2007-2013.

Romero Vélez, Rosa	Gerente Distrital en Los Cabos de Aeroméxico. 1979-1982
Fecha de Nacimiento: 20 de Marzo de 1945	Directora de Fomento Turístico en el Instituto de la Productividad del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1982-1983
Lugar de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur.	Directora de Administración del V Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. 1984-1987
Estudios. Técnica en Comercio	Directora de Promoción e inversión inmobiliaria en el Fondo Impulsor. 1988-1992
Ha tomado diplomados relacionados con turismo y relaciones públicas.	Subsecretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1993-1999
	Directora General de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C. 2000 a la fecha

(S)

Salcedo Morales, María Luisa	Maestra de grupo en Loreto, Baja California Sur. 1950
Fecha de Nacimiento: 29 de Septiembre de 1931.	Maestra de grupo en Santa Rosalía, Baja California Sur.
Lugar de Nacimiento: El Obscuro (Naranjo), Sinaloa.	Regidora en el Primer Ayuntamiento de Mulegé. 1972-1974.
Estudios Maestra de Educación Primaria Institución: Escuela Normal Urbana Fecha: 1947-1950	Diputada Constituyente de Baja California Sur. Electa en 1974
	Presidenta Municipal de Mulegé. Junio-Diciembre de 1980. A la renuncia del titular.
	Presidenta del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano. 1983

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

	Diputada local. 1984-1987
	Directora de Acción Cívica y Social del Gobierno del Estado. 1987-1992
	Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Saldaña Bañalez, Soledad	Tesorera de la Cámara de Comercio de Comondú. 1982-1984
Fecha de Nacimiento: Octubre 8 de 1945	Dirigente Estatal del Movimiento de Deudores El barzón. 1994-2004
Lugar de Nacimiento: Penjamillo, Michoacán.	Diputada local. 1999-2002
Licenciatura: Contador Público Institución: Universidad de Guadalajara Fecha: 1970-1974	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. 2005-2011
Diplomados en género	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Sánchez Mota, Graziella	Maestra de Tiempo Completo con definitiva por examen de oposición en la Coordinación de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. 1984-1999.
Fecha de Nacimiento. 30 de Noviembre de 1948.	Subsecretaria General de Gobierno. 1999-2001
Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal.	Secretaria General de Gobierno. Junio-Septiembre de 2001
Licenciatura: Ciencia Políticas y Administración Pública. Institución: Universidad Nacional Autónoma de México	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Fecha: 1968-1972	
Maestría: Ciencias Políticas Institución: Universidad Nacional Autónoma de México. Fecha: 1984-1986	
Cuenta con decenas de cursos y publicaciones de libros y artículos en revistas especializadas a nivel estatal, nacional e internacional.	
Uribe Figueroa, María Griselda	Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1984-1985
Fecha de Nacimiento: 21 de julio de 1960	Subdirectora de Ingresos y Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas. 1986-1987
Lugar de Nacimiento: Ensenada, Baja California	Subdelegada de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en Baja California Sur. 1987-1993
	Subsecretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1993-1999.
Postgrado: Finanzas Institución: Instituto Tecnológico de La Paz. Fecha: 1982-1983	

(V)

Verdugo Davis, Siria	Jefa de Recursos Humanos de la Compañía Minera Roca Fosfórica Mexicana. 1982
Fecha de Nacimiento. 25 de Julio de 1957	Subdirectora de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. 1987-1993.
Lugar de Nacimiento: Loreto, Baja California Sur	Directora del DIF Municipal La Paz. 1996.1998
Licenciatura: Administración de Empresas Institución: Universidad Nacional Autónoma de México. Fecha: 1977-1981	Diputada local. 1999-2002
Ha tomado diversos diplomados	Presidenta del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano. 2002-2003

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

	Directora General del DIF Estatal. 2003-2005
--	--

Villanueva Martínez, Rita Zuzuy	Asistente de la carrera de Comunicación en la Universidad Internacional de La Paz. 1998-2000
Fecha de Nacimiento: 9 de Noviembre de 1979	Coordinadora de información en el departamento de difusión del Sistema de Agua Potable de Los Cabos. 2002-2003
Lugar de Nacimiento: Cabo San Lucas, Baja California Sur	Dirección de Cultura Municipal de Los Cabos. Enlace con la Delegación de Cabo San Lucas. 2003-2004
Licenciatura: Ciencias de la Comunicación Institución: Universidad Internacional de La Paz. Fecha: 1997-2000	Asistente de la Regidora, María de Jesús Mora, del Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz. 2005-2006
Trabajo de desarrollo en medios electrónicos. Sobre todo vinculada con estudiantes.	Apoyo a la logística de las giras del Gobernador del Estado de Baja California Sur. 2006-2007

	Directora General del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.
--	--

Conclusiones y Recomendaciones

Esta investigación ha demostrado la preparación académica, la capacidad administrativa y política de las mujeres sudcalifornianas para desempeñar responsabilidades en todos los niveles de la Administración Pública, pero al mismo tiempo nos dejó al descubierto el difícil camino para acceder a los cargos públicos en los tres poderes del estado.

Es un proceso histórico que las mujeres mexicanas han tenido que transitar durante muchos años, siempre remando contracorriente. Es el caso de Baja California Sur donde durante más de 40 años,-entre 1945 y 1985-menos de 10 mujeres ocuparon cargos públicos importantes.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Baja California Sur es la única entidad federativa que en los últimos 12 años ha tenido en la titularidad del Poder Ejecutivo estatal a los tres principales partidos políticos nacionales. Entre 1975 y 1999, tras la conversión de Territorio Federal a estado, Sudcalifornia fue gobernada por el Partido Revolucionario Institucional. En 1999 teniendo como base una escisión del PRI, una coalición formada por los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo estuvo en el poder hasta 2005, continuando el PRD en alianza con Convergencia para el sexenio 2005-2011.

A partir de 2011, una escisión, pero ahora mayoritariamente de perredistas, permite que la Alianza Es Contigo formada por los partidos Acción Nacional y el local de Renovación Sudcaliforniana obtengan la gubernatura del estado por un periodo de cuatro años, tras las modificaciones legales para “empatar” los procesos electorales.

Tras el cambio de 1999 y hasta la fecha solamente 12 de las 38 mujeres de los dos bloques gobernantes se mantienen en la función pública, todas ellas en cargos menores de los que desempeñaban en lo que podemos denominar “cortes” de 1999 y 2011. Solamente destacan, con vigencia pública en esta docena de mujeres, una Senadora electa en 2006, una dirigente estatal de un partido político, la vocal del IFE en el estado y la titular del Instituto Estatal Electoral, una Magistrada Electoral, y la responsable del Instituto Municipal de la Mujer en La Paz, quien llega al cargo con el proyecto del Partido Revolucionario Institucional que recuperó la alcaldía paceña tras doce años de gobiernos perredistas. Son estas las responsabilidades más altas que desempeñan en estos momentos. El resto se dedica a la docencia, a negocios particulares, en la participación en grupos empresariales, a la actividad política en las estructuras de partidos, o bien disfruta de su jubilación.

Este estudio evidencia lo difícil que en muchas ocasiones ha sido para la mujer desempeñar una responsabilidad pública, pero sobre todo, acceder a ella, por lo que a manera de conclusiones de la presente investigación podemos recomendar lo siguiente:

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

- 1) Es necesario establecer un mecanismo legal para que el titular del Poder Ejecutivo Estatal asigne una cuota de al menos 25 por ciento del total de las direcciones, subsecretarías y secretarías a las mujeres de Baja California Sur en la Administración Pública estatal, diferentes a las que por ley la responsabilidad la lleva una mujer, y que no quede al criterio del gobernador en turno si nombra o no a una mujer en una responsabilidad de Directora General a titular de una Secretaría. Aquí hay que destacar que las legislaturas federal y estatales establecieron la cuota de género, que de cierta manera ha abierto mayores espacios a la mujer.
- 2) Esa cuota debe de ir evolucionando hasta llegar a la paridad hombre/mujer en cargos dentro de la Administración Pública sudcaliforniana en un lapso no mayor a dos sexenios, evidentemente con su evaluación permanente, como parte de una política pública.
- 3) Como parte de este proceso de inclusión de la mujer a la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo, es necesario abrir dependencias “ancla” en las que obligatoriamente se designen a mujeres para cumplir con esa responsabilidad.
- 4) Para buscar la igualdad en el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión se requiere realizar desde las organizaciones de la Sociedad Civil, y las instituciones públicas y privadas una estrategia de sensibilización social sobre el particular.
- 5) Se requiere crear organizaciones Civiles de mujeres, en las que se formen cuadros especializados en diversas materias, para que en un momento dado sean estas mujeres quienes en el futuro tendrán cargos directivos.
- 6) Como lo marca el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2015, se debe de trabajar ampliamente en la transversalidad de las políticas públicas en Baja California Sur,

como un paso muy importante, y como importante antecedente a una eventual política de cuota de género en el Poder Ejecutivo Estatal.

- 7) Realizar las modificaciones legales pertinentes para que se modifique la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública y los reglamentos internos de las dependencias que se vayan a definir para las mujeres, para empezar a dar pasos en firme para materializar esta propuesta de cambio en la forma de hacer política en Baja California Sur.

Mucha y muy valiosa la información que arrojó esta investigación que aporta elementos para los cimientos de una transformación de la vida política y social de la mujer de Baja California Sur.

Mucho más allá del lugar común, de que existe mucha experiencia y talento desperdiciado, los movimientos políticos que ha dado la alternancia, nos hablan de que en cada bloque de alternancia un buen número de mujeres es desplazada de la función pública en algunos casos por largos periodos o bien para siempre, al optar las mujeres que dejan la administración estatal por otros derroteros y con la idea de no regresar a la función pública, como lo expresaron cuando menos un media docena de mujeres entrevistadas.

El objetivo más ambicioso de este trabajo aún está por desarrollarse: explorar los múltiples factores, muchas veces contradictorios y ocultos, que actúan como obstáculos para la inclusión de más mujeres en los distintos niveles de gobierno. En otros términos, lo más relevante será analizar con mayor detenimiento el cumulo de información vertida en horas de entrevistas con las protagonistas para desentrañar lo que significa portar un cargo público en Baja California Sur siendo mujer. También, apenas bosquejamos, a través de la descripción de los datos cuantitativos, la agenda política de las mujeres empoderadas que va más allá de la inclusión como puede verse a través de las acciones que han emprendido y las iniciativas que han promovido.

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Profundizar en este estudio permitirá evidenciar y sistematizar los aportes de estas mujeres en un contexto de una clara participación asimétrica en la administración pública de Baja California Sur. Estas mujeres son prueba en el marco de la democracia y la alternancia política de un mayor ingreso, pero a pesar de ser mayor, aún es insuficiente para hablar de inclusión en la esfera gubernamental y para alcanzar la anhelada paridad.

Por diversas circunstancias no fue posible entrevistar a cinco mujeres, lo que podría darse en el transcurso del mes de enero de 2012, y con ello completar el universo de las 43 mujeres en cargos públicos de nivel de Directora General en orden ascendente, y en un momento buscar la publicación de esta interesante investigación.

Bibliografía

Cejas, Mónica y Lau Jaiven, Ana. Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de caso. UAM, 2012.

Constitución General de la República. Congreso de la Unión. 2011. México, DF.

Constitución Política del Estado de BCS. Congreso del Estado de BCS. 2011. La Paz, BCS.

Guillén Vicente, Alfonso. La Composición del Poder Político en BCS. UABCS.SEP. 1987

Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en BCS. ISM. 2010. La Paz, BCS.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de BCS. Gobierno del Estado de BCS. 2011. La Paz, BCS.

Lineamientos de Acción 1987-1993. Gobierno del Estado de BCS. 1987. La Paz, BCS.

Plan Estatal de Desarrollo de BCS 1999-2005. Gobierno del Estado de BCS. 1999. La Paz, BCS.

Plan Estatal de Desarrollo de BCS 2005-2011. Gobierno del Estado de BCS. 2005. La Paz, BCS

Vargas Aguiar Mario. "La Constitución de BCS". Ed. Laguna. 1996. México, DF.

ANEXO

No. 1

Entrevistas a exgobernadores

Entrevista al C. Leonel Cota Montaña

1. ¿Qué opina de la participación de las mujeres en la Administración Pública?

La participación de las mujeres en la Administración Pública es parte de un proceso mucho más amplio e integral de las últimas décadas: la superación de las fronteras de la familia y de la casa por parte de las mujeres para incorporarse definitivamente a la vida social, económica y política del mundo... representa como han dicho algunos analistas, una de las revoluciones triunfantes más trascendentes de finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

2. ¿Cuál es su opinión sobre la cuota de género?

En un contexto donde no se reconocen o valoran correctamente las capacidades de un segmento de la población, cuando siguen vigentes esquemas de exclusión o discriminación por razones de raza, sexo o color, es importante garantizar por vía de la Ley una cuota para estos sectores de la población en los espacios de representación y de gobierno... cuando hayamos superado estos condicionamientos históricos y culturales, las cuotas de género y de otra índole desaparecerán.

3. ¿En qué áreas de la Administración Pública cree usted que la mujer se desempeña mejor?

En el pasado, en esta respuesta se hubieran expresado los prejuicios sobre los derechos de la mujer, es decir, hubiéramos hecho un esfuerzo o tal vez hablaríamos de espacios naturales para la participación de la mujer, como las áreas de asistencia social, de relaciones, de cultura y otras... En la actualidad podemos afirmar sin ningún atavismo que las mujeres se desempeñan exitosamente en cualquier área de la Administración Pública... El éxito de una tarea en la Administración Pública, no depende de una cuestión de sexo, sino de capacidades, de voluntad y talento.

4. ¿Qué áreas considera menos aptas para el desarrollo de la mujer en la Administración Pública?

Ninguna, la mujer se puede desempeñar de manera exitosa en cualquier área de la Administración Pública.

5. ¿Qué efectos negativos encuentra en la participación de la mujer en la Administración Pública y en la política?

Ningún efecto negativo, insisto, no se trata de una cuestión de género, sino de capacidades... la participación de las mujeres no ha tenido efectos negativos, sino al contrario ha tenido efectos positivos, cambiando actitudes y comportamientos tradicionalmente machistas.

6. ¿Qué aportes considera que han hecho las mujeres Sudcalifornianas al desarrollo político de nuestro Estado?

A diferencia de otros Estados de la República, en Baja California Sur, se registra desde hace décadas una mayor participación de las mujeres en los ámbitos sociales, en la colonia, en el barrio, en la toma de decisiones al interior de la familia y en la promoción del voto.

La participación de las mujeres en el ámbito social y desde hace tiempo en los procesos electorales, constituye una de las razones de los cambios políticos de Baja California Sur, primer Estado del país, donde los tres grandes partidos nacionales han ocupado la gubernatura y el segundo estado donde el partido que gana la gubernatura no gana las presidencias municipales, ni el Congreso del Estado.

Otra aportación de las mujeres de Baja California Sur, al desarrollo político del estado, es la cadena de liderazgos en colonias populares y en los procesos electorales, fundamentalmente integrados por mujeres, lo que se traduce en dinamismo y energía vital... hemos calculado que estos liderazgos en colonias y en los procesos electorales, como promotoras del voto, coordinadoras o representantes de casilla, representan más del 80% del total en este estado, lo que significa que en Baja California Sur, las mujeres tendrán en el futuro inmediato una incorporación tersa y probablemente más masiva y consistente a la Administración Pública y a otros ámbitos como el económico y el social.

7. ¿Cree que la sociedad Mexicana y Sudcaliforniana esta lista para tener una mujer presidenta o una gobernadora?

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Desde luego que sí... En Alemania, Chile, Argentina y Costa Rica, para solo mencionar algunos países, y donde gobiernan mujeres, antes de lograrse, esas sociedades se hacían esta pregunta. Por lo que se observa esas mujeres han gobernado muy bien. Lo mismo puede suceder en México y cualquier otro lugar... en el futuro el poder o la representación de países o regiones, se alternará cíclicamente como ahora sucede entre partidos, entre hombres y mujeres...

8. ¿Pensó Usted en alguna mujer como Secretaria?

En mi administración una mujer ocupó el cargo de Secretaria General de Gobierno de manera interina por algunos meses y otras fueron Subsecretarias y Directoras. Esto ahora aparece como muy normal, pero hace 10 años todavía era la excepción... sin embargo, desgraciadamente ahora observamos un retroceso en Baja California Sur, pues en el gobierno actual ninguna mujer figura como Subsecretaria, mucho menos Secretaria, solo ocupan puestos de Directoras o Subdirectoras.

9. ¿Por qué abre más espacios a la mujer, aún en cargos menores, que sus cuatro predecesores, exigencia nacional de los partidos nacionales que lo postularon o convicción?

Un servidor llegó al gobierno por un movimiento popular, donde las principales protagonistas fueron las mujeres... todo movimiento popular auténtico como fue el de 1999, tiende a romper esquemas y paradigmas... uno de los aspectos más positivos del movimiento de 1999, como le ha llamado la gente, fue precisamente la incorporación de más mujeres a la Administración Pública del Estado... si acaso puedo hacerme una autocrítica, es no haber incorporado más mujeres en los puestos de mando de mi administración.

Entrevista al Lic. Guillermo Mercado Romero, ex gobernador: 1993-1999

1. ¿Qué opina de la participación de las mujeres en la administración pública?

R.- Siempre he pensado que la participación de las mujeres en la administración pública, debe de ser positiva y estar en la voluntad política de los actores de la toma de decisiones, dadas las limitaciones que tiene aún en la propia constitución política de nuestro país, es decir que las leyes se quedan cortas respecto a la igualdad real del hombre y la mujer, se reconocen derechos y deberes pero en la práctica parcialmente, es un tema muy controversial y que va hasta los orígenes de nuestro patriarcado, de las leyes que han sido elaboradas por los hombres, y que la mujer por el solo hecho de ser mujer es discriminada, cuando el discurso dice lo contrario, la mujer debe ser reconocida por su capacidad, su preparación en igualdad de condiciones que el varón.

2. ¿Cuál es su opinión sobre la cuota de género?

R.- Las cuotas son contrarias al principio de igualdad de oportunidades, basadas en obstaculizar precisamente el merito y el talento, mi opinión es que esta forma debe de ser transitoria para acercar el abismo existente actualmente y ser una medida para compensar esa desventaja que hoy tiene la mujer, esto es como ejemplo cuando se creó la figura de diputados de partido para apoyar la pluralidad y acercar más la democracia al equilibrio y los contrapesos políticos, venimos de costumbrismo muy marcados casi prejuicios sobre el rol de la mujer que la vemos únicamente en tareas domesticas o en el ámbito privado, girando todo alrededor del hombre, por eso la revisión de disposiciones legales que acorten esas diferencias sean bien venidas para romper esa discriminación y lograr la equidad de género.

3. ¿En que áreas de la administración pública cree usted que la mujer se desempeña mejor?

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

R.-Por tradición la mujer ha venido desarrollando tareas muy de acuerdo a su condición de sexo y relacionadas a sus estudios o preparación, que se enmarcaban en el magisterio, nivel secretarial, contable y escasamente con preparación profesional, esto se debía a que en las familias mexicanas por cuestiones económicas las carreras profesionales eran para los varones, hoy en día compite en igualdad de circunstancias, pudiendo desempeñarse hasta rompiendo ciertos tabús como el hecho de incorporarse en las fuerzas armadas y en la seguridad pública, pero en la práctica únicamente ocupa espacios en mandos medios hacia abajo, y raramente en la toma de decisiones, su desempeño en la administración pública es mas preponderante donde se requiere honestidad y lealtad, su formación natural así lo refleja, pero debe competir en igualdad de condiciones con el varón.

4. ¿Que áreas considera menos aptas para el desarrollo de la mujer en la administración pública?

R.- De entrada te puedo decir que Todo lo relacionado con actividades primarias, como agricultura, ganadería, pesca, minería etc. Porque existe un encasillamiento de la mujer un segregacionismo, por su propia condición de mujer, cuando no es tomada en cuenta en las políticas públicas referentes a los espacios en la toma de decisiones, esto impide que demuestre sus aptitudes y valores, no debería existir esa barrera que crea espacios exclusivos para el hombre, donde el estereotipo del sexo hace la diferencia, por eso en seguridad pública y en la diplomacia internacional muy escasa la participación de la mujer.

5. ¿Qué efectos negativos encuentra la participación de la mujer en la administración y la política?

R.- La mujer en términos generales se enfrenta a una cultura patriarcal muy arraigada en nuestro país, por no decir machista, donde decía que todas disposiciones legales y las políticas públicas son dictadas por varones, esto enmarca que la participación en ellas, la mujer se enfrenta a una discriminación de origen, esto quiere decir que la desigualdad esta

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

desde la base social misma, al no participar de origen en la toma de decisiones, por ello la mujer debe incorporarse a la vida pública de forma real, no en el discurso político, la mujer tiene que enfrentar barreras legales, económicas, culturales, sociales y laborales, y las invisibles, (casa, hijos) para poder participar tanto en la administración pública como en lo político, por ello la lucha sigue independientemente de que en 1953 la mujer podría votar , la segregación sigue y la desventaja frente al hombre continua, su participación en la construcción de la democracia de género tiene que continuar en su nuevo rol, buscando por meritos propios sus espacios en la administración pública y política que le regatean.

6. ¿Qué aportes considera que han hecho las mujeres sudcalifornianas al desarrollo político de de nuestro estado?

R.-Considero que la historia de nuestra entidad no puede entenderse sin reconocer el aporte de la mujer sudcaliforniana y de muchas más venidas de otras entidades del país, y que ellas han hecho historia para el desarrollo de político de nuestra entidad, podemos afirmar que antes de ser Estado libre y soberano la mujer hacia presencia, en la época revolucionaria contamos con una mujer valerosa en labor de inteligencia, Doña Nicha, señalándole el apelativo de la Coronela, y que María Dionisia Villarino Espinoza, es el nombre de la medalla para premiar a las mujeres más destacadas del Estado por H. Congreso del Estado, Rosaura Zapata Cano precursora de la educación preescolar a nivel nacional, que le valió el premio máximo del senado Mexicano, la medalla Belisario Domínguez, maestras Julia García Ojeda y Concepción Casillas Seguame ambas destacadas mentoras sudcalifornianas, y en la historia reciente de nuestra entidad federativa, tenemos a la maestra Prisca Melgar Sánchez, diputada local y senadora, María Luisa Salcedo Morales primera mujer constituyente luchadora social y merecedora a la medalla Dionisia Villarino recientemente, la primera regidora al restaurarse la vida municipal, Señora Teresa Varela en esta capital, considero que todas ellas y muchas más espero no omitir nombres son y han sido precursoras en la lucha de equidad e igualdad de género destacándose cada una en buscar la participación real, con las repercusiones en la vida política de este estado y hoy en vida moderna tenemos alcaldesas, eso abona a la lucha por la igualdad y la democracia de género y la ciudadanía integral, contamos con una instancia oficial como Instituto de la

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

mujer para el rol de ellas, las disposiciones legales en el estado apuntan a que siempre a la mujer se le ha escuchado, en síntesis las aportaciones a la vida política en Baja California Sur por parte de la mujer son valiosísimas.

7. ¿Cree que la sociedad mexicana y la sudcaliforniana están listos para tener una mujer presidenta o una gobernadora?

R.- En nuestro país ya contamos con seis gobernadoras, siendo la primera Griselda Álvarez en Colima, y Beatriz Paredes Rangel La segunda, donde tuve la oportunidad en esa ocasión de poner mi granito de arena al lado de ella, y considero que la sociedad toda ya se encuentra en la reflexión de vislumbrar a corto plazo oportunidades para la mujer en el espacio de buscar la silla presidencial, ya no es una idea descabellada, en la agenda de las mujeres ya está presente esa lucha, en nuestra entidad, podríamos decir lo mismo, los cuadros políticos ya están conformados con una gran participación de las mujeres y con experiencia probada, la sociedad está dando esas oportunidades, ya no es un tabú aspirar una mujer a la gubernatura, estarán en la competencia a corto plazo.

8. ¿Pensó usted en una mujer titular de secretaria?

R.- En aquel momento, siendo sincero no, pero si el niveles de subsecretaria de gobierno, si procure abrir los espacios de participación en la vida política y pública a la mujer, como una muestra de oportunidad en igualdad de circunstancias que los varones.

9. ¿Por que abre más espacios aun en cargos menores que sus predecesores, exigencia nacional o convicción?

R.-Si recuerdo que en los acuerdos nacionales, se hacia la recomendación para incorporar a la mujer en altas responsabilidades, siendo esto coincidente con mi convicción personal, emanada de nuestra historia forjada con la participación de la mujer como comentamos ya, nuestra propia cultura, nuestra forma de vida y valores, que hacen que en Baja California

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Sur, la participación de la mujer no tiene resistencias y la marginalidad y discriminación es poco presente, comparada con la cifras nacionales o de otra entidades, es sui generis en eso, en nuestro estado, abrimos espacios porque ya los tenían ganados, por capacidad y experiencia en mandos de procuración de justicia, administración financiera, relaciones públicas, subsecretaría de gobierno, recursos humanos, personal oficialía mayor, DIF, y creamos el área de atención a la mujer y el menor en la violación de sus derechos tratándose de justicia. Hoy en día nuestra entidad no está a la zaga, pero si he visto que en los últimos tiempos la incorporación en tareas de alta responsabilidad de decisión y ejecución esta marginada, cosa que afecta el seguimiento del fortalecimiento de la democracia de género.

ANEXO

No. 2

Cuestionarios

Investigaciones Aplicadas sobre Organizaciones Civiles, A.C.
Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Folio: _____

Fecha de entrevista: (10/11/2011)

1. Datos Generales

1.1. Nombre completo de la entrevistada:

1.2 Fecha de nacimiento

10 de junio de 1965.

1.3 Lugar de nacimiento:

Bahía Tortugas, BCS.

1.4. Estado Civil:

Casada por el civil.

1.4 Número de hijos:

Dos varones

1.5 Profesión:

Procuración de justicia

1.6 Escolaridad:

Grado	Especialidad	Institución	Años
Técnica			

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Licenciatura	Derecho		1982-1986
Normal			
Maestría			
Doctorado			
Otros			

1.7 Credo religioso:

Católica.

1.8 Actividad actual:

Secretaria de acuerdos en un juzgado familiar.

2. Trayectoria profesional y política

2.1. ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna Organización de la Sociedad Civil (ONG)?

No

2.2 Si la respuesta es sí:

2.2.1. Nombre de la Institución u Organización Civil:

2.2.2. Tiempo de participación:

2.2.3. Forma de participación y actividades:

2.2.4. ¿Cómo y por qué ingresó en ella?

2.3. ¿Pertenece o ha pertenecido a algún partido político o asociación política?

No

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

2.4 Si la respuesta es sí:

2.4.1. Nombre del partido o asociación política en la que participó (a):

2.4.2. Tiempo de participación

2.4.3. Forma de participación y actividades

2.4.4. ¿Cómo y por qué ingresó?

2.5 ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna institución religiosa?

No

2.6 Si la respuesta es sí:

2.6.1. Tiempo de participación:

2.6.2. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.6.3. ¿Cómo y por qué ingreso?

2.7 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún sindicato?

No

2.8 Si la respuesta es sí:

2.8.1. Nombre del sindicato o asociación gremial en la que participó (a):

2.8.2. Tiempo de participación

2.8.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a):

2.8.4. ¿Cómo y por qué ingresó?

2.9 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún movimiento social?

No

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

2.10 Si la respuesta es sí:

2.10.1. Nombre del movimiento en el que participó (a)

2.10.2. Tiempo de participación

2.10.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.10.4. ¿Cómo y por qué participó en ese movimiento?

2.11 ¿Pertenece a ha pertenecido a alguna empresa u organismo empresarial?

Si

2.10 Si la respuesta es sí:

2.10.1. Nombre de la empresa u organismo empresarial en el que participó (a)

Empresa exportadora de sal.

2.10.2. Tiempo de participación

1 año.

2.10.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.10.4. ¿Cómo y por qué ingresó?

3. Experiencia en cargos públicos:

3.1 Responsabilidades ocupadas en el Gobierno del Estado de Baja California Sur entre 1975 y 2011

Cargo	Años
Agente del ministerio público	1989 -1999
Secretaría de la Reforma Agraria	

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Subprocuradora de atención a la mujer y al menor	1999- 2003
Tribunal Superior	2003- actualidad

3.2 Enumere las 5 acciones de mayor importancia desarrolladas a su paso por la administración Pública del estado de Baja California Sur

Acción	Fecha	Beneficio social
Pláticas de orientación sobre todo a los niños y a las mujeres en las escuelas, sobre todo en otros municipios.		Hacerles ver sus derechos y los programas de la subprocuraduría.
Firmar un convenio para que nos brindaran apoyos con la Secretaría de Salud.		Se les brindaba gratuitamente en los municipios

3.3 ¿Cuántas personas estaban bajo su cargo?

Eran dos agencias del Ministerio Público aquí en La Paz, con tres secretarias mecanógrafas, dos trabajadoras sociales, dos psicólogas para manejar un programa. En dicho programa se daban pláticas para la prevención del delito. En la Agencia de Cabo San Lucas, una abogada titular y una auxiliar, pero en ese entonces no había allí ni psicólogo ni trabajadora social. Casi todas mujeres, el personal era 80% joven entre 25 y 44 años.

Número, Edad y Género de las personas que laboraban bajo su dirección

TOTAL	EDAD	MUJERES	HOMBRES
	18-24		
	25-44	7	
	45-60		
	60- +		

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

3.4 Número de mujeres que desempeñan cargos directivos: _____ Hombres: _____

3.5 Número de mujeres que desempeñan cargos operativos: _____ Hombres: _____

3.6 ¿En su opinión, cuáles cree que son las características que debe tener una mujer líder o dirigente para acceder a un cargo público?

3.7 ¿Por qué y cómo llegó a los cargos que desempeño?

Me invitó el Procurador a trabajar, yo tenía en la procuraduría 10 años, estuve en delitos sexuales como agente del Ministerio Público. Me invitan a venir, en un principio lo pensé porque ese tipo de problemática era manejar sentimientos, yo soy muy aprehensiva y no quería caer en “porque eres mujer te voy a creer” pero tienes que tener sensibilidad para entenderlas.

3.8 ¿Por qué deja el cargo?

Renuncié porque era el momento de salir, ya no estaba siendo objetiva, me llevaba los problemas a mi casa. No era sano que estuviera ahí.

3.9. ¿Mantiene algún vínculo con sus antiguos colaboradores?

3.10 En caso de sí de que tipo: (Familiar, amistad, laboral, etc.):

3.11 Años trabajando en el sector público:

- 1

1-5

5-10

10-15

15-20

3.12 ¿Recibió algún tipo de capacitación, asesoría o colaboración por parte de dependencias públicas antes de ejercer el cargo?

3.13 ¿Qué características le permitieron a usted convertirse en una mujer líder?

Creo que fue la experiencia que ya tenía, para mi nombramiento. Que era mujer, quizá pudo haber observado el gobernador sensibilidad en la atención, carácter.

La responsabilidad, yo siempre me considero muy responsable. Estoy en un juzgado familiar donde la mayoría de las problemáticas son divorcios, controversias familiares, problemas de alimentos. Siempre procuramos, en lo personal yo, de hablar de lo que es la unión familiar. Canalizarlo, orientarlo no dejar, no perder la oportunidad de que la gente sepa.

3.14 En su momento por qué deja el cargo que desempeñaba

Responsabilidad	Motivo de separación

3.15 ¿Los procesos de alternancia que se han dado en el estado de Baja California Sur le han impedido continuar en la función pública?

No.

3.16 ¿Militaba en el partido en el poder en ese momento?

3.17 ¿Simpatizaba con una corriente sin pertenecer al partido?

3.18 ¿Qué dificultades enfrentó por ser mujer al ejercer el cargo?

En lo personal no tuve problemas, pero las circunstancias por ejemplo si queríamos lanzar algún programa y si se abría otra situación en la procuraduría pues se daba la prioridad a eso. En aquel entonces pues el gobernador, con él se creó el Instituto de la Mujer, pero yo notaba con mis superiores que hay veces que al plantear un asunto, eran más importantes otras cuestiones que la problemática que se planteaba.

3.19 ¿Existe dentro del ejercicio de la administración pública del Estado de Baja California Sur alianzas de tipo político entre mujeres en el servicio público?

3.20 Si la respuesta es sí ¿de qué tipo?

3.21 Si la respuesta es no, ¿por qué?

4. Datos familiares

4.1. Estudios cursados por los padres:

Mi papá es comerciante, de Baja California y mi mamá se dedica al hogar.

4.2.

4.3. Actividades profesionales desempeñadas por los padres en el ámbito público o privado.

4.4. Por el resto de la familia de origen:

4.4. Actividades de su cónyuge

4.4.1. Matrimonio actual

1. Nombre de su cónyuge actual

2. Edad de su cónyuge

3. Profesión y actividad laboral de su cónyuge

4.4.2. Matrimonios anteriores

1. Nombre de todos sus anteriores cónyuges

2. Edad de todos sus anteriores cónyuges

3. Profesión y actividad laboral de todos sus anteriores cónyuges

4.5. Edades y actividades de los hijos

4. Motivos para entrar a la política

Mi papá siempre nos impulso, cuando vivíamos en tortugas, nos construyó una casa en Ensenada para que nos fuéramos a estudiar. Mi mamá hizo carrera ya grande de cultora de belleza. Mi papá se quedó, pero siempre nos apoyó para que estudiáramos. Yo estaba entre ser maestra o ser abogada. Me gustaba la política hasta que con una decepción dije, no vuelvo a participar. Sentía que era falso, que realmente no se respeta la voluntad de la ciudadanía. El ambiente donde estaba, me gustaba participar. Pero al ver muchas cosas pues yo no tengo el carácter para lo que se hace ahí.

6. Cuáles son sus proyectos futuros: Con su familia, en su profesión y en su actividad laboral

Realmente lo que quiero ahorita es confirmar donde estoy. Yo siempre había estado en lo que era penal. La materia familiar no la he manejado mucho, quiero prepararme, quiero ser juez. Políticamente no tengo ninguna aspiración, a veces me apasiona pero yo siento que es llegar a ser juez.

Investigaciones Aplicadas sobre Organizaciones Civiles, A.C.
Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Folio:_____

Fecha de entrevista: (10/11/2011)

5. Datos Generales

1.1. Nombre completo de la entrevistada

1.2. Fecha de nacimiento

30 de abril de 1955.

1.3. Lugar de nacimiento

La Paz, BCS.

1.4. Estado Civil

Casada religiosa y civilmente.

1.5. Número de hijos

Tres varones.

1.6. Profesión

Profesora de Jardín de niños jubilada.

1.7. Escolaridad

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Grado	Especialidad	Institución	Años
Técnica			
Licenciatura	Pedagogía	Universidad de Tepic	75-79
Normal		Normal Urbana Domingo Carballo	70-74
Maestría			
Doctorado			
Otros			

1.8. Credo religioso

Católica.

1.9. Actividad actual:

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer, La Paz.

6. Trayectoria profesional y política:

6.1. ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna Organización de la Sociedad Civil (ONG)?

Si

2.2.1. Nombre de la Institución u Organización Civil.

Mujer Contemporánea, A.C.

2.2.2. Tiempo de participación

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

Fundadora desde 1986.

2.2.3. Forma de participación y actividades

Presidenta.

2.3. ¿Pertenece o ha pertenecido a algún partido político o asociación política?

Si

2.4.1. Nombre del partido o asociación política en la que participó (a):

PRI

2.4.2. Tiempo de participación

Desde 1970 a la fecha.

2.5. ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna institución religiosa?

Si

2.6.1. Tiempo de participación:

Durante toda la Secundaria y la Normal Urbana.

2.6.2. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

Promoviendo encuentros juveniles (hice muchos amigos).

2.7. ¿Pertenece o ha pertenecido a algún sindicato?

Si

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

2.8.1. Nombre del sindicato o asociación gremial en la que participó (a):

SNTE

2.8.2. Tiempo de participación

2.8.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a):

Secretaria de organización

Secretaria de vinculación educativa y encuentros de padres de familia y maestros

2.9. ¿Pertenece o ha pertenecido a algún movimiento social?

No

2.11 ¿Pertenece a ha pertenecido a alguna empresa u organismo empresarial?

No.

7. Experiencia en cargos públicos:

3.4 Responsabilidades ocupadas en el Gobierno del Estado de Baja California Sur entre 1975 y 2011.

Cargo	Años
Diputada	1990-1994
Subdirectora de recursos humanos del gobierno del Estado	1993-1999
Directora de CONEPO	1999
Secretaria de Organización	2000-2003
Secretaría de Vinculación	2004- 2008
Instituto Municipal de la Mujer	Actualidad

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

3.5 Enumere las 5 acciones de mayor importancia desarrolladas a su paso por la administración Pública del estado de Baja California Sur.

Acción	Fecha	Beneficio social
Acciones encaminadas al desarrollo, presencia y reconocimiento de la mujer.		Ponderar ante la sociedad la capacidad y entrega de todos los valores de la mujer, todo el potencial que tenemos las mujeres porque si yo lo he hecho con esa entrega y es una manera de que se vean los ojos de las mujeres en todos los ámbitos, que se valore el trabajo y la capacidad que tenemos.

3.6 ¿Cuántas personas estaban bajo su cargo?

Desde ser directora de un jardín de niños, tenía 10 personas a mi cargo. Hasta llegar a ocupar como supervisora dos municipios a mí cargo, 300 hombres y mujeres. En los sindicatos 2000 personas, en el gobierno 3000 personas, en un partido político 10 000 gentes a las que había que coordinar, con respeto, algo fundamental en mi vida.

Número, Edad y Género de las personas que laboraban bajo su dirección

Total	Edad	Mujeres	Hombres
	18-24		
	25-44		
	45-60		
	60- +		

3.4 Número de mujeres que desempeñan cargos directivos: _____ Hombres: _____

3.5 Número de mujeres que desempeñan cargos operativos: _____ Hombres: _____

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

3.6 ¿En su opinión, cuáles cree que son las características que debe tener una mujer líder o dirigente para acceder a un cargo público?

Yo creo que la seguridad que tú proyectes, los objetivos que tú te propongas sean objetivos que vayan acorde a esa necesidad de beneficio común y no un objetivo personal, es lo que te lleva al éxito de desarrollar tu meta.

3.8 ¿Por qué deja el cargo?

Cuando llegas a ese nivel de tu área profesional, incursioné en lo del sindicato, ya pasé mi límite de 28 años y pues para darme otro espacio de acciones que a veces el trabajo no te permite. Terminé un periodo sindical, fue una determinación que tomé. He estado haciendo muchas cosas, tuve oportunidad de estar más con mis hijos y por eso lo decidí y además iba a venir otra campaña política que es esta.

3.11 Años trabajando en el sector público:

- 1

1-5

5-10

10-15

15-20

3.22 ¿Qué características le permitieron a usted convertirse en una mujer líder?

Mis habilidades, considero que la seguridad en mi misma. Segundo soy una mujer que ha aprendido a respetar y me ha permitido que me respeten. He aprendido a escuchar y algo que me recuerda mucho a mi abuela, he aprendido a conocer el concepto de la humildad. Ella estuvo en la revolución, mi abuela tenía un gran espíritu de servicio y yo siento que yo lo tengo, es lo que me ha permitido adaptarme. Y el otro hecho es que he recorrido el Estado y he aprendido a ver la problemática lo que me da más seguridad para hacer mis planteamientos.

3.23 ¿Militaba en el partido en el poder en ese momento?

Si

3.24 ¿Simpatizaba con una corriente sin pertenecer al partido?

3.25 ¿Qué dificultades enfrentó por ser mujer al ejercer el cargo?

Me ha costado mucho más esfuerzo llegar a ocupar estos cargos que el que mis compañeros varones han hecho para llegar a ocuparlos.

4. Datos familiares

4.1. Estudios cursados por los padres:

Padre: estudió en Guaymas en la Normal para profesor de primaria.

Abuelo: militar (teniente).

Madre: secretaria y ama de casa.

4.2. Participación en grupos estudiantiles

Jefa de grupo en secundaria

4.3. Actividades profesionales desempeñadas por los padres en el ámbito público o privado.

4.4. Por el resto de la familia de origen:

Sólo un tío fue dirigente y empleado del gobierno.

4.4. Actividades de su cónyuge

Maestro

4.4.1. Matrimonio actual

1. Nombre de su cónyuge actual

Carlos.

2. Edad de su cónyuge

59 años.

3. Profesión y actividad laboral de su cónyuge

Maestro de la misma generación.

Estudió licenciatura en psicología

Es maestro de preparatoria

4.5. Edades y actividades de los hijos

Tengo tres hijos, el mayor el ingeniero es parte de la asociación de ingenieros y ha ocupado cargos, de partido no... pero en sus áreas siempre ha sido líder en la escuela.

5 Motivos para entrar a la política

Tengo un sentimiento de entrega, de un servicio social. Me satisface ver que la gente recibe un beneficio. Esto me motiva, tengo un espíritu de servicio.

Me motivan mucho los talleres, la capacitación sobre el género. Estar con personas que tienen experiencia, me fortalece mucho pero también me hace reflexionar sobre otras cuestiones.

6. Cuáles son sus proyectos futuros: Con su familia, en su profesión y en su actividad laboral

Mis planes futuros son continuar con mi familia, apoyarla. Seguir compartiendo con ellos, estar de la mano. Seguirlos motivando y al más chico pues que termine su carrera y su especialidad. Profesionalmente terminar este periodo, que son 4 años que me quedan, es un área muy bonita, estamos haciéndolo de la mano con hombres también. No sólo erradicar la violencia contra las mujeres, sino empoderarlas. Apoyarlas para que se realicen como amas de casa, como profesionistas. Seguir fomentando mucho el respeto a la mujer, tenemos índices de suicidio de mujeres y de violaciones. Habemos muchas mujeres que hay que darles reconocimiento y se entregan con una pasión aunque no tengan un nivel educativo elevado. Tenemos poca población, pero que se acerquen para poder trabajar con ellas.

Investigaciones Aplicadas sobre Organizaciones Civiles, A.C.
Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Folio: _____

Fecha de entrevista: (11/11/2011)

1. Datos Generales

1.1. Nombre completo de la entrevistada

1.6 Lugar de nacimiento
Ciudad Obregón, Sonora.

1.4. Estado Civil

Casada por el civil.

1.7 No. de hijos
Tres.

1.8 Profesión
Abogada.

1.6 Escolaridad

Grado	Especialidad	Institución	Años
Técnica			
Licenciatura	Derecho		
Normal			

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

Maestría			
Doctorado			
Otros			

1.7 Credo religioso:

Católica

1.9 Actividad actual:

2. Trayectoria profesional y política:

a. ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna Organización de la Sociedad Civil (ONG)?

No.

2.2 Si la respuesta es sí:

2.2.1. Nombre de la Institución u Organización Civil:

2.2.2. Tiempo de participación:

2.2.3. Forma de participación y actividades:

2.2.4. ¿Cómo y por qué ingresó en ella?

2.3. ¿Pertenece o ha pertenecido a algún partido político o asociación política?

No.

2.4 Si la respuesta es sí:

2.4.1. Nombre del partido o asociación política en la que participó (a):

2.4.2. Tiempo de participación

2.4.3. Forma de participación y actividades

2.4.4. ¿Cómo y por qué ingreso?

2.5 ¿Pertenece o ha pertenecido a alguna institución religiosa?

No

2.6 Si la respuesta es sí:

2.6.1. Tiempo de participación:

2.6.2. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.6.3. Cómo y por qué ingreso.

2.7 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún sindicato?

No.

2.8 Si la respuesta es sí:

2.8.1. Nombre del sindicato o asociación gremial en la que participó (a):

2.8.2. Tiempo de participación

2.8.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a):

2.8.4. Cómo y por qué ingreso.

2.9 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún movimiento social?

No.

2.10 Si la respuesta es sí:

2.10.1. Nombre del movimiento en el que participó (a)

2.10.2. Tiempo de participación

2.10.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.10.4. ¿Cómo y por qué participó en ese movimiento?

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

2.11 ¿Pertenece a ha pertenecido a alguna empresa u organismo empresarial?

No

2.10 Si la respuesta es sí:

2.10.1. Nombre de la empresa u organismo empresarial en el que participó (a)

2.10.2. Tiempo de participación

2.10.3. Forma de participación y actividades que desarrolló (a).

2.10.4. ¿Cómo y por qué ingreso?

3. Experiencia en cargos públicos:

3.7 Responsabilidades ocupadas en el Gobierno del Estado de Baja California Sur entre 1975 y 2011

Cargo	Años
CERESO, enlace de la defensoría de oficio	
Coordinadora de la Defensoría	
Secretaria de Acuerdos de juzgado familiar	
Secretaria de Sala	
Juez familiar	
Subprocuradora de Atención a la mujer y al menor	1994

3.8 Enumere las 5 acciones de mayor importancia desarrolladas a su paso por la administración Pública del estado de Baja California Sur

Acción	Fecha	Beneficio social
Darle forma a la Procuraduría de Atención a la mujer y al menor, en forma física.		Nosotros hacíamos el esfuerzo de darlo a conocer e íbamos a dar pláticas y nos abordaba mucha gente para contarnos sus problemas.
Sacamos un cuadernillo con		Les estábamos dando a conocer que podían hacer

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

los derechos de la mujer.		una denuncia, no se van a reír de ustedes ni las van a culpabilizar.
Tener una psicóloga en la subprocuraduría		

3.9 ¿Cuántas personas estaban bajo su cargo?

El personal era de mi mismo nivel profesional tenia a mi cargo 8 personas. Puras mujeres.

Número, Edad y Género de las personas que laboraban bajo su dirección

TOTAL	EDAD	MUJERES	HOMBRES
	18-24		
	25-44	8	
	45-60		
	60- +		

3.4 Número de mujeres que desempeñan cargos directivos: _____ Hombres: _____

3.5 Número de mujeres que desempeñan cargos operativos: _____ Hombres: _____

3.6 ¿En su opinión, cuáles cree que son las características que debe tener una mujer líder o dirigente para acceder a un cargo público?

La sensibilidad es lo que le da el añadido a ser mujer en política en Baja California. Porque las mujeres podemos ser tan inteligentes, tan capaces como los hombres. Pero los hombres difícilmente tienen la sensibilidad de las mujeres, ahí está la ventaja.

3.7 ¿Por qué y cómo llegó a los cargos que desempeño?

Cuando a mi me decían que yo le debía el puesto al Sr. Gobernador. Yo decía, el conocía mi trabajo, siempre fui muy seria en mi trabajo, empecé madura a trabajar. Yo les decía que mi perfil reunía las condiciones y tenía edad, experiencia en alguien familiar y conocimiento de los cursos, yo creo que vieron en mi ese perfil. Fue una designación del ejecutivo.

3.8 ¿Por qué deja el cargo?

No terminé el periodo, a los 3 años me jubilé porque salió mi amiga de Procuradora, ya no quería pasar por lo mismo con un nuevo procurador.

3.9. ¿Mantiene algún vínculo con sus antiguos colaboradores?

Mantengo vinculo con el resto del grupo, hicimos un pacto de no agresión. Me fueron a ver ya que me había jubilado, es que ellas habían hecho su causa común y obstaculizaron mi trabajo.

3.10 En caso de sí de que tipo: (Familiar, amistad, laboral, etc.):

3.11 Años trabajando en el sector público:

- 1

1-5

5-10

10-15

15-20

3.26 ¿Recibió algún tipo de capacitación, asesoría o colaboración por parte de dependencias públicas antes de ejercer el cargo?

Antes no, durante pero no fue por parte directa de las dependencias públicas.

3.27 ¿Qué características le permitieron a usted convertirse en una mujer líder?

Yo me califico como una persona muy responsable, me gusta dar el cien en mi trabajo, aunque eso no siempre hace felices a mis subalternos, detesto las horas muertas y trato de llenarlas con algo que fructifique y esa es la base para llegar a donde quieras llegar, hacer todo lo que puedas y algo más. Sí me califico como una mujer líder.

3.28 En su momento por qué deja el cargo que desempeñaba

Responsabilidad	Motivo de separación
-----------------	----------------------

3.29 ¿Los procesos de alternancia que se han dado en el estado de Baja California Sur le han impedido continuar en la función pública?

3.30 ¿Militaba en el partido en el poder en ese momento?

3.31 ¿Simpatizaba con una corriente sin pertenecer al partido?

3.32 ¿Qué dificultades enfrentó por ser mujer al ejercer el cargo?

Nos invitaban y yo luchaba a brazo partido para que me mandaran, estaba ahí esperando que me autorizaran el boleto, pero la procuraduría no hacía ningún esfuerzo. Me acuerdo de las primeras veces que fui, yo hablaba para reportarme con el procurador, no sé ni para que si ni caso me hacía y yo le decía que cree que aquí soy importante y luego ya regresaba aquí a ser invisible otra vez.

No hay un reconocimiento, yo creo que si hubiera sido hombre, hubiera sido distinto, en especial el trato que me daba el subprocurador era un enojo con las mujeres, pero ahí me dejo en serio.

3.33 ¿Existe dentro del ejercicio de la administración pública del Estado de Baja California Sur alianzas de tipo político entre mujeres en el servicio público?

Sí.

3.34 Si la respuesta es sí de que tipo

Creo que las mujeres están muy activas, echándole muchas ganas a lo que están haciendo y creo que hay cambios, también en la sociedad. No los que quisiéramos. Aun queda mucho por hacer, este es un estado joven, está despertando muy rápido la mujer, acabamos de tener otra presidenta municipal, vienen con empuje estas mujeres.

3.35 Si la respuesta es no, ¿por qué?

4. Datos familiares

4.1. Estudios cursados por los padres:

Mi papa era médico y mi mama era maestra normalista.

4.2. Participación en grupos estudiantiles

4.3. Actividades profesionales desempeñadas por los padres en el ámbito público o privado.

4.4. Por el resto de la familia de origen:

4.4. Actividades de su cónyuge: **abogado**

4.4.1. Matrimonio actual

1. Nombre de su cónyuge actual

2. Edad de su cónyuge

3. Profesión y actividad laboral de su cónyuge: **abogado**

4.4.2. Matrimonios anteriores

1. Nombre de todos sus anteriores cónyuges

2. Edad de todos sus anteriores cónyuges

3. Profesión y actividad laboral de todos sus anteriores cónyuges

4.5. Edades y actividades de los hijos

4. Motivos para entrar a la política

Es una iniciativa personal y lo hago individualmente, nadie en mi familia tuvo ningún cargo, a mi papa le gustaba la política era priista de corazón yo creo que no se dedicaba por su profesión. Pero de ahí en fuera nadie de mi familia. Mi abuelo fue diputado constituyente, pero él fue revolucionario. Era telegrafista, fue diputado constituyente, lo conocí, conviví con él.

Mi papa siempre me impulsó, yo creo que el siempre quiso haber estudiado derecho, de hecho yo no sé si escogí la carrera o me escogió, desde niña era muy alegona, me decían la licenciadita. Mi papa era un hombre muy idealista, muchos deseos de hacer cosas que creo que si hubiera podido si hubiera entrado con mucha decisión en la política. Nos inculcó muchos valores cívicos, el espíritu de servicio muchas cosas.

ANEXO

No. 3

Modelo de Cuestionario

Investigaciones Aplicadas sobre Organizaciones Civiles, A.C.
Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

1. Nombre. _____

2. Estudios

Grado	Especialidad	Institución	Año
Licenciatura			
Normal			
Técnica			
Maestría			
Doctorado			
Otros			

3. Vinculación/origen político - administrativo

Político-partidista	
Carrera burocrática	
Académico/docente	
Empresarial	
Docente/académico	
Cuota de grupo político	

4. Responsabilidades ocupadas en el gobierno de Baja California Sur entre 1975 y 2011.

Cargo	Año

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal 1975-2011

--	--

5. Enumere las 5 acciones más importantes desarrolladas a su paso por la Administración pública del estado de Baja California Sur.

Acción	Fecha	Beneficio social

6. ¿Por qué y cómo llegó a los cargos que desempeñó?

7. En su momento, ¿por qué deja el cargo que desempeñaba?

8. ¿Los procesos de alternancia que se han dado en Baja California Sur le han impedido seguir en la función pública?

9. ¿Militaba en el partido en el poder en ese momento? Si no

¿Simpatizaba con una corriente del partido sin pertenecer a él? Si no

Estudio Sobre la Incorporación de la Mujer en la Administración Pública Estatal
1975-2011

10. ¿Como mujer se te dificultaba tomar decisiones? Si no

¿ Cuando asumía una posición los superiores varones las respetaban?. Si no

11. Cuando se presentaban criterios muy encontrados ¿cuál era su posición?

- Ceder
- Imponer
- Mantenerse en su posición
- Llegar a acuerdos

12.- ¿Existen dentro del ejercicio de la administración pública del Estado de Baja California sur alianzas de tipo político entre mujeres en el servicio público?

Si

No

¿Por qué cree que no?